



PANAMÁ

EN CIFRAS: AÑOS 2015 - 19



SITUACIÓN
FÍSICA

SITUACIÓN
ECONÓMICA

SITUACIÓN
DEMOGRÁFICA

SITUACIÓN
SOCIAL



INEC
P A N A M Á

www.inec.gob.pa



#EsOficialLoDiceElINEC

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

SAMUEL A. MORENO P.
Director del Instituto Nacional de
Estadística y Censo

**Instituto Nacional de
Estadística y Censo**

Bernardo I. González
Subdirector Nacional Sociodemográfica

José Del R. Branca
Subdirector Nacional Económica

Diseño y diagramación
Marvin Aguilar A.

Edición y revisión
Rolando Johnson
Virna E. Tejada M.
Delfina A. García C.

Distribución
Departamento de Información y
Divulgación

ISSN 0078-8996

JULIO 2021



PANAMÁ

EN CIFRAS: AÑOS 2015 - 19

www.inec.gob.pa

Panamá, Julio 2021

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, presenta la 61.^a edición del compendio anual “Panamá en Cifras”, que por más de medio siglo se ha mantenido como la fuente de información estadística de indicadores nacionales e internacionales, utilizado como instrumento de consulta en la toma de decisiones y el mismo permite conocer la realidad nacional.

Este documento brinda los datos estadísticos más relevantes, correspondientes al período 2015-19, relacionados a los aspectos físicos, ambientales, demográficos, económicos y sociales, que proporciona el Sistema Estadístico Nacional (SEN), obtenidos mediante investigaciones y registros administrativos.

Se hace una presentación adicional a la existente, es decir, una publicación resumen de las estadísticas mencionadas. Esta se ofrecerá a la población en disco compacto.

Proporcionar cifras veraces y oportunas por parte de las fuentes de información, constituyen un factor determinante para el logro de este compendio, por lo que el INEC considera meritorio, extender el más sincero agradecimiento a las instituciones, empresas y personas que suministraron los datos requeridos.

La ardua labor que demanda una obra de esta magnitud, hace igualmente merecedor de reconocimiento al personal del INEC tanto de la sede principal, como de las oficinas provinciales, ubicadas en diferentes puntos del país, sin cuya colaboración no se habría logrado su publicación.



Tabla de contenido

Signos convencionales	1
Datos generales de Panamá	2
La Ley 10 de 22 de enero de 2009 y el Instituto Nacional de Estadística y Censo	3
División política administrativa de la República de Panamá, por provincia, comarca indígena y distrito: año 2019 (Mapa)	7
Algunas características de la división política administrativa de la República de Panamá, según provincia, comarca indígena y distrito: Año 2019	8
Actualización cartográfica: Censos Nacionales Ronda 2020	10
Cobertura de la actualización cartográfica precensal, para los Censos Nacionales (Mapa)	12

1

Situación FÍSICA

● Clima	14
● Estadísticas ambientales	17

2

Situación DEMOGRÁFICA

● Población	22
● Estadísticas vitales	25
● Migración	32

3

Situación ECONÓMICA

● Producción agropecuaria	35
● Estructura industrial	42
● Producción manufacturera	47
● Construcción	51
● Electricidad	53
● Comercio	55
● Transporte	58
● Comunicaciones	60
● Balanza de pagos	61
● Cuentas nacionales	65
● Finanzas públicas	68
● Banca	70
● Precios	71
● Producción y compra de agua	79

4

Situación SOCIAL

● Seguridad social	81
● Servicios de salud	83
● Trabajo y salarios	85
● Accidentes de tránsito	90

Signos convencionales, equivalencia y factores de conversión que se emplean con mayor frecuencia en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
...	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0 0.0 0.00	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
(P)	Cifras preliminares.
(R)	Cifras revisadas.
(E)	Cifras estimadas.
} {	Llaves para unir dos o más números.
n.c.p.	No clasificado en otra parte o partida.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

Para convertir:	Multiplíquese por:
Botellas a litros.....	0.7570
Gramos a onzas.....	0.0353
Galón a litros (galón americano).....	3.7853
Galón a litros (galón inglés).....	4.5460
Kilogramos a libras.....	2.2046
Libras a kilogramos.....	0.4536
Litros a galón (galón americano).....	0.2642
Litros a galón (galón inglés).....	0.2200
Litros a botellas.....	1.2618
Metros cúbicos a pies cúbicos.....	35.3148
Metros lineales a yardas lineales.....	1.0936
Onzas a gramos (libra americana).....	28.3495
Pies cúbicos a metros cúbicos.....	0.0283
Tonelada larga a toneladas métricas.....	0.0160
Tonelada métrica a toneladas largas.....	0.9842
Tonelada corta a tonelada métrica.....	0.9072
Tonelada métrica a tonelada corta.....	1.1023
Yardas lineales a metros lineales.....	0.9144

DATOS GENERALES DE PANAMÁ

I. Información general

Localización: La República de Panamá está ubicada entre las siguientes coordenadas: los 7°12'07" y 9°38'46" de Latitud Norte y los 77°09'24" y 83°03'07" de Longitud Oeste. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Este con la República de Colombia, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República de Costa Rica.

Organización del Estado Panameño (1): La Nación Panameña está organizada en Estado Soberano e Independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo.

El Poder Público solo emana del pueblo, lo ejerce el Estado conforme la Constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

El territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá con estos Estados.

El español es el idioma oficial de la República.

Moneda: El balboa es la unidad monetaria del país; se subdivide en 100 centésimos y es equivalente al dólar de los Estados Unidos de América.

División Política Administrativa (2): Comprende 10 provincias, 81 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completan un total de 679 corregimientos en todo el país. (3)

Superficie (4): Total de la República: 74,177.3 km² (no incluye áreas de masas de aguas continentales con 1,142.51km²).

(1) Constitución Política de la República de Panamá, extracto del Título I.

(2) Para detalles sobre las modificaciones de la división política-administrativa, véanse las llamadas del cuadro 'Algunas características de la división política administrativa de la República, por provincia, comarca indígena y distrito'.

(3) Incluye las modificaciones de la división política administrativa realizadas hasta diciembre de 2019.

(4) Los datos de la superficie en km² fueron suministrados por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" y están sujetos a revisión.

LA LEY 10

DE 22 DE ENERO DE 2009

QUE CREA EL INEC

La Ley 10 (de 22 de enero de 2009) que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), surgió de la necesidad de modificar, ordenar, adecuar y actualizar el régimen jurídico de la Estadística Nacional, y sustituyó el Decreto Ley Número 7 de 25 de febrero de 1960.

Dicha ley permitió la evolución de la Dirección de Estadística y Censo a “Instituto” adscrito a la Contraloría General de la República (CGR), con nivel de dirección nacional, para “dirigir y formar la estadística nacional”, atribuyéndole de autonomía técnica y potestad para administrar los recursos financieros que le sean asignados en el presupuesto de la CGR.

Por su naturaleza, el INEC desarrolla dentro de la Contraloría General de la República, actividades especializadas que han rebasado los procesos tradicionales de producción de datos; sus funciones difieren sustancialmente de las labores de auditoría, fiscalización, contabilidad, entre otras.

La creación del INEC permitió dar respuesta a las recomendaciones de los organismos internacionales, que señalaban que dentro de los países tenían que existir instituciones con el suficiente grado de independencia técnica para el desarrollo y coordinación de la actividad estadística a nivel nacional; con lo que se lograría apoyo técnico y metodológico, incluyendo la captación de mayores recursos para su fortalecimiento y adecuación al grado de desarrollo alcanzado por los países líderes en producción estadística.

Con la ley se establecieron los mecanismos institucionales para integrar y potenciar la información estadística generada y disponible en las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas del Estado Panameño, dando respuesta a los desafíos que tiene nuestro país de alcanzar la calidad de país desarrollado.

Objeto de la Ley 10

1. Establecer los principios y las normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño.
2. Crear el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones sobre el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de integrar las actividades correspondientes a la estadística nacional.
3. Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las entidades públicas, para promover, cuando se requiera, la colaboración del sector privado y de la sociedad civil, a efecto de mejorar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.
4. Promover la integración y el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional para que se suministren, en los términos de esta Ley, estadísticas que satisfagan el derecho de los ciudadanos a la información pública.

1. Perfeccionó el nivel de coordinación y articulación que debe desarrollar el INEC en el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones que se deben seguir en la elaboración del Plan Estadístico Nacional.
2. Estableció garantías de transparencia y calidad en los métodos y procedimientos de las estadísticas oficiales.
3. Facilitó los mecanismos para ampliar y adaptar la oferta estadística a las cambiantes demandas de información y servicios estadísticos.
4. Amplió los mecanismos de difusión estadística.
5. Elevó el nivel de la cultura estadística en los ciudadanos.
6. Creó el Instituto Nacional de Estadística y Censo, como una dependencia técnica adscrita a la Contraloría General de la República.

Facultades que otorga la Ley 10 al INEC

1. Dictar las normas, metodologías y lineamientos que considere convenientes para el desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional.
2. Prohibir el inicio u ordenar la suspensión de una investigación estadística o de una serie estadística, cuando estas representen una duplicación.
3. Analizar los formularios, las definiciones, las clasificaciones y las instrucciones que se utilicen o vayan a utilizarse para la recolección de datos con fines estadísticos y ordenar su modificación cuando así se requiera.
4. Evaluar la calidad técnica de los instrumentos estadísticos que se utilicen o vayan a utilizarse en las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional.
5. Emitir opinión sobre las publicaciones estadísticas.
6. Certificar las estadísticas que sean elaboradas por las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional, y dar el carácter oficial a las que se consideren de utilidad pública.
7. Asesorar a las demás entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional en todas las etapas de la actividad estadística.
8. Celebrar convenios y acuerdos para la promoción y la realización de investigaciones estadísticas. Las solicitudes del Instituto a que se refieren los numerales 2 y 3 del presente artículo son de obligatoria aceptación para la entidad pública a la cual se le formule.

Otras funciones que concede la Ley 10 al INEC

1. Recopilar, procesar, elaborar, analizar, publicar y difundir las estadísticas que contribuyan a la mejor información y a la solución de los distintos problemas de orden económico, social, demográfico y ambiental, que afrontan el Estado y los particulares.
2. Preparar el material cartográfico para las investigaciones estadísticas que lo requieran.
3. Levantar periódicamente los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, económicos y cualquier otro que demanden las necesidades del país, con las modalidades que prescribe esta Ley. Se entenderá que el levantamiento de un censo nacional incluye las fases de planeamiento, organización, empadronamiento, procesamiento de datos, elaboración de tabulados, análisis, publicación y difusión de resultados.

4. Establecer los medios tecnológicos que respondan a sus necesidades, con el fin de automatizar los procesos inherentes a la producción estadística, la difusión y la conservación de la información estadística del Sistema Estadístico Nacional.
5. Orientar y promover el desarrollo y uso de las tecnologías de la información en las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional.
6. Promover la enseñanza de la estadística, a través de la capacitación técnica a las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional, con la colaboración de organismos internacionales, públicos y privados.
7. Fomentar la cultura estadística.
8. Atender las solicitudes de información estadística que requieran las entidades públicas y los organismos internacionales, así como los particulares. Cuando para la atención de una solicitud sea necesario incurrir en gastos no incluidos en el presupuesto de la Contraloría General de la República, se podrá atender siempre que el interesado cubra los gastos que demande tal solicitud. Las sumas recaudadas ingresarán a un fondo o cuenta especial que la Contraloría General de la República habilitará, y será destinado a programas de desarrollo de las estadísticas nacionales.
9. Colaborar con los organismos internacionales interesados en el desarrollo de las estadísticas nacionales e internacionales y hacerse representar en las reuniones y conferencias internacionales, en las cuales se vayan a acordar los principios y las normas para el mejoramiento de las estadísticas nacionales o para establecer o mejorar la coherencia o comparabilidad internacional.
10. Realizar las encuestas, los estudios y las investigaciones estadísticas que le soliciten otras dependencias del Estado, siempre que se provean los fondos necesarios.
11. Ejercer cualquiera otra que se considere necesaria para el cumplimiento de sus fines.

Es importante señalar, los principios que rigen la actividad estadística en Panamá son:

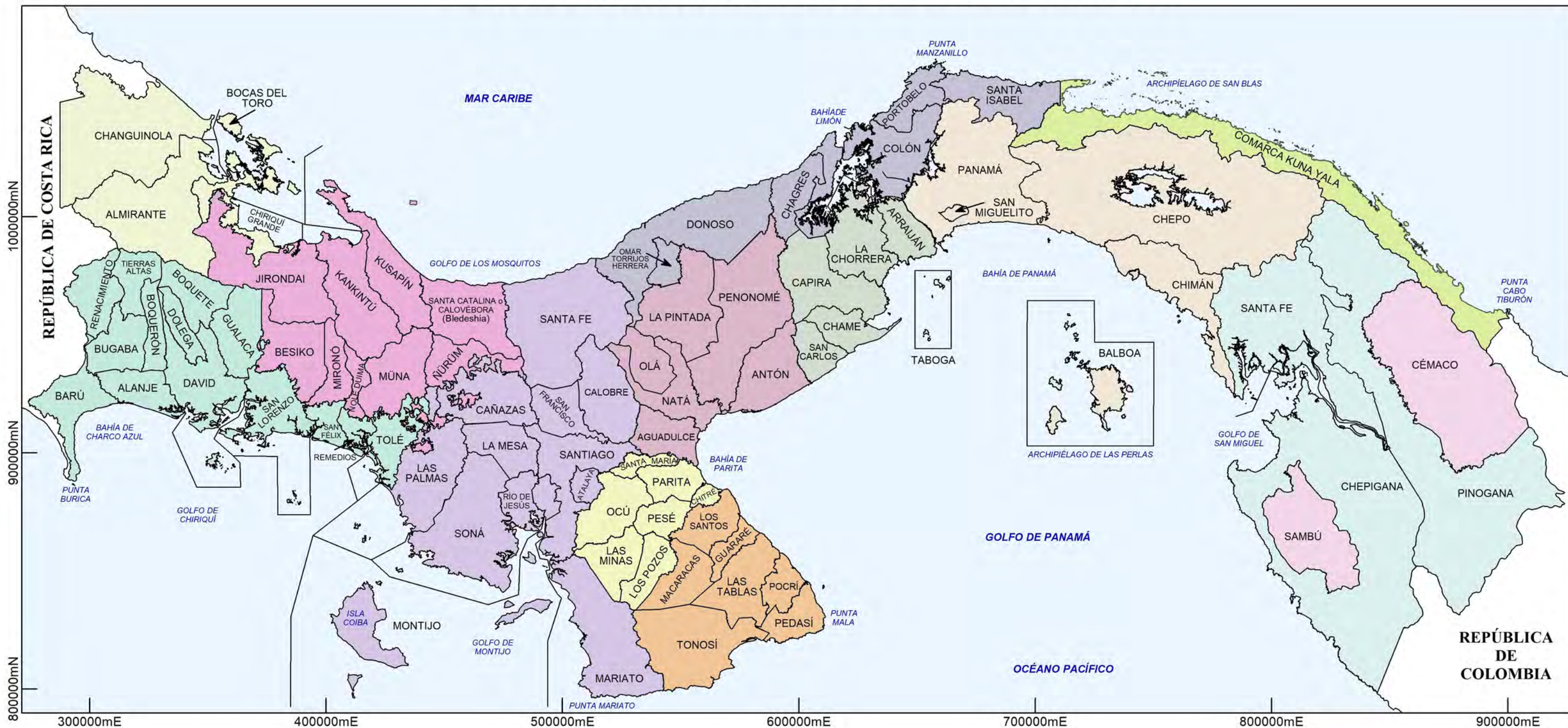
- a. Secreto estadístico: Obligación de las entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), de tratar los datos individuales proporcionados por la fuente de información con absoluta confidencialidad, de forma tal que no se revele su identidad y sean utilizados exclusivamente para fines estadísticos.
- b. Independencia: Se refiere a la autonomía de las autoridades estadísticas para elaborar y difundir estadísticas oficiales, al margen de influencias políticas o externas.
- c. Imparcialidad: Alude al trato igualitario que se dará a los usuarios, de tal forma que estos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados de las estadísticas oficiales.
- d. Transparencia: Derecho de los usuarios de recibir del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la información por este producida, la finalidad con que se recaban los datos, así como la relativa a la legislación, clasificación, criterios, definiciones y metodologías (metadatos), concernientes a las operaciones estadísticas.
- e. Pertinencia: Relación que debe existir entre los datos solicitados a la fuente de información y los objetivos de la actividad estadística, atendiendo a la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

- f. Precisión: Grado en que las estadísticas deben describir la realidad del fenómeno investigado.
- g. Coherencia: Se refiere a la consistencia a nivel de país, que deben tener las estadísticas, de manera que se puedan conciliar y comparar durante un período de tiempo razonable.
- h. Comparabilidad: Implica adaptar las definiciones, clasificaciones y procedimientos recomendados por los organismos especializados en estadística, así como las prácticas más utilizadas en la materia, para combinar y hacer uso conjunto de los datos relacionados de fuentes distintas.
- i. Accesibilidad: Significa que las estadísticas producidas por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la metodología utilizada (metadatos) en la actividad estadística, estén al alcance de los usuarios, en forma clara y comprensible, empleando para ello, los medios de difusión disponibles.
- j. Oportunidad: Se refiere a la disponibilidad de la información estadística en el momento adecuado, de tal manera que satisfaga las necesidades de los usuarios.
- k. Puntualidad: Es la regularidad y cumplimiento con que son divulgadas las estadísticas, de acuerdo con el calendario de difusión establecido.



*#EsOficialLoDiceEl***INEC**

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2019



LEYENDA		
PROVINCIAS Y COMARCAS		
BOCAS DEL TORO	COMARCA EMBERÁ	LOS SANTOS
CHIRIQUÍ	COMARCA KUNA YALA	PANAMÁ
COCLÉ	COMARCA NGÄBE BUGLÉ	PANAMÁ OESTE
COLÓN	DARIÉN	VERAGUAS
	HERRERA	

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DATUM DE REFERENCIA WGS84



**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA
INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2019**

Provincia, comarca indígena y distrito	Cabecera de provincia y distrito	Año de creación (1)	Corregimientos (2)	Lugares poblados	Población estimada al 1/7/2019	Superficie aproximada (en Km ²) (3)	Habitantes por Km ²
REPÚBLICA	Panamá	1903	679	13,716	4,218,808	74,177.3	56.9
Bocas del Toro	Bocas del Toro	1903	30	540	175,121	4,657.2	37.6
Bocas del Toro	Bocas del Toro	1855	5	116	21,396	430.7	49.7
Changuinola	Changuinola	1970	13	239	106,829	2,221.6	48.1
Chiriquí Grande	Chiriquí Grande	1903	6	78	14,533	210.0	69.2
Almirante	Almirante	2015	6	107	32,363	1,794.9	18.0
Coclé	Penonomé	1855	47	1,368	265,149	4,946.6	53.6
Aguadulce	Aguadulce	1848	8	91	51,668	469.3	110.1
Antón	Antón	1855	10	240	57,672	747.8	77.1
La Pintada	La Pintada	1848	7	338	30,161	1,030.0	29.3
Natá	Natá	1522	7	149	23,374	605.2	38.6
Olá	Olá	1855	5	156	7,366	385.7	19.1
Penonomé	Penonomé	1855	10	394	94,908	1,708.6	55.5
Colón	Colón	1855	43	1,075	294,060	4,575.5	64.3
Colón	Colón	1850	15	275	253,366	1,179.9	214.7
Chagres	Nuevo Chagres	1855	7	194	11,342	445.4	25.5
Donoso	Miguel de la Borda	1864	5	383	11,955	1,826.1	6.5
Portobelo	Portobelo	1597	5	81	10,581	396.9	26.7
Santa Isabel	Palenque	1855	8	105	3,973	727.2	5.5
Omar Torrijos Herrera	San José del General	2018	3	37	2,843
Chiriquí	David	1849	103	1,432	462,056	6,490.9	71.2
Alanje	Alanje	1591	9	107	17,433	443.3	39.3
Barú	Puerto Armuelles	1941	5	156	58,472	595.0	98.3
Boquerón	Boquerón	1855	8	66	16,229	295.3	55.0
Boquete	Bajo Boquete	1911	6	109	23,313	488.4	47.7
Bugaba	La Concepción	1863	13	131	60,869	879.9	69.2
David	David	1837	12	157	172,384	868.4	198.5
Dolega	Dolega	1855	8	53	26,805	250.8	106.9
Gualaca	Gualaca	1855	5	131	10,402	625.5	16.6
Remedios	Remedios	1589	5	50	4,323	166.8	25.9
Renacimiento	Río Sereno	1970	8	85	21,490	529.0	40.6
San Felix	Las Lajas	1855	5	53	6,803	218.3	31.2
San Lorenzo	Horconcitos	1855	5	116	8,024	647.8	12.4
Tolé	Tolé	1855	9	143	12,674	482.3	26.3
Tierras Altas	Volcán	2013	5	75	22,835
Darién	La Palma	1822	26	681	57,143	11,892.5	4.8
Chepigana	La Palma	1896	10	202	14,215	6,991.1	2.0
Pinogana	El Real de Santa María	1896	9	183	26,160	4,901.4	5.3
Santa Fe	Santa Fe	2017	7	296	16,768
Herrera	Chitré	1915	49	757	118,865	2,362.0	50.3
Chitré	Chitré	1848	5	35	56,475	87.8	643.6
Las Minas	Las Minas	1936	7	184	7,753	468.9	16.5
Los Pozos	Los Pozos	1848	9	146	7,845	385.5	20.4
Ocú	Ocú	1836	8	169	16,292	618.4	26.3
Parita	Parita	1836	7	87	9,444	352.8	26.8
Pesé	Pesé	1836	8	90	13,105	289.0	45.4
Santa María	Santa María	1850	5	46	7,951	159.6	49.8
Los Santos	Las Tablas	1850	81	1,020	95,540	3,809.4	25.1
Guararé	Guararé	1864	10	81	11,129	215.6	51.6
Las Tablas	Las Tablas	1855	24	226	29,518	711.2	41.5
Los Santos	La Villa de Los Santos	1824	15	158	27,318	433.0	63.1
Macaracas	Macaracas	1848	11	154	9,297	504.6	18.4
Pedasí	Pedasí	1840	5	114	4,689	378.1	12.4
Pocrí	Pocrí	1855	5	82	3,473	280.3	12.4
Tonosí	Tonosí	1882	11	205	10,116	1,286.5	7.9

**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA
INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2019**

Provincia, comarca indígena y distrito	Cabecera de provincia y distrito	Año de creación (1)	Corregimientos (2)	Lugares poblados	Población estimada al 1/7/2019	Superficie aproximada (en Km ²) (3)	Habitantes por Km ²
Panamá	Panamá	1719	57	814	1,626,374	8,409.3	193.4
Balboa	San Miguel	1864	6	28	3,332	332.9	10.0
Chepo	Chepo	1855	8	379	59,382	4,937.0	12.0
Chimán	Chimán	1886	5	61	3,531	1,046.0	3.4
Panamá	Panamá (Ciudad de)	1519	26	296	1,183,333	2,031.2	582.6
San Miguelito	Mateo Iturralde	1970	9	46	375,409	50.1	7,493.1
Taboga	Taboga	1855	3	4	1,387	12.1	114.9
Panamá Oeste	La Chorrera	2013	59	894	598,514	2,880.1	207.8
Arraiján	Arraiján	1855	8	85	296,188	418.4	707.9
Capira	Capira	1855	13	251	47,244	977.7	48.3
Chame	Chame	1855	11	137	31,373	376.7	83.3
La Chorrera	La Chorrera	1855	18	185	199,708	769.8	259.4
San Carlos	San Carlos	1848	9	236	24,001	337.6	71.1
Veraguas	Santiago	1719	105	2,912	247,644	10,587.5	23.4
Atalaya	Atalaya	1936	5	75	11,321	156.2	72.5
Calobre	Calobre	1855	12	346	12,159	806.2	15.1
Cañazas	Cañazas	1855	8	243	18,022	788.7	22.9
La Mesa	La Mesa	1824	7	222	12,052	511.0	23.6
Las Palmas	Las Palmas	1855	13	365	18,493	1,015.4	18.2
Montijo	Montijo	1855	8	93	7,060	779.8	9.1
Río de Jesús	Río de Jesús	1855	5	90	5,501	302.3	18.2
San Francisco	San Francisco	1855	6	186	10,536	436.5	24.1
Santa Fe	Santa Fe	1855	8	380	17,341	1,920.1	9.0
Santiago	Santiago	1824	16	284	99,821	970.9	102.8
Soná	Soná	1855	12	461	29,774	1,519.1	19.6
Mariato	Mariato o Llano de Catival	2001	5	167	5,564	1,381.4	4.0
Comarca Kuna Yala	El Porvenir	1938	4	120	46,267	2,358.2	19.6
Comarca Emberá	Unión Chocó	1983	5	72	12,773	4,393.9	2.9
Cémaco	Unión Chocó	1983	3	39	9,800	3,097.5	3.2
Sambú	Puerto Indio	1983	2	33	2,973	1,296.4	2.3
Comarca Ngäbe Buglé	Llano Tugri	1997	70	2,031	219,302	6,814.2	32.2
Besiko	Soloy	1997	8	287	33,991	752.2	45.2
Mironó	Hato Pilon	1997	8	135	21,826	343.1	63.6
Müna	Chichica	1997	16	398	44,612	796.4	56.0
Nole Duima	Cerro Iglesias	1997	5	116	19,991	185.1	108.0
Nürüm	Buenos Aires	1997	11	182	18,384	574.7	32.0
Kankintú	Bisira	1997	7	315	25,403	1,043.2	24.4
Kusapín	Kusapín	1997	5	193	22,201	811.6	27.4
Jirondai	Samboa	2012	5	214	24854	1,379	18.0
Santa Catalina o Calovébora (Bledeshia)	Santa Catalina o Calovébora	2012	5	191	8,040	929	8.7

(1) Se refiere al año en que a través de un instrumento jurídico adquirió características similares a las que tiene en la actualidad, de manera permanente.

(2) Incluye todas las provincias, comarcas, distritos y corregimientos en vigencia, según la legislación a diciembre de 2019.

(3) Datos preliminares proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", sujetos a revisión. (No incluye las áreas de aguas continentales).

Actualización cartográfica: Censos Nacionales Ronda 2020.

El Plan de Actualización Cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República reportó para el 2019, un total de 67 corregimientos actualizados. El informe del Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica detalló que en el 2018 se actualizaron 291 corregimientos, en el 2017 (236), en el 2016 (71) y en el 2014 (16). En total son 681 corregimientos que deberán estar actualizados cartográficamente para la aplicación de los próximos Censos de Población y Vivienda.

Es el conjunto de tareas, de campo y gabinete, destinadas a captar información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman un determinado ámbito territorial, para su representación gráfica a escala y la descripción de su toponimia (nombres), en un documento que se denomina mapa, plano o croquis.

● Objetivos de la actualización cartográfica:

1. Obtener la información necesaria para generar el material cartográfico (mapas) que será utilizado en los próximos Censos Nacionales.
2. Establecerá la base para el planeamiento, organización y ejecución de diversas encuestas y Censos Nacionales.



● Importancia de la actividad:

Mantener vigente toda la información en nuestra base de datos, que será reflejada en los materiales cartográficos producidos. De esta manera se garantiza que todo el espacio geográfico nacional sea cubierto y los elementos localizados en dicho espacio posean su posición real en el terreno; dicho de otra forma, datos georreferenciados captados en campo.

- Metodología:

Un cartógrafo debidamente identificado (carné) recorrerá su área de trabajo y hará un inventario de todas las estructuras e infraestructuras contenidas dentro de sus límites de cobertura.

1. En el caso de las estructuras, identificará y registrará los comercios y viviendas existentes. Anotará el nombre de los comercios e investigará su actividad.
2. En el caso de las viviendas, realizará una pequeña entrevista que consistirá en identificar la cantidad de viviendas existentes dentro de la estructura, número de casa o nombre de edificio, nombre del jefe de familia y cantidad de personas que habitan en la misma.

- Secreto estadístico:

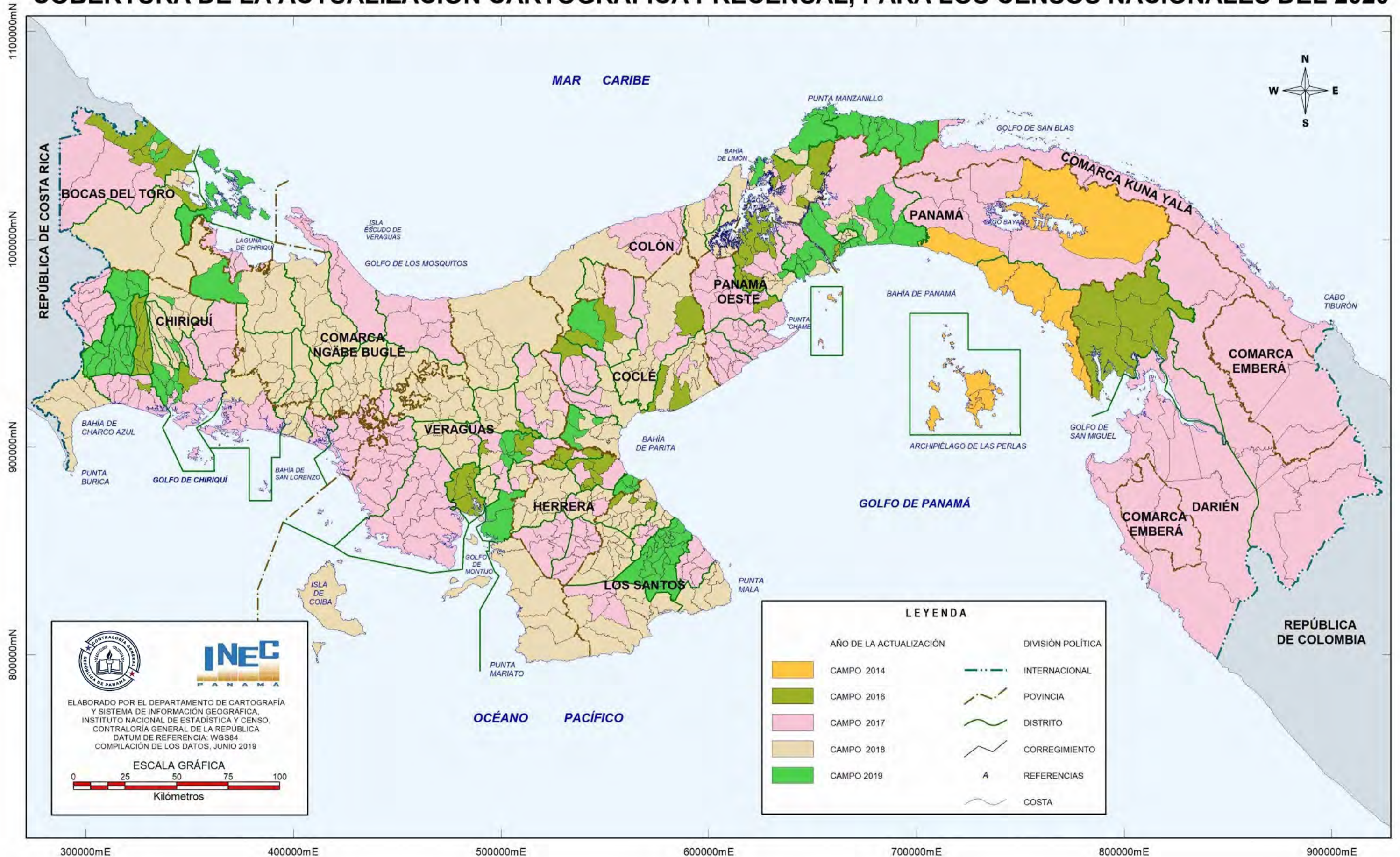
Toda la información recabada será utilizada de manera confidencial, con fines estadísticos, según el artículo 52 de la Ley 10 de 22 de enero de 2009.

- Cobertura o áreas a trabajar:

La actividad precensal se realizará en todo el territorio nacional.



COBERTURA DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA PRECENSAL, PARA LOS CENSOS NACIONALES DEL 2020





Clima



Estadísticas
Ambientales

1

Situación

FÍSICA

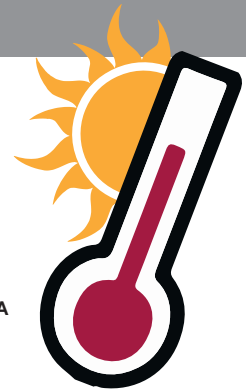
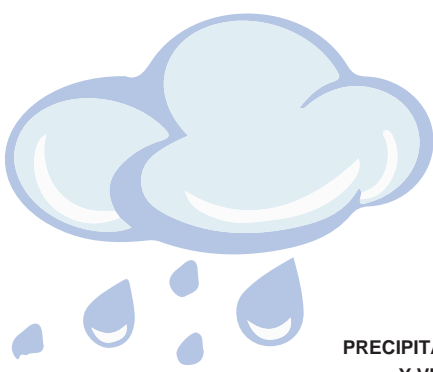


Clima

De acuerdo con la Estación Meteorológica de Tocumen, en el 2019, la máxima precipitación pluvial se registró en noviembre con 570.6 milímetros. Además, la más alta lectura de temperatura se observó en marzo con 35.4 °C.

El 100% de humedad relativa se dio de mayo a diciembre del 2019.

La máxima presión atmosférica registró lectura de 1015.6 milibares, en enero; mientras que febrero marcó la velocidad máxima del viento con 22 nudos en dirección noroeste.



**PRECIPITACIÓN PLUVIAL, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, PRESIÓN ATMOSFÉRICA
Y VIENTOS REGISTRADOS EN LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE TOCUMEN,
SEGÚN MES: AÑO 2019 Y PROMEDIO DE LOS AÑOS 2015-19**

Mes	Precipitación pluvial (en milímetros)		Temperatura (en grados centígrados) (1)			Humedad relativa (en porcentaje)			Presión atmosférica (en milibares)			Vientos (velocidad máxima en nudos) (2)			
	Total	Prome-dio diario	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Velocidad promedio (3)	Dirección predomi-nante	Velocidad absoluta (4)	Dirección máxima (5)
Año 2019															
Promedio anual	175.6	5.8	34.0	21.0	27.5	99	41	70	1014.6	779.8	897.2	5	..	18	..
Enero	2.4	0.1	34.5	19.4	27.0	98	19	59	1015.6	1005.4	1010.5	4	VRB	18	N
Febrero	1.0	0.0	34.9	20.2	27.6	97	5	51	1013.7	108.5	561.1	5	VRB	22	NW
Marzo	2.0	0.1	35.4	20.6	28.0	97	34	66	1015.1	1006.5	1010.8	9	VRB	19	NE
Abril	42.3	1.4	34.9	20.6	27.8	96	38	67	1015.5	1005.0	1010.3	4	VRB	19	NE
Mayo	271.5	8.8	33.9	20.4	27.2	100	24	62	1014.1	1004.7	1009.4	4	VRB	14	NE
Junio	255.9	8.5	34.5	22.2	28.4	100	55	78	1014.0	100.7	557.4	4	VRB	17	NE
Julio	164.6	5.3	34.1	22.2	28.2	100	52	76	1014.3	1005.4	1009.9	4	W	16	W
Agosto	205.9	6.6	34.6	21.4	28.0	100	56	78	1015.4	1005.8	1010.6	4	VRB	21	NW
Septiembre	295.2	9.8	33.2	22.0	27.6	100	57	79	1014.6	100.0	557.3	5	VRB	16	SE
Octubre	200.3	6.5	31.5	21.0	26.3	100	53	77	1014.8	1006.7	1010.8	4	VRB	17	SE
Noviembre	570.6	19.0	33.9	20.9	27.4	100	52	76	1013.9	1003.6	1008.8	5	VRB	16	N
Diciembre	95.1	3.1	33.0	21.3	27.2	100	51	76	1014.3	1005.1	1009.7	3	NE	17	N
Promedio de los años 2015-19															
Promedio	167.9	5.5	34.3	21.3	27.8	98	47	73	1017.5	960.3	988.9	5	..	17	..
Enero	28.7	0.9	34.5	20.1	27.3	97	38	68	1015.2	1005.4	1010.3	6	..	17	..
Febrero	8.8	0.3	34.6	19.3	27.0	96	31	64	1014.5	825.0	919.8	7	..	20	..
Marzo	11.4	0.4	35.4	20.1	27.8	95	32	64	1014.7	1004.7	1009.7	8	..	17	..
Abril	74.5	2.5	35.5	20.3	27.9	97	34	66	1014.1	1005.2	1009.7	5	..	17	..
Mayo	203.9	6.6	34.8	22.3	28.6	100	48	74	1014.3	1005.1	1009.7	4	..	15	..
Junio	252.6	8.4	35.3	22.0	28.7	96	44	70	1013.9	824.6	919.3	4	..	15	..
Julio	181.4	5.9	33.8	22.6	28.2	99	55	77	1014.1	1005.8	1010.0	4	..	15	..
Agosto	224.4	7.2	34.3	22.2	28.3	100	54	77	1014.5	1006.0	1010.3	4	..	17	..
Septiembre	274.0	9.1	33.9	22.2	28.1	100	60	80	1052.2	824.7	938.5	5	..	17	..
Octubre	295.2	9.5	32.3	21.9	27.1	100	50	75	1014.4	1006.3	1010.4	6	..	20	..
Noviembre	355.5	11.9	33.3	21.8	27.6	100	56	78	1013.6	1005.0	1009.3	6	..	18	..
Diciembre	104.8	3.4	33.7	21.0	27.4	99	60	80	1013.9	1005.4	1009.7	5	..	17	..

(1) Las cifras para el año se refieren al promedio mensual. Las cifras máximas y mínimas para los meses, se refieren a los promedios de estos valores registrados durante todos los días del mes. La media es la semisuma de la máxima y la mínima.

(2) Las cifras para el año se refieren al promedio mensual. Para los meses, se refieren a los promedios de los registros de la velocidad máxima diaria.

(3) La velocidad promedio se refiere a la velocidad media de la dirección mayormente predominante durante el mes.

(4) La velocidad absoluta es la máxima velocidad del viento en el mes.

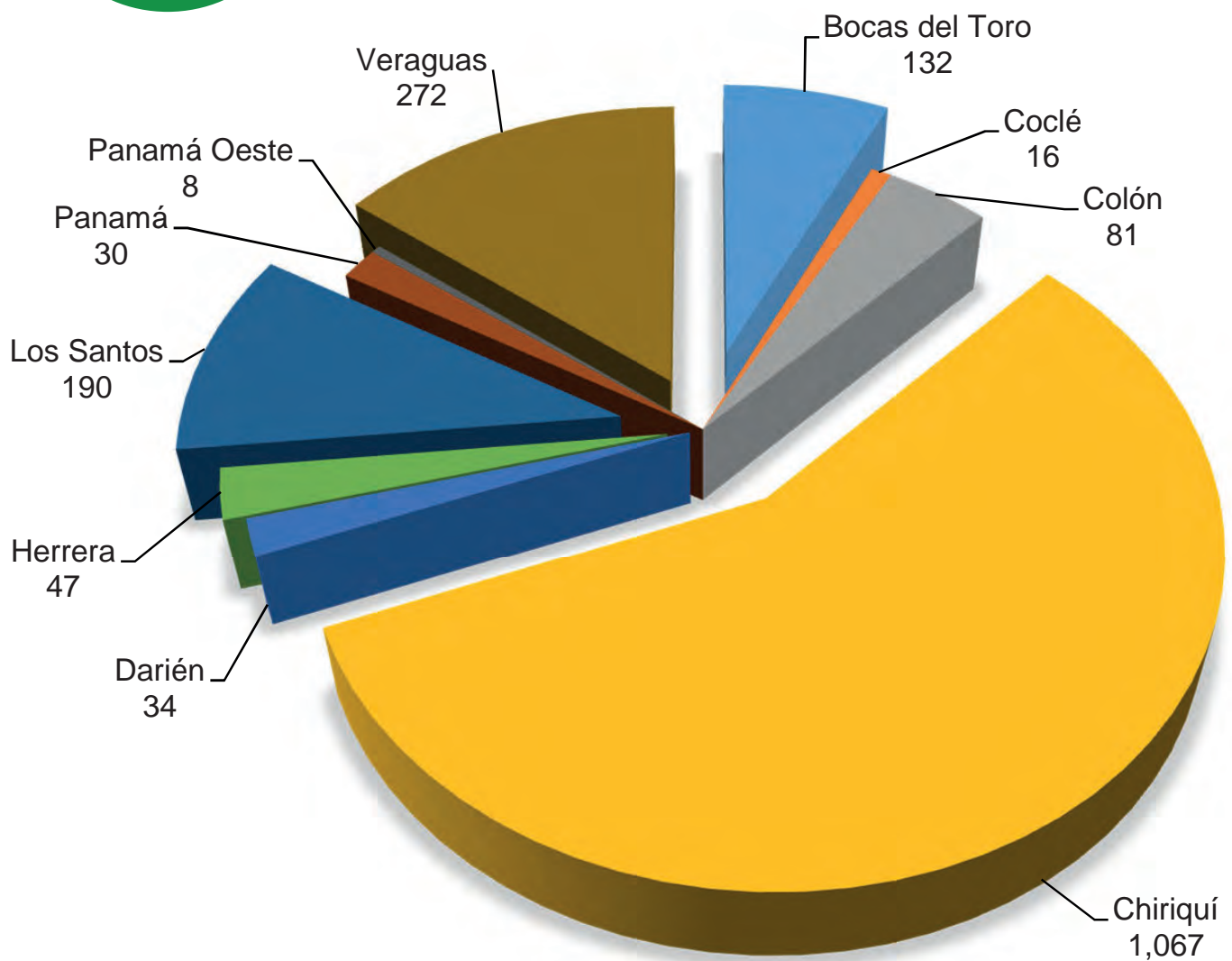
(5) La dirección predominante corresponde a la velocidad máxima absoluta y se refiere a la rosa náutica de dieciséis direcciones, que son: N, Norte; NNE, Noreste; NE, Noreste; ENE, Estenoreste; E, Este; ESE, Estesureste; SE, Sureste; SSE, Sursureste; S, Sur; SSW, Sursuroeste; SW, Suroeste; WSW, Oestesuroeste; W, Oeste; WNW, Oestenoroeste; NW, Noroeste y; NNW, Normoroeste. Las siglas VRB se refieren a una dirección del viento que es variable.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

Fuente: Informe Climatológico. Unidad de Climatología, Autoridad Aeronáutica Civil.

CANTIDAD DE SISMOS OCURRIDOS EN LA REPÚBLICA,

POR PROVINCIA: AÑO 2019



Fuente: Registros Sismológicos, Instituto de Geociencias, Universidad de Panamá.



Estadísticas Ambientales

Índice de intensidad del flujo vehicular y automóviles en circulación por mil habitantes en la República

El parque automotriz sigue manteniendo un crecimiento sostenido, no obstante, según las cifras disponibles a la fecha, se observa una leve reducción en el índice de intensidad del flujo vehicular nacional y un incremento en el número de vehículos con relación a la población.

Oferta de energía en la República, por tipo de recursos

La oferta total de energía en la República mantiene su crecimiento sostenido, ante una mayor demanda, y resalta el incremento significativo de fuentes renovables, hasta el 2018, donde el mayor aporte provino de la generación hídrica y la expansión de la producción de energía solar y eólica; sin embargo se observó una disminución de la proporción de energía renovable para el 2019.

Concesiones para uso de agua en la República, según provincia y comarca indígena

Las concesiones de uso de agua (de acuerdo al Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966) disminuyeron a 41 en comparación al período 2018 cuando se otorgaron 63 tanto de fuentes superficiales como subterráneas, para diferentes fines.

CONCESIONES PARA USO DE AGUA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-19

Provincia y comarca indígena	Concesiones para uso de agua									
	Ingresadas					Aprobadas				
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	51	60	123	147	97	30	30	39	63	41
Bocas del Toro	2	3	3	-	-	1	-	2	-	-
Coclé	1	1	15	24	10	3	1	2	4	4
Colón	5	-	-	3	4	-	-	1	-	2
Chiriquí	31	45	80	72	51	16	22	26	49	29
Darién	-	-	-	3	12	-	1	-	-	-
Herrera	2	2	2	4	2	3	-	2	2	1
Los Santos	1	-	-	2	1	-	1	-	-	-
Panamá	2	3	3	11	2	3	1	1	3	3
Panamá Oeste	4	4	14	14	9	3	4	2	4	1
Veraguas	3	2	6	14	6	1	-	3	1	1
Comarca Ngäbe Buglé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: En el resto de las comarcas indígenas no se han solicitado concesiones para la extracción de agua.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Superficie plantada en la República, según provincia y comarca indígena.

La superficie plantada por MIAMBIENTE y los Aliados por el Millón de Hectáreas disminuyó en el 2019 en 84.9% al pasar de 8,362.9 hectáreas a 1,265.8; siendo la provincia de Chiriquí la de mayor cantidad de hectáreas plantadas representando el 52.9% del total y por su parte Veraguas, el 23.5%. Es importante resaltar, que todo ese esfuerzo contribuye a aminorar los efectos del cambio climático, recuperar biodiversidad y aumentar la cobertura boscosa.



**SUPERFICIE PLANTADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA
Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-19**

Provincia y comarca indígena	Superficie plantada (en hectáreas)					
	Total	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	14,048.3	567.0	1,960.9	1,891.6	8,362.9	1,265.8
Bocas del Toro	43.3	6.4	13.9	13.2	5.0	4.9
Coclé	779.9	-	35.4	260.8	414.5	69.1
Colón	77.2	...	64.6	6.0	4.6	2.0
Chiriquí	5,236.9	106.5	870.9	261.7	3,328.6	669.2
Darién	147.5	7.0	49.0	91.5
Herrera	1,908.2	-	99.9	395.7	1,390.8	21.8
Los Santos	1,220.8	15.7	188.7	326.6	670.3	19.5
Panamá	350.6	...	77.1	65.5	165.5	42.5
Panamá Oeste	240.0	5.3	20.5	28.4	174.4	11.5
Veraguas	3,867.1	432.8	563.0	476.8	2,097.4	297.2
Comarca Kuna Yala	3.4	...	1.4	2.0
Comarca Ngäbe Buglé	173.6	0.5	25.7	50.0	62.8	34.6

NOTA: Se ha reemplazado el término de superficie reforestada por superficie plantada. La información presentada en el cuadro contempla lo plantado por MIAMBIENTE y los Aliados por el Millón de Hectáreas.

... Información no disponible.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Forestal, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Superficie de las áreas protegidas en la República, según año de declaratoria

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas para el año 2019, experimento un incremento tanto en número como en extensión con la incorporación de dos nuevas áreas; Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallego en Veraguas y el Refugio de Vida Silvestre Isla Bona en Panamá.

Proyectos con estudios de impacto ambiental registrados en la República, según categoría.

Los estudios de impacto ambiental (EIA) son documentos que relatan las características de los proyectos y proporcionan antecedentes fundados para poder identificar, prever e interpretar las consecuencias que estos puedan ocasionar al medio ambiente; además, describen las medidas para evitar, corregir, compensar, mitigar los aspectos desfavorables del mismo. En el 2019 los registros de EIA aumentaron en 19.6% con relación al 2018, de los cuales el 94.5% corresponden a la Categoría I, 5.4% a la Categoría II y 0.1% a la Categoría III.

Denuncias por delitos ambientales registrados en la República.

En el 2019 las denuncias por delitos ambientales a nivel nacional, correspondieron a 550, con un incremento de 81.5% comparado con el 2018; destacándose la tala que representó el 22.4% del total, seguido de la contaminación de recursos hídricos con 19.1%; y la roza, quema y socuela con 18.9% del total. A nivel provincial, el 81.8% de las denuncias provienen de Panamá con 296 casos, luego Panamá Oeste y Chiriquí con 99 y 55 quejas, respectivamente.

DENUNCIAS POR DELITOS AMBIENTALES REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA: AÑO 2019 (P)

Tipo de infracción	Denuncias ambientales	
	2019 (P)	Porcentaje
TOTAL	550	100.0
Caza	12	2.2
Contaminación del aire	22	4.0
Contaminación de playas	3	0.5
Contaminación por vertimiento de aguas servidas	41	7.5
Contaminación de recursos hídricos	105	19.1
Contaminación de suelo	6	1.1
Destrucción de fauna	26	4.7
Destrucción de mangle	7	1.3
Disputa del uso del recurso hídrico	1	0.2
Extracción de arena y cascajo	7	1.3
Incumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y seguimiento de PAMA's	23	4.2
Invasión en áreas protegidas y no protegidas	3	0.5
Relleno y obstrucción de recursos hídricos	5	0.9
Roza, quema y socuela	104	18.9
Ruido	1	0.2
Movimiento ilegal de tierra	9	1.6
Tala	123	22.4
Tráfico ilegal de madera	1	0.2
Otras	51	9.3

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Oficina de Asesoría Legal, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).



Población



Estadísticas
vitales



Migración

2

Situación

DEMOGRÁFICA

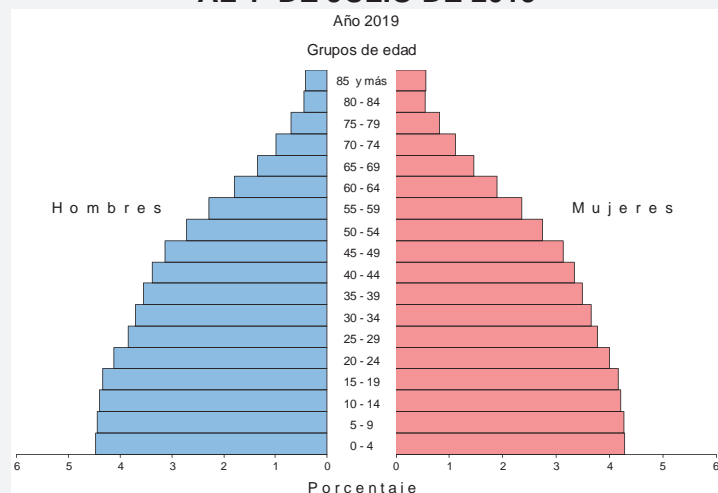


Población

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

La población total de la República al 1 de julio de 2019 se estimó en 4,218,808; la población masculina en 2,115,458 (50.1%) y la femenina 2,103,350 (49.9%).

PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA: AL 1 DE JULIO DE 2019



ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA,

SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AL 1 DE JULIO DE 2019

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AL 1 DE JULIO DE 2019

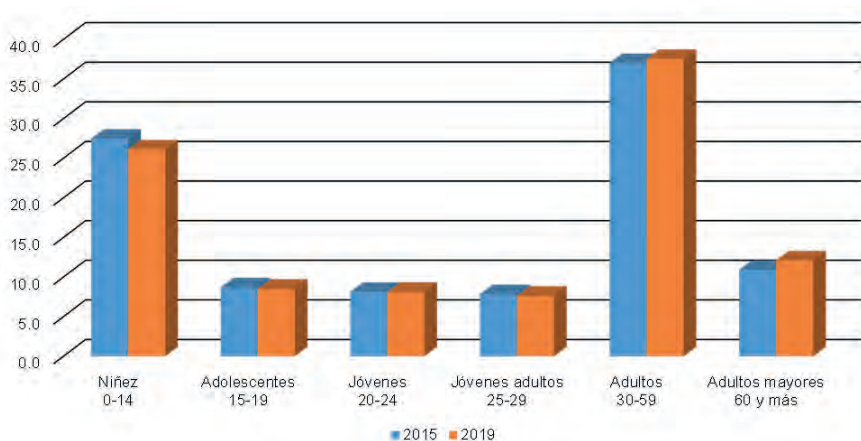
Provincia y comarca indígena	Población	
	Población	Porcentaje
REPÚBLICA	4,218,808	100.0
Bocas del Toro	175,121	4.2
Coclé	265,149	6.3
Colón	294,060	7.0
Chiriquí	462,056	11.0
Darién	57,143	1.4
Herrera	118,865	2.8
Los Santos	95,540	2.3
Panamá	1,626,374	38.6
Panamá Oeste	598,514	14.2
Veraguas	247,644	5.9
Comarca Kuna Yala	46,267	1.1
Comarca Emberá	12,773	0.3
Comarca Ngäbe Buglé	219,302	5.2

NOTA: Debido al redondeo del computador, el porcentaje puede o no coincidir.

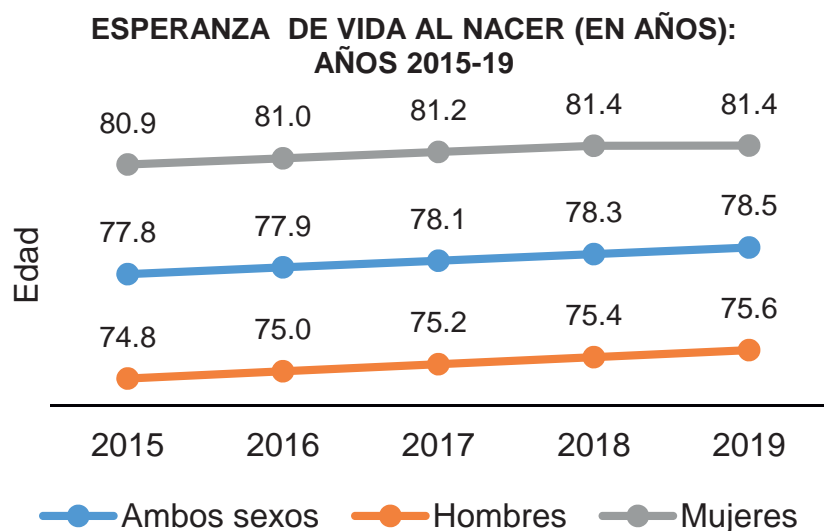
Las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón concentraron el 59.7% de la población. Bocas del Toro, Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé el 20.3%; la región central conformada por las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas el 17.2% de la población; y Darién, y las comarcas Kuna Yala y Emberá solo concentraron 2.8% de la población total del país.

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN,

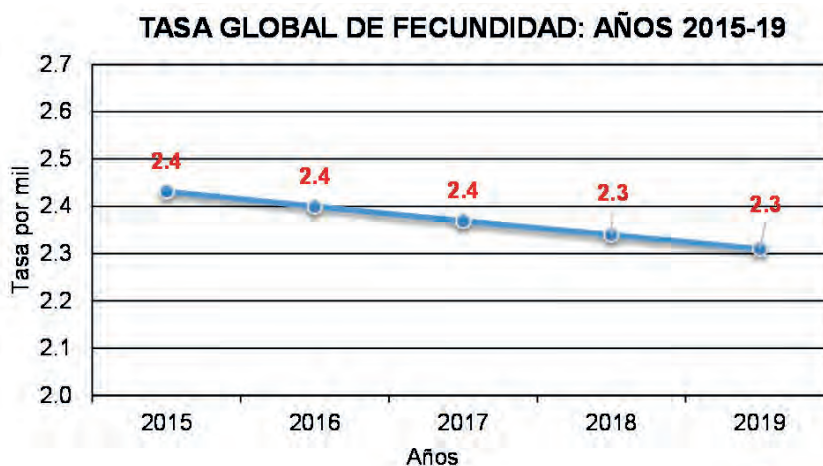
POR GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2015-19



La distribución de la población en el ciclo de vida por edad mostró en el 2015, que la niñez (0 a 14) conformó el 27.5%; los adolescentes (15 a 19) el 8.7%; los jóvenes (20 a 24) el 8.1%; los jóvenes adultos (25 a 29) el 7.8%; los adultos (30 a 59) el 37.0%; y los adultos mayores (60 y más) el 10.9%. Para el 2019, la niñez representó el 26.1%; los adolescentes 8.5%; los jóvenes 8.1%; los jóvenes adultos



Para el 2019, se estimó la Tasa Bruta de Natalidad en 17.8 nacidos vivos por cada mil habitantes, la Tasa Bruta de Mortalidad en 5.1 defunciones por cada mil personas, dando como resultado un crecimiento natural de 12.7 personas por cada mil habitantes, al adicionar la Tasa Neta de Migración Internacional, la cual se estimó en 1.5 por cada mil habitantes, se obtiene un crecimiento total de 14.2 por cada por mil personas. Las tasas geométrica y exponencial de crecimiento se estimaron en 1.5%.





Estadísticas vitales

Nacimientos vivos, Defunciones fetales y Defunciones

Para el 2019, los nacimientos vivos en la República de Panamá fueron 72,456, con una tasa bruta de natalidad de 17.2, que mostró una disminución de 7.0%, en comparación al año anterior. Con relación al 2015, las cifras para el área urbana, mostraron una disminución de 7.5%, y en el área rural un aumento de 0.9%.

Por otra parte, ocurrieron 9,024 defunciones fetales en el 2019, con una tasa de mortalidad fetal de 124.5 muertes por cada mil nacidos vivos. Cotejando las tasas con el 2018, a nivel de país aumentó 3.3%, el distrito de Panamá, representó un ascenso de 2.6% y el distrito de San Miguelito aumentó en 7.4%.

En la República de Panamá, para el 2019 se registraron de forma preliminar 20,059 defunciones, con una tasa a 4.8 por cada mil habitantes. Al comparar los años 2015 y 2019, se presentó un aumento de 10.3% en la mortalidad.

Las defunciones de menores de un año presentaron un aumento de 14.5% respecto al 2015. El mayor porcentaje se presentó en el área urbana con 54.7% y el 45.3% para el área rural.

Las defunciones maternas para el 2019 presentaron una disminución del 27.5% en relación con el 2015. En este sentido, un 34.5% tuvo lugar en el área urbana, mientras que un 65.5% ocurrió en el área rural.

NATALIDAD Y MORTALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA Y DISTRITOS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO: AÑOS 2015-19

Área, distrito (1) y año	Natalidad (nacimientos vivos)		Mortalidad fetal		Mortalidad (2)						Crecimiento natural (4)	
					General		Infantil (menores de un año)		Materna (3)			
	Total	Tasa (5)	Total	Tasa (6)	Total	Tasa (5)	Total	Tasa (6)	Total	Razón (7)	Total	Tasa
REPÚBLICA												
2015	75,901	19.1	9,474	124.8	18,182	4.6	935	12.3	40	52.7	57,719	14.5
2016	75,184	18.6	9,431	125.4	18,882	4.7	1,046	14.1	37	49.8	56,302	13.9
2017	76,166	18.6	9,507	124.8	19,482	4.8	1,063	14.0	27	35.4	56,684	13.8
2018	76,863	18.5	9,271	120.6	19,720	4.7	1,092	14.2	35	45.5	57,143	13.8
2019	72,456	17.2	9,024	124.5	(P) 20,059	(P) 4.8	(P) 1,071	(P) 14.8	(P) 29	(P) 40.0	52,397	12.4
Urbana:												
2015	48,960	18.1	7,462	152.4	12,265	4.5	543	11.1	17	34.7	36,695	13.6
2016	47,818	17.2	7,348	153.7	12,617	4.6	556	11.7	13	27.3	35,201	12.6
2017	47,837	16.9	7,396	154.6	12,974	4.6	589	12.3	14	29.3	34,863	12.3
2018	47,859	16.5	7,222	150.9	13,488	4.4	676	14.1	17	35.5	34,371	12.1
2019	45,274	15.3	7,005	154.7	(P) 13,667	(P) 4.6	(P) 586	(P) 12.9	(P) 10	(P) 22.1	31,607	10.7
Rural:												
2015	26,941	21.3	2,012	74.7	5,917	4.7	392	14.6	23	85.4	21,024	16.6
2016	27,366	21.6	2,083	76.1	6,265	5.0	490	18.4	24	90.1	21,101	16.6
2017	28,329	22.5	2,111	74.5	6,508	5.2	474	16.7	13	45.9	21,821	17.3
2018	29,004	23.1	2,049	70.6	6,232	4.4	416	14.3	18	62.1	22,772	18.7
2019	27,182	21.7	2,019	74.3	(P) 6,392	(P) 5.1	(P) 485	(P) 17.8	(P) 19	(P) 69.9	20,790	16.6
Distrito de Panamá												
2015	19,260	17.5	2,905	150.8	4,965	4.5	208	10.8	7	36.3	14,295	13.0
2016	19,385	17.3	2,842	146.6	4,895	4.4	206	10.6	4	20.6	14,490	12.9
2017	18,927	16.6	2,897	153.1	5,112	4.5	228	12.0	5	26.4	13,815	12.1
2018	18,842	16.2	2,790	148.1	5,247	4.5	273	14.5	7	37.2	13,595	11.7
2019	17,808	15.0	2,705	151.9	(P) 5,281	(P) 4.5	(P) 213	(P) 12.0	(P) 5	(P) 28.1	12,527	10.6
Distrito de San Miguelito												
2015	6,492	18.3	1,201	185.0	1,666	4.7	62	9.6	2	30.8	4,826	13.6
2016	6,283	17.4	1,186	188.8	1,818	5.0	66	10.5	1	15.9	4,465	12.4
2017	5,907	16.2	1,053	178.3	1,730	4.7	80	13.5	2	33.9	4,177	11.4
2018	5,497	14.9	941	171.2	1,714	4.6	61	11.1	1	18.2	3,783	10.2
2019	5,256	14.0	966	183.8	(P) 1,809	(P) 4.8	(P) 70	(P) 13.3	(P) 2	(P) 38.1	3,447	9.2

(1) Se refiere a la residencia de la madre para los nacimientos vivos y del fallecido para las defunciones.

(2) Excluyen las defunciones fetales.

(3) Se refiere a las defunciones por complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio.

(4) Se refiere a la diferencia entre Natalidad y Mortalidad general.

(5) Por mil habitantes, con base en la estimación de la población al 1 de julio del año respectivo.

(6) Por mil nacimientos vivos en la mortalidad fetal e infantil.

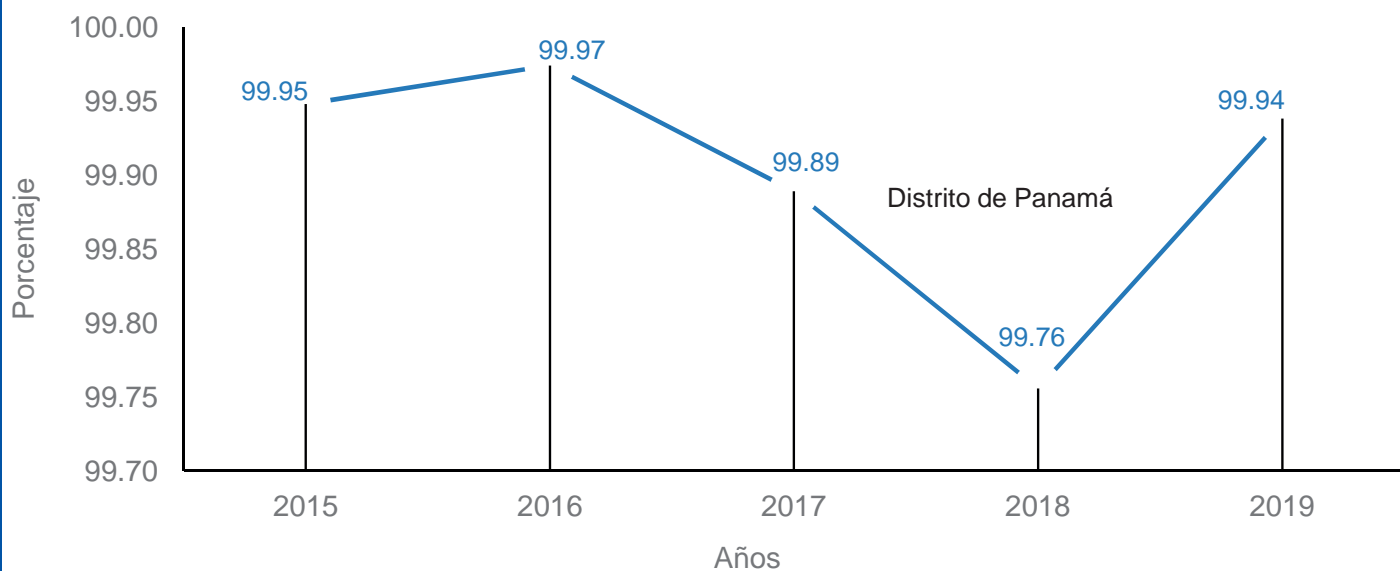
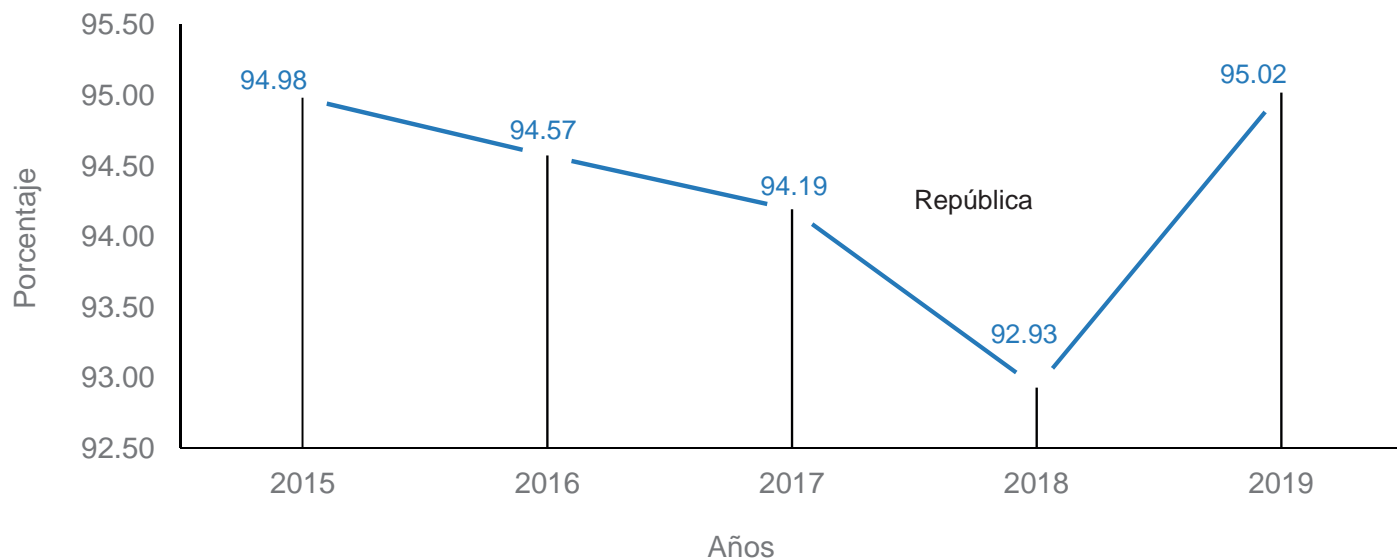
(7) Por cien mil nacimientos vivos.

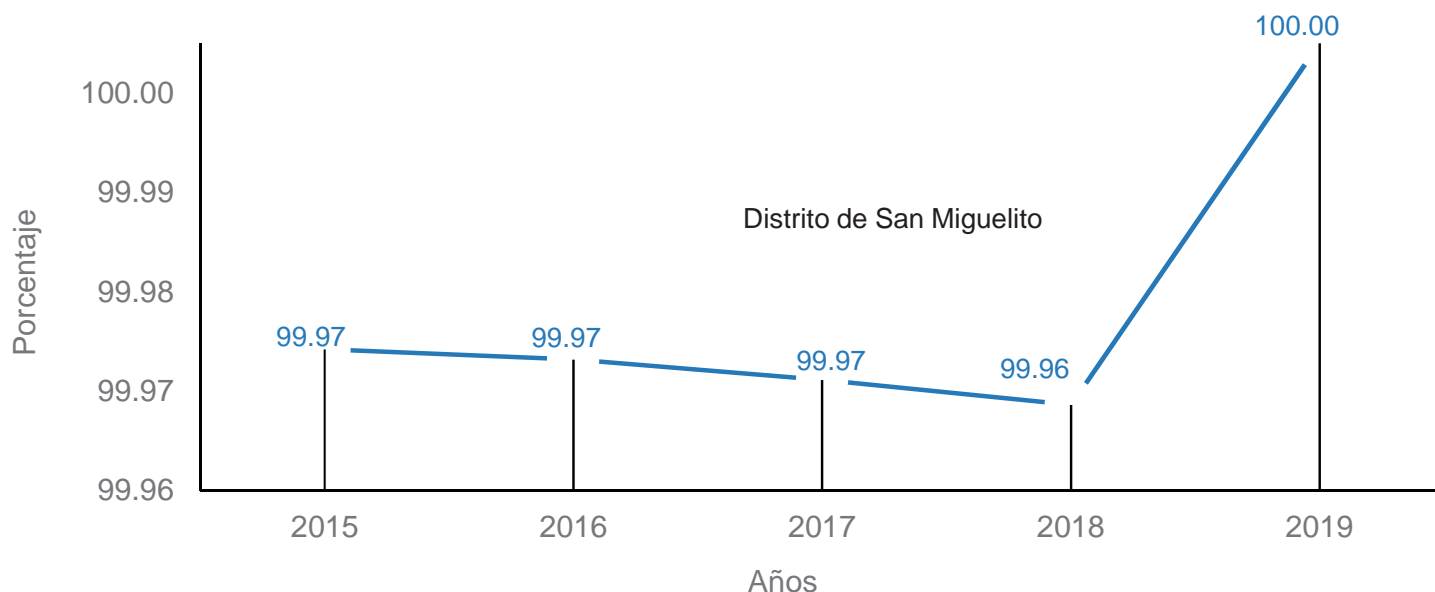
- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud públicas (MINSA y CSS), clínicas privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPÚBLICA, CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL PARTO, SEGÚN LOS DISTRITOS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO: AÑOS 2015-19





NUPCIALIDAD Y DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-19



En el 2019, se registraron 10,858 matrimonios a nivel de la República, que representó una disminución de 2.3%, con relación a las cifras del 2018.

La tasa bruta de nupcialidad fue de 2.6 matrimonios por cada mil habitantes, mientras que la tasa promedio para este quinquenio, se mantiene en 3.1 nupcias.

Los divorcios por su parte reportaron 4,558 registros, igual que el año anterior, mientras que la tasa mostró disminución de 1.4% por cada diez mil habitantes, indicando además, un aumento de 42 separaciones por cada 100 nupcias celebradas.

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Nupcialidad:					
Número	14,341	14,233	13,360	11,112	10,858
Tasa por 1,000 habitantes (1)	3.6	3.5	3.3	2.7	2.6
Tasa específica por 1,000 personas (2)	13.6	13.3	12.2	10.0	10.6
Divorcialidad:					
Número	4,479	4,360	4,470	4,558	4,558
Tasa por 10,000 habitantes (1)	11.3	10.8	10.9	11.0	10.8
Tasa específica por 10,000 parejas (3)	116.9	110.9	110.9	110.3	107.8

(1) Con base en la estimación de la población total de la República, al 1 de julio del año respectivo.

(2) Con base en la estimación masculina total de la República, de 18 años y más de edad, expuesta al riesgo de matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada), al 1 de julio del año respectivo.

(3) Con base en la estimación masculina total de la República, de 18 años y más de edad, expuesta al riesgo de divorcio (casada, más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos del Órgano Judicial, Notarías, Iglesias y Tribunal Electoral.

NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPÚBLICA, CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL PARTO, SEGÚN ÁREA Y DISTRITOS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO: AÑOS 2015-19

Área, distrito (1) y año	Nacimientos vivos		
	Total	Con asistencia profesional (2)	
		Número	Porcentaje
REPÚBLICA			
2015	75,901	72,093	94.98
2016	75,184	71,104	94.57
2017	76,166	71,742	94.19
2018	76,863	71,425	92.93
2019	72,456	68,848	95.02
Urbana:			
2015	48,960	48,906	99.89
2016	47,818	47,759	99.88
2017	47,837	47,747	99.81
2018	47,859	47,774	99.82
2019	45,274	45,228	99.90
Rural:			
2015	26,941	23,187	86.07
2016	27,366	23,345	85.31
2017	28,329	23,995	84.70
2018	29,004	23,651	81.54
2019	27,182	23,620	86.90
Distrito de Panamá			
2015	19,260	19,250	99.95
2016	19,385	19,380	99.97
2017	18,927	18,906	99.89
2018	18,842	18,796	99.76
2019	17,808	17,797	99.94
Distrito de San Miguelito			
2015	6,492	6,490	99.97
2016	6,283	6,281	99.97
2017	5,907	5,905	99.97
2018	5,497	5,495	99.96
2019	5,256	5,256	100.00

(1) Se refiere a la residencia de la madre.

(2) Abarca los nacimientos vivos ocurridos en las instalaciones de salud y los que recibieron asistencia en el hogar, por un profesional del campo de la salud.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud públicas (MINSA y CSS), clínicas privadas y oficinas del registro civil (Tribunal Electoral).

Del total de nacimientos de 2019, 68,848 recibieron asistencia médica, de los cuales 45,228, correspondieron al área urbana y 23,620, al área rural. Respecto a los años 2015 y 2019, a nivel nacional, se mostró una disminución en la atención profesional en el parto de 4.5%, en el área urbana hubo un descenso de 7.5%; mientras que el área rural un aumento de 1.9%.

DEFUNCIONES EN LA REPÚBLICA, CON CERTIFICACIÓN MÉDICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-19

Área (1) y año	Defunciones (2)		
	Total	Con certificación médica	
		Número	Porcentaje
REPÚBLICA			
2015	18,182	17,093	94.0
2016	18,882	17,890	94.7
2017	19,482	18,388	94.4
2018	19,720	18,771	95.2
2019 (P)	20,059	19,397	96.7
Urbana:			
2015	12,265	12,152	99.1
2016	12,617	12,465	98.8
2017	12,974	12,792	98.6
2018	13,488	13,333	98.9
2019 (P)	13,667	13,577	99.3
Rural:			
2015	5,917	4,941	83.5
2016	6,265	5,425	86.6
2017	6,508	5,596	86.0
2018	6,232	5,438	87.3
2019 (P)	6,392	5,820	91.1

(1) Se refiere a la residencia del fallecido.

(2) Excluyen las defunciones fetales.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (MINSAs y CSS), clínicas privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

Por otro lado, las defunciones certificadas por médicos reflejaron un 96.7% y las que no obtuvieron esta asistencia un 3.3% para el 2019. De las defunciones certificadas por personal médico, el 70% se reportó en el área urbana y el 30% en el área rural.

DEFUNCIONES Y PORCENTAJE DE LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-19

Código (1)	Causa (1)	Defunciones									
		2015		2016		2017		2018		2019 (P)	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
	TOTAL	18,182	100.0	18,882	100.0	19,482	100.0	19,720	100.0	20,059	100.0
025-044	Tumores (neoplasias) malignos	3,045	16.7	2,980	15.8	3,061	15.7	3,138	15.9	3,304	16.5
055	Enfermedades cerebrovasculares	1,526	8.4	1,608	8.5	1,667	8.6	1,792	9.1	1,766	8.8
053	Enfermedades isquémicas del corazón	1,491	8.2	1,449	7.7	1,623	8.3	1,797	9.1	1,765	8.8
073-080	Accidentes, lesiones autoinfligidas, agresiones y otra violencia	1,556	8.6	1,505	8.0	1,458	7.5	1,515	7.7	1,431	7.1
046	Diabetes mellitus	1,313	7.2	1,217	6.4	1,255	6.4	1,365	6.9	1,399	7.0
	Las demás causas	9,251	50.9	10,123	53.6	10,418	53.5	10,113	51.3	10,394	51.8

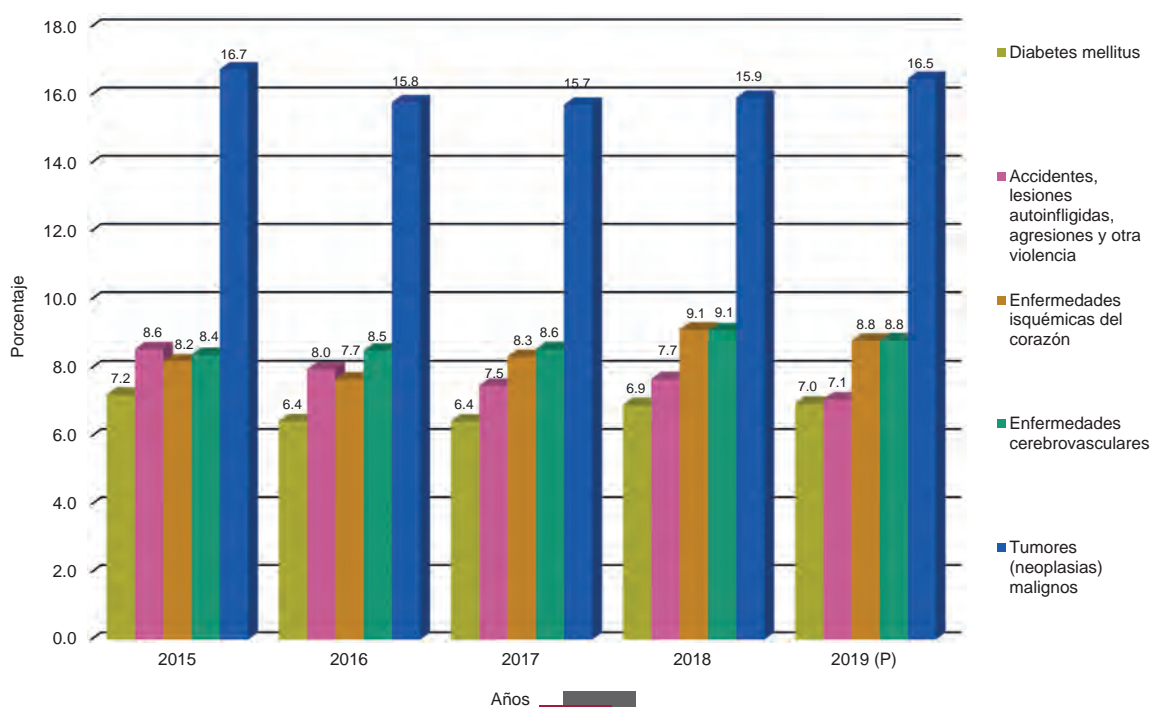
(1) Con base en la Lista de mortalidad de 80 grupos de la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (Décima revisión).

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud públicas (MINSA y CSS), clínicas privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

En relación con las principales causas de muerte para el 2019, los tumores (neoplasias) malignos representaron el 16.5%, las enfermedades cerebrovasculares y enfermedades isquémicas del corazón el 8.8%, mientras que los accidentes, lesiones autoinfligidas agresiones y otra violencia y la diabetes mellitus el 7.1 y 7.0%, respectivamente.

PORCENTAJE DE LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-19





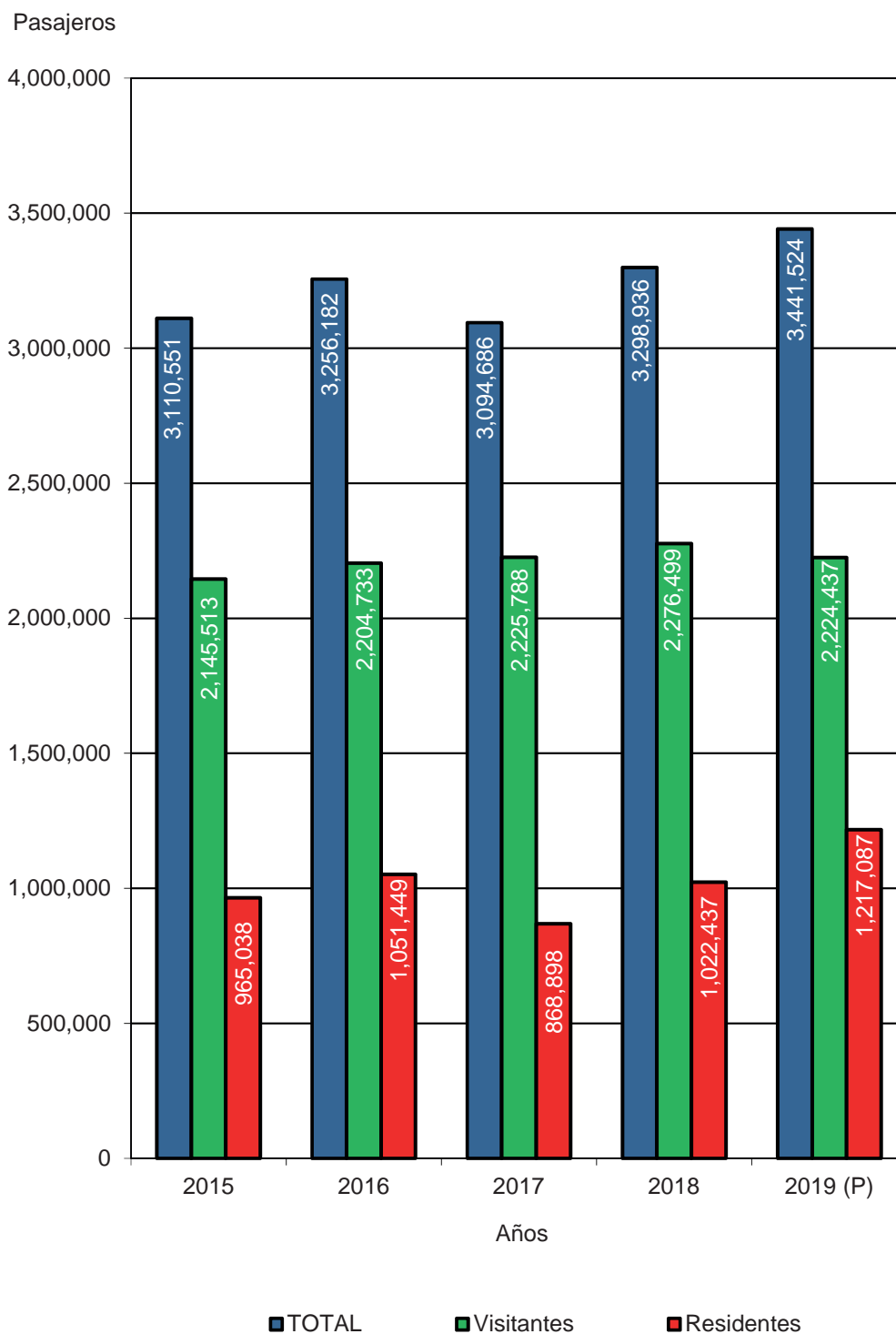
Migración

Las cifras del movimiento internacional de pasajeros registraron un total de 3,441,524 personas que entraron a la República para el 2019. Al relacionar este total con el 2018, cuya cifra fue de 3,298,936, reveló un incremento absoluto de 142,588, lo que representó un crecimiento de 4.3%.

La entrada de pasajeros a la República, según clase, reportó 2,224,437 personas como visitantes, siendo el de mayor movimiento en la República, respecto a los residentes que fue de 1,217,087. Dentro de los visitantes, la categoría de turista fue predominante con el 79%, le siguen en este orden, los excursionistas con 17% y los pasajeros en cruceros el 4%.

Por otro lado, de la entrada de residentes al país con el 65.3% correspondió a panameños y 34.7% a extranjeros.

ENTRADA DE PASAJEROS A LA REPÚBLICA, SEGÚN CLASE: AÑOS 2015-19





Producción agropecuaria



Transporte



Precios



Estructura industrial



Comunicaciones



Consumo



Producción Manufacturera



Balanza de pagos



Producción y compra de agua



Construcción



Cuentas nacionales



Electricidad



Finanzas públicas



Comercio



Banca

3

Situación

ECONÓMICA



Producción agropecuaria

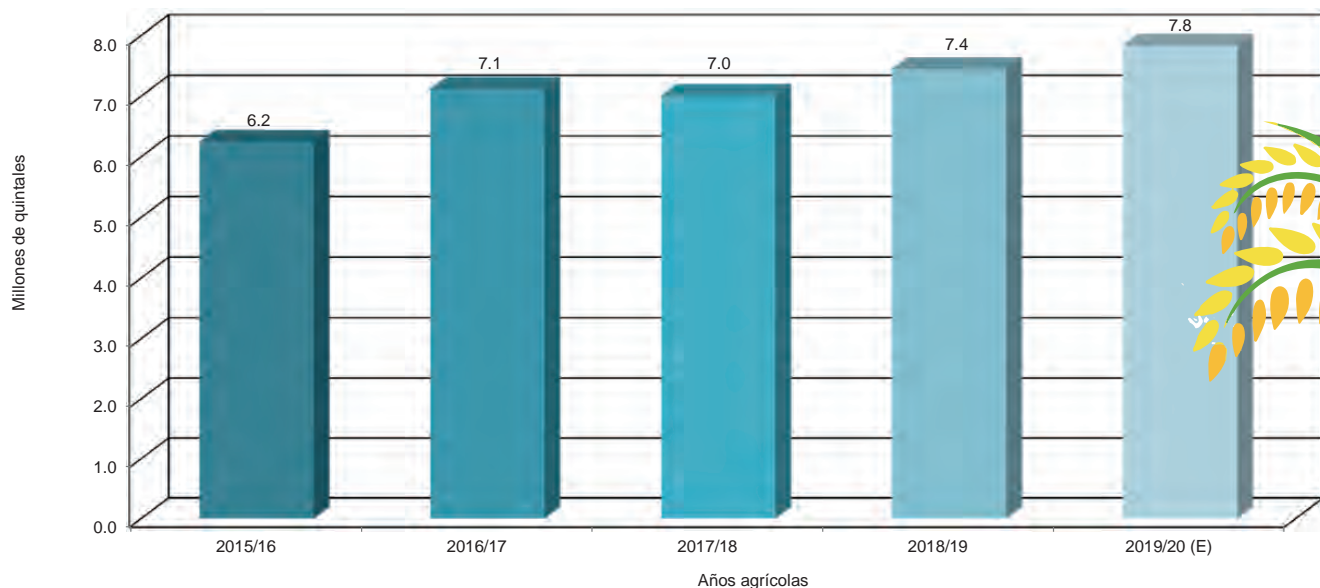
ARROZ (EN CÁSCARA)

La superficie sembrada de arroz, para el período 2019/20 se estimó en 99,870 hectáreas, es decir, 2.8% más que el período anterior, en términos absolutos 2,730 hectáreas adicionales.

La cosecha de arroz en cáscara alcanzó 7,832,000 quintales en el período 2019/20, que al compararlas con el año agrícola previo, reflejó un incremento de 5.2% o 387,100 quintales más. El rendimiento por hectárea, a nivel nacional, fue de 78.4 quintales en cáscara.

Las provincias más representativas fueron: Chiriquí 28.2%, Veraguas 17.4%, Coclé 15.2%, Panamá 14.1% y Los Santos 13.3%, entre todas concentraron el 88.1% de la producción nacional. Las provincias que contribuyeron por los resultados obtenidos fueron: Veraguas, Panamá y Darién con incrementos de 9.2%, 6.9% y 16.2%, respectivamente.

COSECHA DE ARROZ EN LA REPÚBLICA: AÑOS AGRÍCOLAS 2015/16 A 2019/20



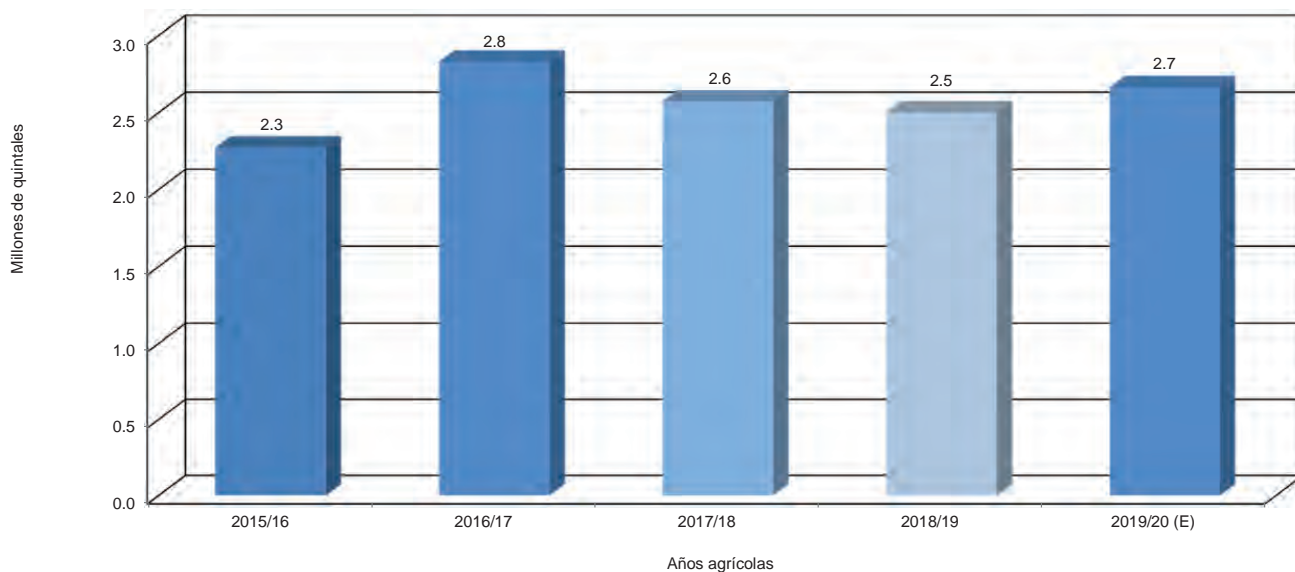
MAÍZ (EN GRANO SECO)

La superficie sembrada de maíz fue de 55,720 hectáreas, lo que significó un aumento de 4.8%, o 2,560 hectáreas más que el año anterior.

La cosecha de maíz en grano seco obtuvo 2,662,300 quintales, lo que representó 8.2% más con relación al año pasado. Las provincias que más aportaron a la producción de maíz a nivel nacional fueron: Los Santos, Herrera y Chiriquí que en conjunto sumaron el 88.0% de la producción de este rubro y reportaron crecimientos en sus cosechas de 7.0%, 7.0% y 24.1%, respectivamente.



COSECHA DE MAÍZ EN LA REPÚBLICA: AÑOS AGRÍCOLAS 2015/16 A 2019/20



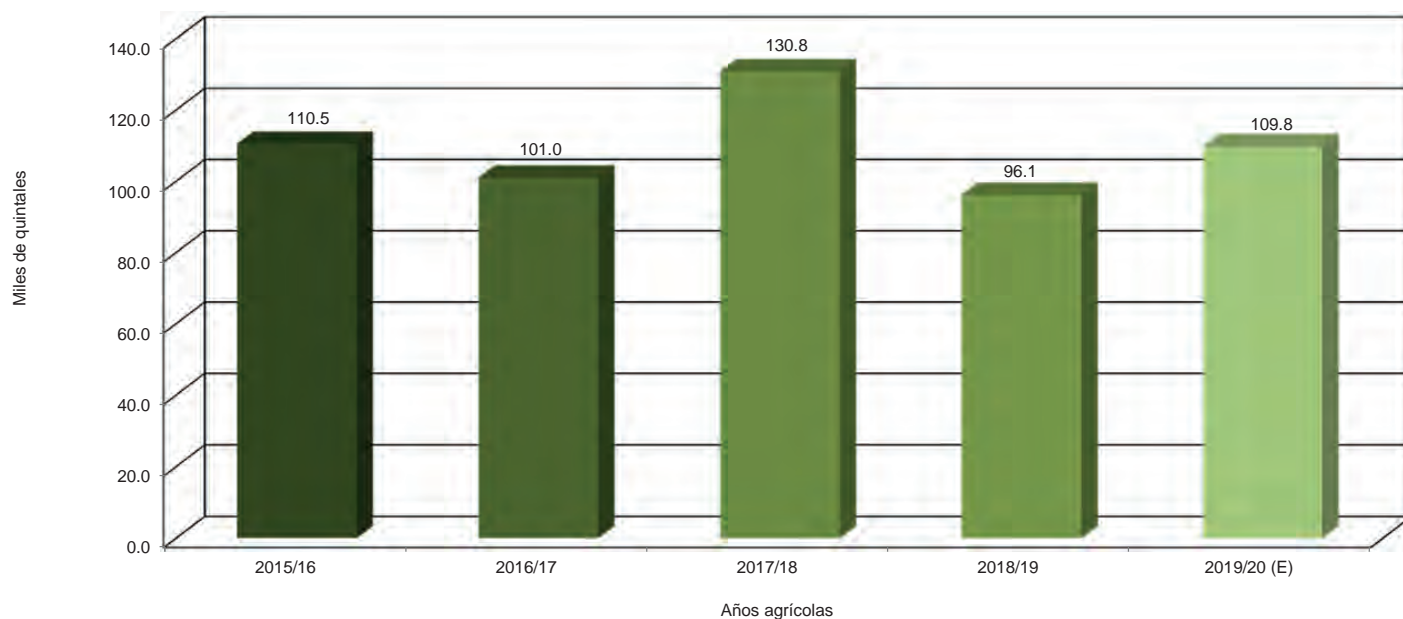
FRIJOL DE BEJUCO (EN GRANO SECO)



La superficie sembrada de frijol de bejuco para el período agrícola 2019/20 fue de 10,220 hectáreas, es decir, 8.1% más que el período pasado, que se sembraron 9,450 lo que en términos absolutos representó un alza de 770 hectáreas.

La cosecha de frijol de bejuco fue de 109,800 quintales en grano seco, lo que significó un alza de 14.3% en comparación con los 96,100 quintales cosechados en el período anterior. Este aumento en la cosecha representó 13,700 quintales más que el período pasado. Entre las provincias de Chiriquí y Veraguas se cultivó el 81.3% de la producción de frijol del país.

COSECHA DE FRIJOL DE BEJUCO EN LA REPÚBLICA: AÑOS AGRÍCOLAS 2015/16 A 2019/20

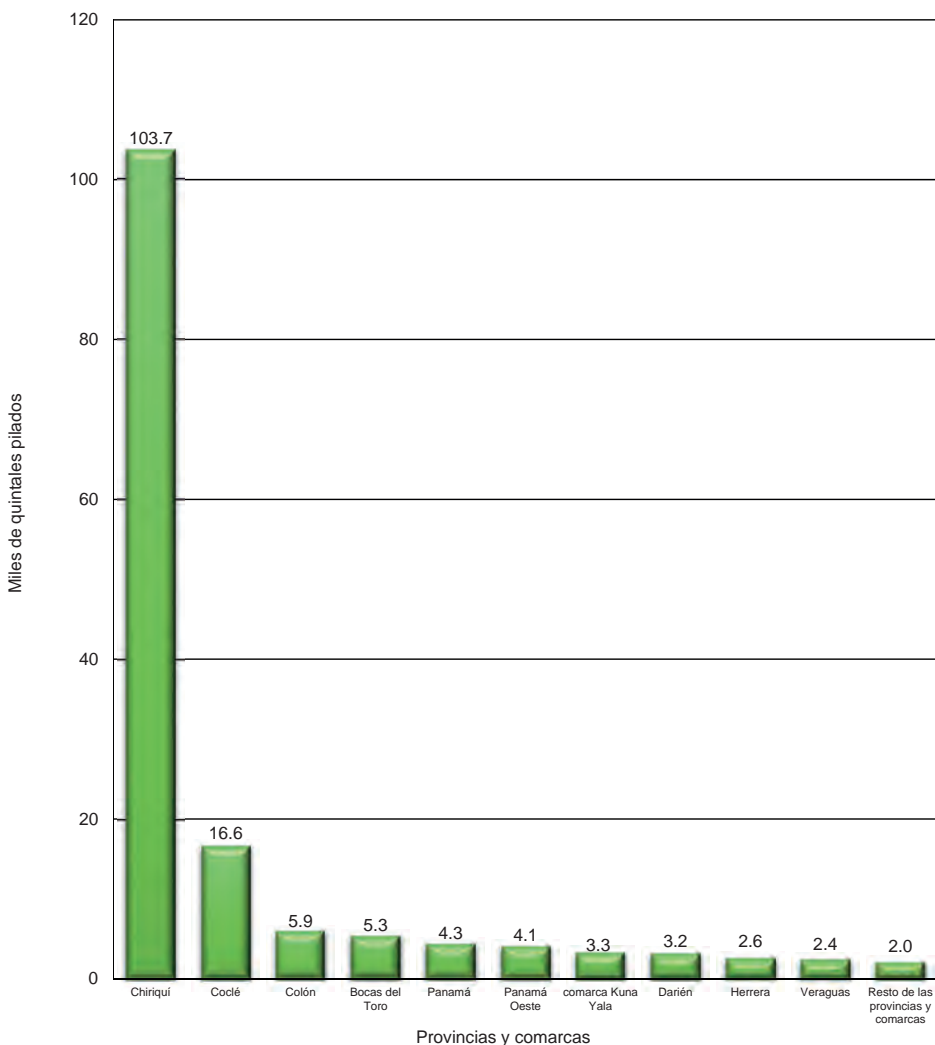


COSECHA DE CAFÉ: AÑO AGRÍCOLA 2018/19

La cosecha de café alcanzó 153,441 quintales pilados para el año agrícola 2018/19, que al compararlos con el año agrícola 2017/18 que fue de 128,141 reflejó un aumento de 25,300 quintales, que representó un incremento de 19.7% de la producción nacional.

La provincia de Chiriquí aportó 103,700 quintales que representó el 67.6% de la cosecha total del país, un incremento de 23.0% en comparación con el período anterior que significó 9,400 quintales más, producto de las condiciones climatológicas, las lluvias y los vientos no afectaron este año la floración del café, el desarrollo de esfuerzos fitosanitarios y del manejo en las plantaciones por parte de algunos productores, dieron buenos resultados en el rendimiento por árbol, aunado a la innovación de nutrición de las plantaciones.

COSECHA DE CAFÉ EN LA REPÚBLICA SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO AGRÍCOLA 2018-19



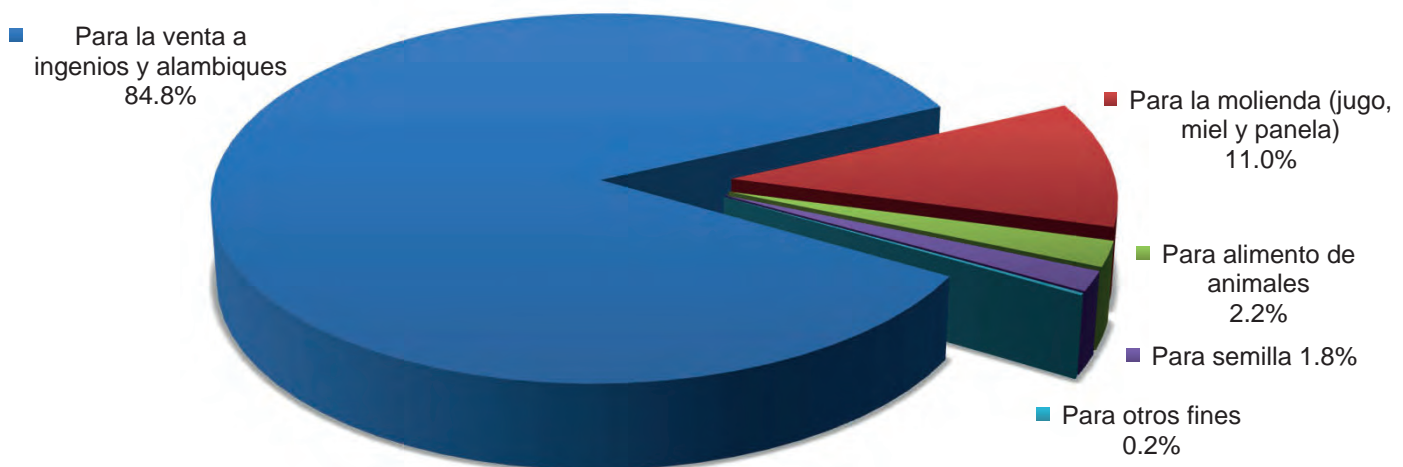


COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR: AÑO AGRÍCOLA 2018/19

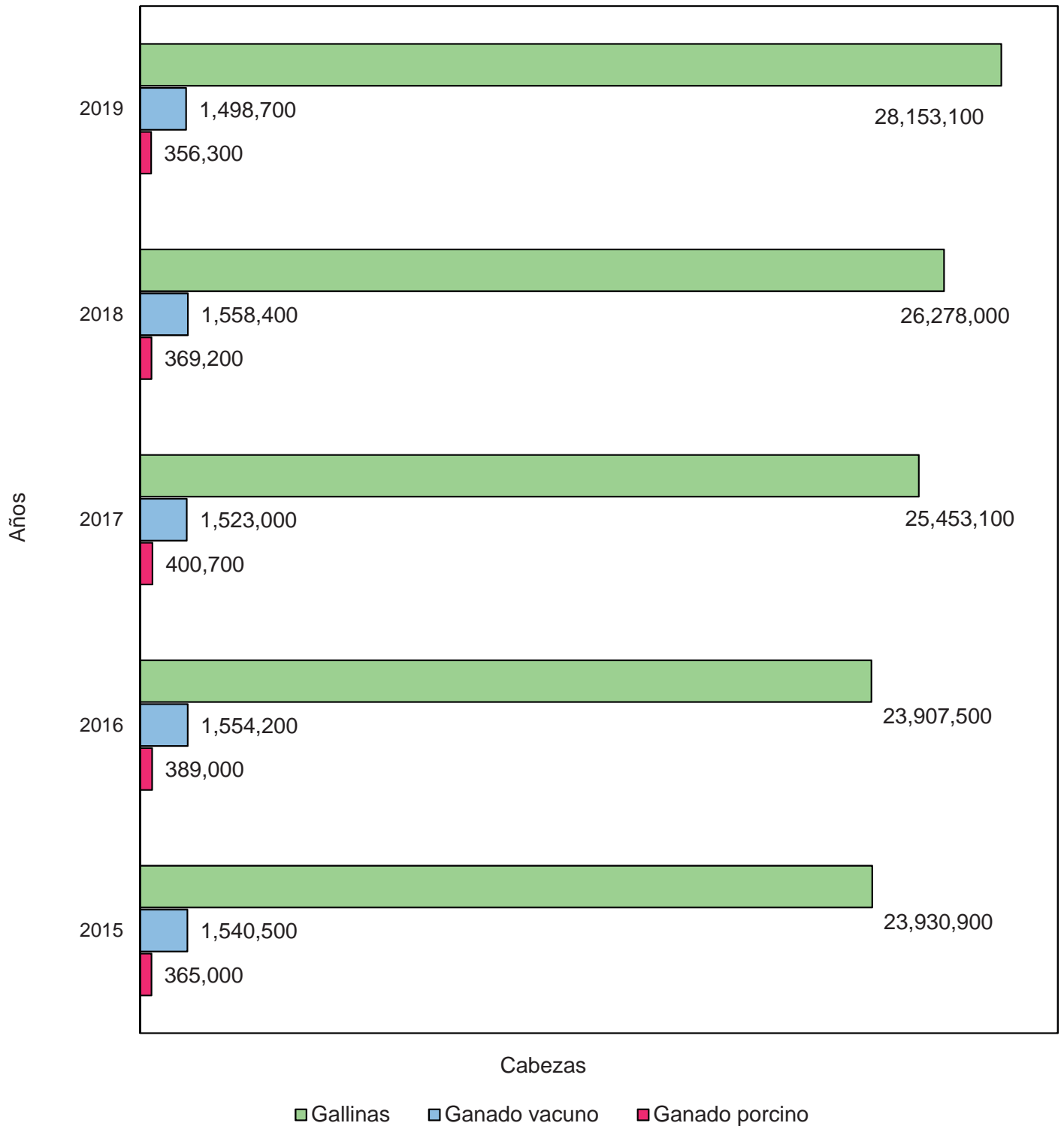
La superficie sembrada de caña de azúcar para el año agrícola 2018/19 registró 38,907 hectáreas, mientras que en el período anterior fue de 41,622 observando una baja de 6.5% para el año en estudio, resultando una disminución de 2,715 hectáreas con relación al período pasado.

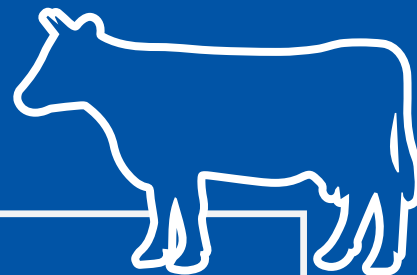
La cosecha de caña de azúcar fue de 2,670,909 toneladas cortas, que comparadas con los 2,931,395 del año anterior reveló una baja de 260,486 toneladas cortas o 8.9% menos. Esta disminución en la cosecha se debe a la prolongación de la estación seca y al poco rendimiento por hectárea cosechada.

UTILIZACIÓN DE LA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR EN TONELADAS CORTAS: AÑO AGRÍCOLA 2018/19



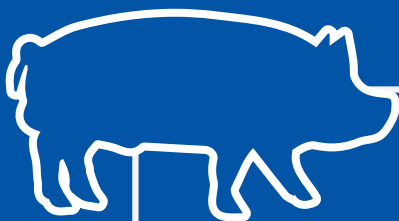
EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO Y GALLINAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015 A 2019





Las cifras obtenidas en la Encuesta Pecuaria de septiembre de 2019 fue de 1, 498,700 reses, comparando esta cifra con la de 2018 que fue de 1, 558,400, se observó una disminución de 3.8% con una diferencia absoluta de 59,700 reses. La razón de esta baja obedece a una caída de las existencias en las provincias de Veraguas, Darién, Panamá, Los Santos y Coclé con un 8.0%, 6.7%, 6.7%, 4.0% y 2.9%, respectivamente, producto del incremento del sacrificio de hembras.

Mientras que las provincias que registraron crecimiento en sus existencias para el período en estudio fueron: Chiriquí 0.7%, Herrera 2.0% y Colón 10.3% comparado con el mismo período del 2018, evitando una mayor caída en esta variable.



La existencia de ganado porcino, para el 2019 fue de 356,300 cerdos, presentando una disminución de 3.5%, en relación con el 2018, que fue 369,200 cabezas. Las provincias donde la disminución de existencias fue mayor en este período fueron: Chiriquí 12.8%, Veraguas 11.1%, Coclé 12.4%, Herrera 21.3%, Colón 12.2% y Darién con 14.3%. Además, las provincias que más aportaron al hato porcino fueron: Los Santos, Chiriquí y Panamá Oeste con un aporte de 55.9% del total de cerdos en existencias a nivel nacional.



La existencia de gallinas, para el 2019, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Encuesta Pecuaria fue de 28,153,100 aves, lo que representó un aumento de 7.1% con relación al 2018, donde las existencias fueron de 26, 278,000 gallinas, lo cual obedece a un mayor número de productores en la actividad. Las provincias con mayor peso relativo fueron: Panamá Oeste 41.4%, Panamá 24.5%, Veraguas 10.5% y Coclé 10.3% contribuyendo así con el 86.7% de las existencias de aves a nivel nacional.



Estructura industrial

ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República (CGR), anualmente, presenta los resultados de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF), dirigida a Empresas seleccionadas de los VI Censos Nacionales Económicos y establecidas en el territorio nacional, con cinco y más personas empleadas, recabando información contable que permite analizar y evaluar la estructura financiera y productiva de las empresas, así como conocer los factores que inciden en el comportamiento de las actividades económicas en estudio.

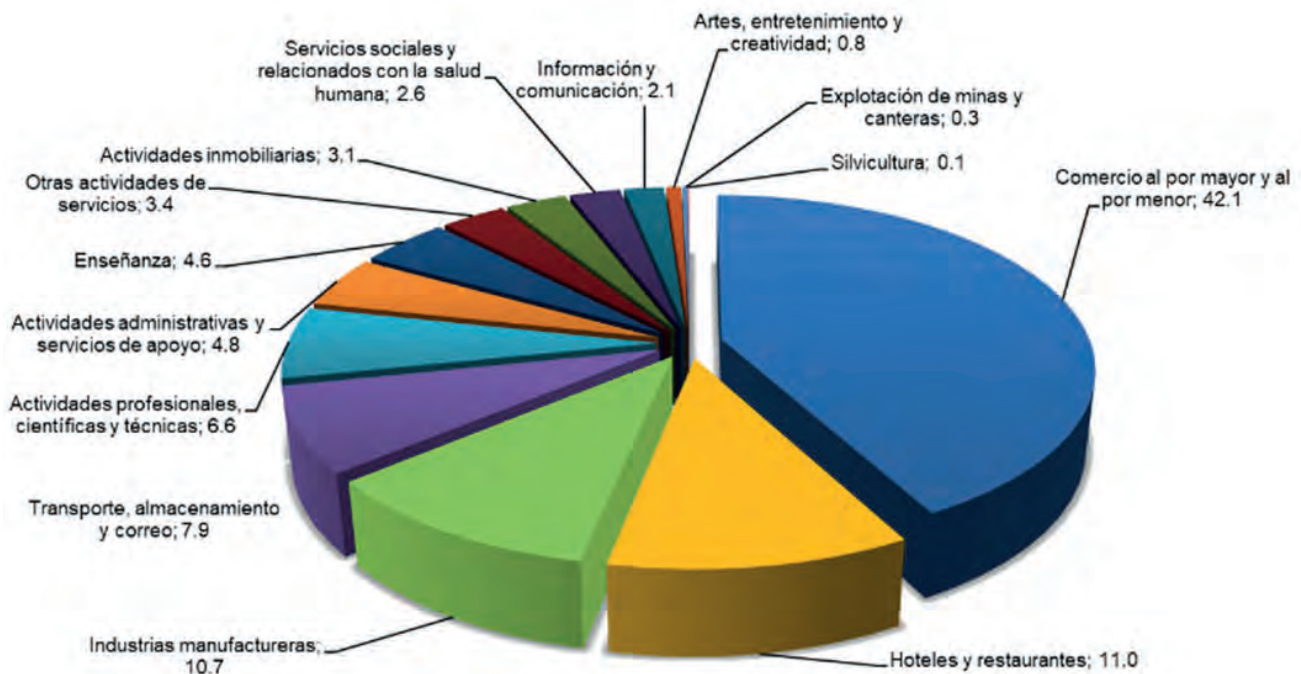


ACTIVIDADES ECONÓMICAS INVESTIGADAS



En el 2018, la EEENF investigó un total de 8,097 empresas a nivel nacional; las actividades económicas con mayor participación fueron: el Comercio con 42.1%, seguida de los Hoteles y restaurantes 11.0% y las Industrias manufactureras con el 10.7%.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS INVESTIGADAS, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2018 (P)



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18

(Empresas con cinco y más personas empleadas)

Características económicas de las empresas	Unidad	2015	2016	2017	2018 (P)
Empresas	número	8,549	8,670	8,409	8,097
Personal ocupado en agosto	número	383,344	380,567	374,837	371,248
Hombres	número	218,457	217,564	211,808	210,871
Mujeres	número	164,887	163,003	163,029	160,377
Personal empleado promedio	número	380,837	380,752	373,504	370,320
Ingresos	miles de balboas	54,143,382	52,177,001	54,842,758	55,329,474
Compras y gastos (1)	miles de balboas	46,606,244	43,448,435	46,759,678	47,234,314
Remuneraciones pagadas	miles de balboas	5,853,107	5,961,336	6,202,014	6,328,969
Inventarios:					
Inicial	miles de balboas	5,625,784	5,507,496	5,198,421	5,072,295
Final	miles de balboas	5,537,206	5,193,176	5,130,426	5,092,375
Balance de Situación (valor final):					
Activos	miles de balboas	48,896,390	49,067,182	50,579,761	53,811,390
Pasivos	miles de balboas	31,309,757	31,432,962	32,796,401	36,463,428
Patrimonio	miles de balboas	17,586,633	17,634,220	17,783,360	17,347,963

NOTA: La Encuesta Entre Empresas No Financieras se realiza de mayo a octubre de cada año.

Los totales de los cuadros pueden diferir, debido al redondeo en el procesamiento automático de los datos parciales.

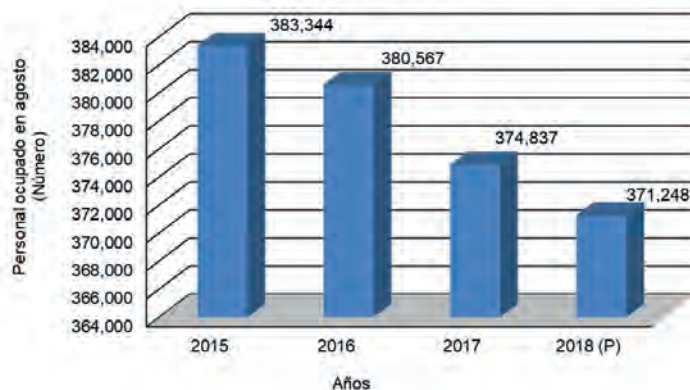
(1) Excluye remuneraciones.

(P) Cifras preliminares.

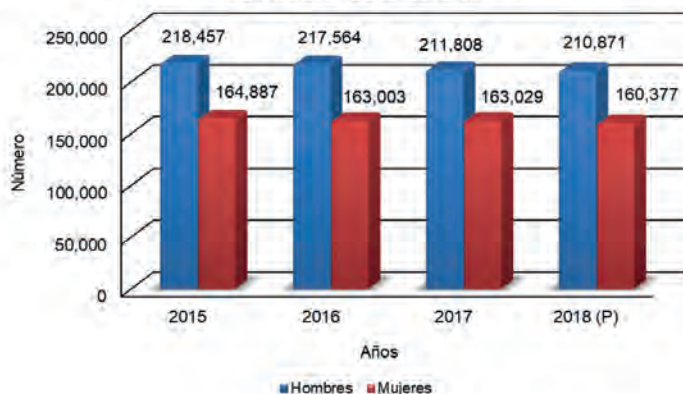
PERSONAL OCUPADO EN AGOSTO

El total del Personal Ocupado, según la encuesta, en agosto de 2015 fue de 383,344, en el 2016 de 380,567, 2017 de 374,837 y en el 2018 de 371,248. Con mayor promedio de participación, según sexo, los hombres con el 56.9% y las mujeres el 43.1%, durante los cuatros años de investigación.

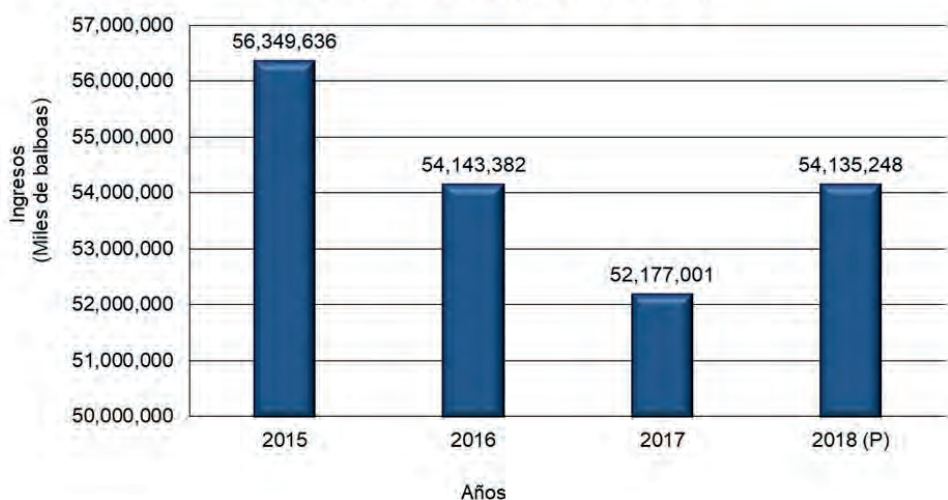
TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN AGOSTO, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



PERSONAL OCUPADO EN AGOSTO, SEGÚN SEXO, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



INGRESOS EN ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



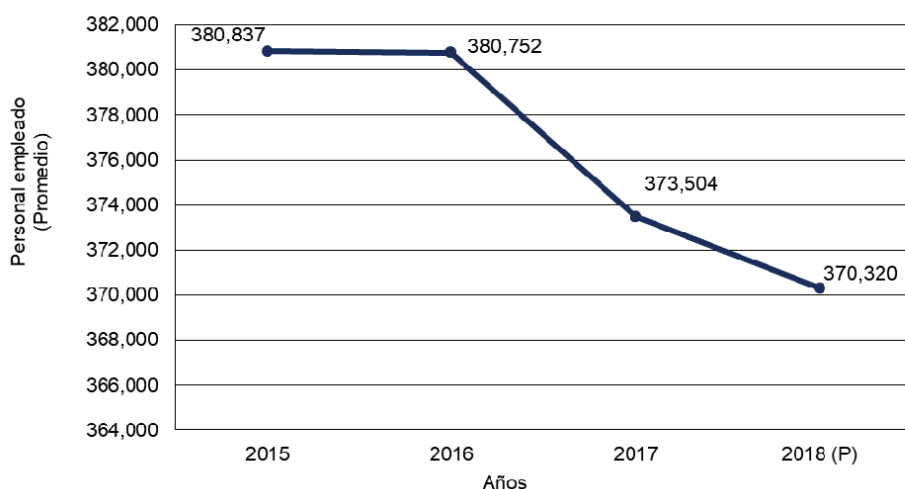
TOTAL DE INGRESOS

En la EEENF, el Total de Ingresos para el 2015 fue de B/.54.1 mil millones, en el 2016 de B/.52.2 mil millones, en el 2017 de B/.54.8 mil millones y en 2018, B/.55.3 mil millones, reflejando incremento en esta variable de estudio en los dos últimos años de 0.9%.

PERSONAL EMPLEADO

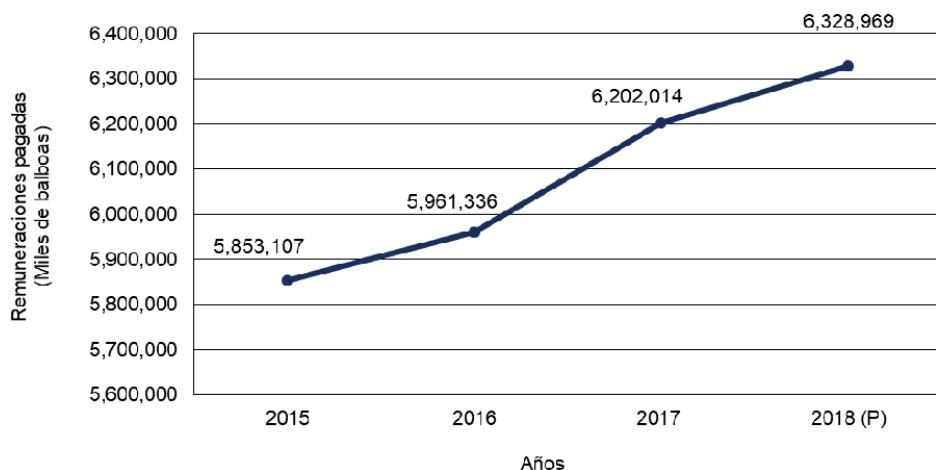
El Personal Empleado en la República, para los sectores investigados, reflejó en el 2015 un promedio de 380,837, 2016 de 380,752, 2017 de 373,504 y en 2018 de 370,320. En el 2018, las actividades económicas con mayor personal empleado promedio fueron: el Comercio al por mayor y al por menor (incluye Zonas Francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguido de las Industrias manufactureras, y los Hoteles y Restaurantes, con participación promedio de 38.6%, 13.9% y 10.6%, respectivamente.

PERSONAL EMPLEADO PROMEDIO EN ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



REMUNERACIONES PAGADAS

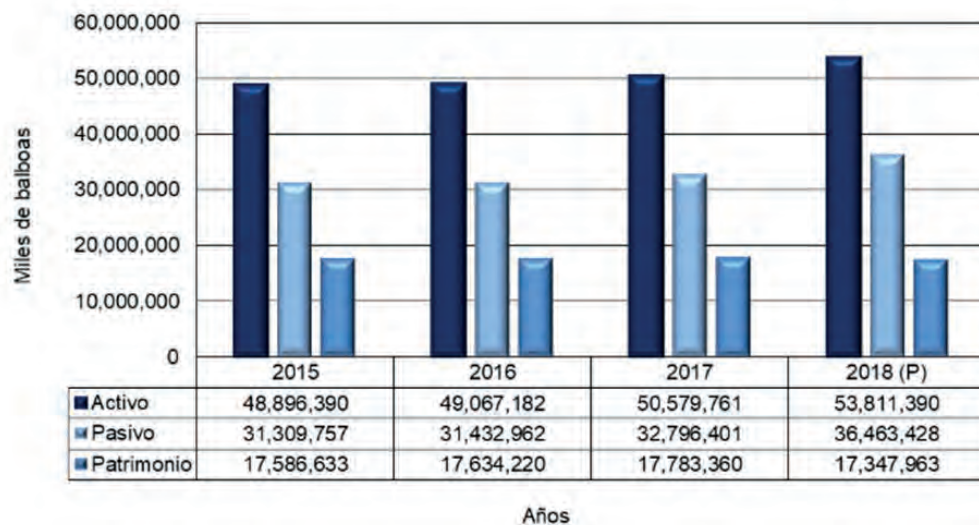
REMUNERACIONES PAGADAS A EMPLEADOS POR LAS EMPRESAS EN ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



Las Remuneraciones pagadas fueron de B/5.9 mil millones en 2015, B/6.0 mil millones en 2016, B/6.2 mil millones en 2017 y B/6.3 mil millones en 2018; con incrementos de 2015 a 2018 de 1.8%, 4.0% y 2.0%, respectivamente.

TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2015-18



En cuanto a los totales de Activo y Pasivo, entre 2017 y 2018, se presentaron incrementos de 6.4% y 11.2%, respectivamente; sin embargo, el Patrimonio disminuyó en 2.4%.



Producción manufacturera

Para el 2019, la producción manufacturera comparada con el mismo período de 2018, presentó variación positiva en los rubros de: aceite de pescado en 151.3%, sal 58.5%, harina de pescado 42.4%, vino 22.5%, concentrado de tomate 9.2%, ron 7.9%, coñac 7.7%, seco 5.9%, helados 4.0%, alimentos para aves 3.4% y la salsas de tomate en 0.7%.

Por su parte, bajó la producción de vodka en 48.7%, madera aserrada 28.2%, jabón de barra 27.8%, detergentes 27.7%, baldosas de cemento y granito 25.2%, pastas alimenticias 21.2%, madera contraenchapada 20.6%, whisky 15.8%, bloques de cemento 12.5%, leche condensada, evaporada y en polvo 10.5%, pasta de tomate 10.2%, cerveza 6.0%, alcohol rectificado 5.5%, azúcar 4.7%, leche pasteurizada 1.6% y la ginebra en 0.7%.

**PRODUCCIÓN FÍSICA DE ALGUNOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRODUCTO: AÑOS 2015-19**

Producto	Unidad (en miles)	Producción industrial					Variación porcentual 2019-18
		2015	2016	2017	2018	2019 (P)	
Aceite de pescado	kilos	4,201	7,388	4,667	7,115	17,881	151.3
Alcohol rectificado	litros	9,635	8,808	9,095	9,295	8,784	-5.5
Alimentos para aves	kilos	301,013	303,391	316,173	310,996	321,487	3.4
Azúcar	toneladas métricas	171	166	161	170	162	-4.7
Baldosas de cemento y granito	metro ²	122	124	121	119	89	-25.2
Bebidas alcohólicas:							
Cerveza	litros	267,586	274,658	296,167	289,134	271,759	-6.0
Coñac	litros	59	43	38	52	56	7.7
Ginebra	litros	2,043	1,633	1,947	2,194	2,178	-0.7
Ron	litros	6,256	5,077	5,607	5,500	5,932	7.9
Seco	litros	4,682	4,070	4,705	4,780	5,061	5.9
Vino	litros	70	97	115	80	98	22.5
Vodka	litros	745	134	227	238	122	-48.7
Whisky	litros	18	30	15	19	16	-15.8
Bloques de cemento	millar	26	37	36	24	21	-12.5
Derivados de tomate:							
Concentrado	kilos	897	373	1,007	915	999	9.2
Pasta	kilos	2,935	2,903	2,722	2,967	2,665	-10.2
Salsas	kilos	3,416	3,539	3,370	3,134	3,155	0.7
Salsa ketchup	kilos	5,373	5,169	5,056	5,046	5,047	0.0
Detergentes	kilos	11,087	11,680	12,205	9,931	7,177	-27.7
Harina de pescado	kilos	15,172	22,789	17,032	17,282	24,617	42.4
Helados	litros	17,260	18,066	17,754	14,549	15,124	4.0
Jabón de barra	kilos	297	334	292	309	223	-27.8
Leche condensada, evaporada y en polvo							
Leche pasteurizada	litros	83,427	82,777	87,371	81,299	79,959	-1.6
Madera aserrada	pie ²	3,231	3,216	3,045	2,925	2,100	-28.2
Madera contraenchapada	metro ²	69	69	66	63	50	-20.6
Pastas alimenticias	kilos	1,190	1,184	1,187	1,199	945	-21.2
Sal	kilos	23,299	23,474	18,640	17,284	27,394	58.5

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede o no coincidir.

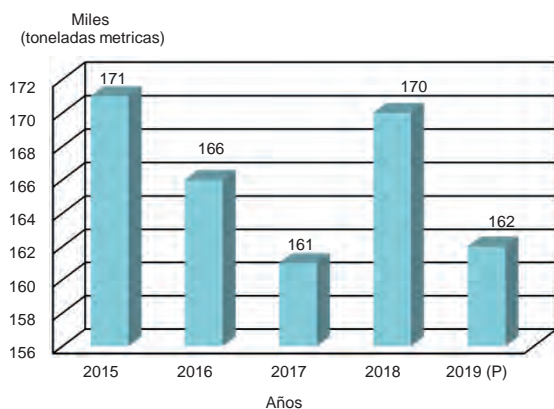
0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Empresas productoras en la República.

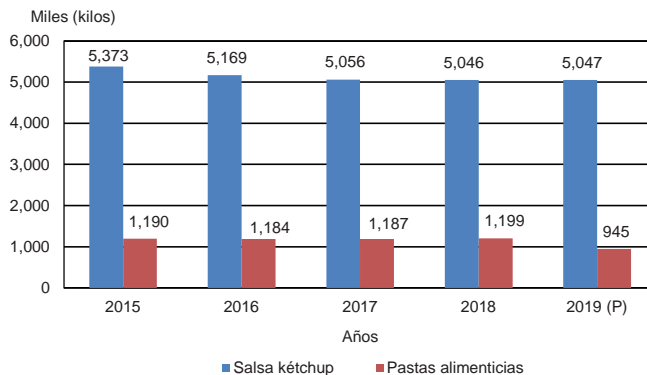
PRODUCCIÓN FÍSICA DE ALGUNOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN LA REPÚBLICA SEGÚN PRODUCTO: AÑOS 2015-19

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR: AÑOS 2015-19



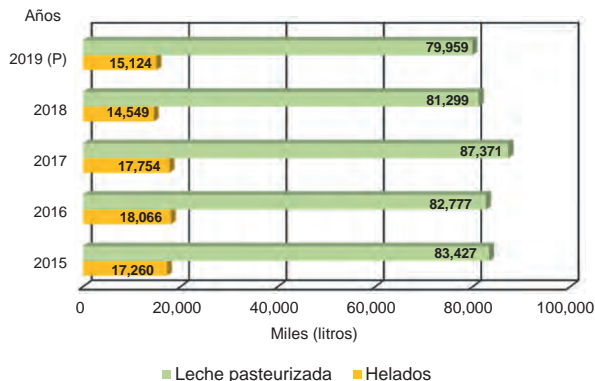
La producción de azúcar alcanzó para el 2019, 162 mil toneladas métricas, con un descenso de 4.7% respecto al 2018.

PRODUCCIÓN DE SALSA KÉTCHUP Y PASTAS ALIMENTICIAS: AÑOS 2015-19



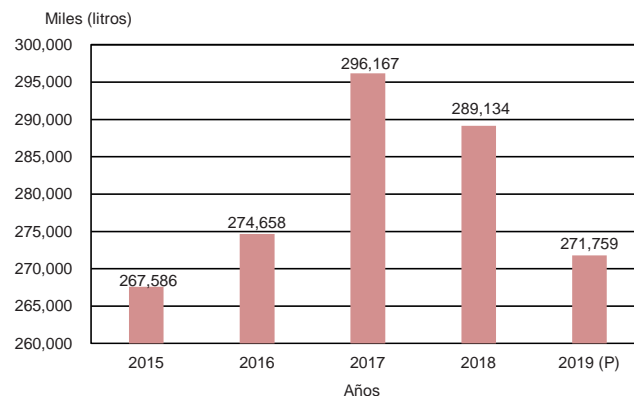
Para el 2019 la producción en miles de kilos de salsa ketchup y pastas alimenticias fue de 5,047 y 945, respectivamente; con una disminución en las pastas alimenticias de 21.2% respecto al 2018.

PRODUCCIÓN DE LECHE PASTEURIZADA Y HELADOS: AÑOS 2015-19



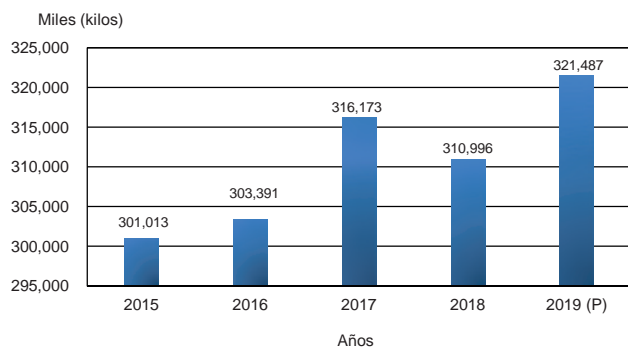
La producción de helados para el 2019 comparado con 2018 se incrementó en 4.0%; mientras que la leche pasteurizada disminuyó 1.6%.

PRODUCCIÓN DE CERVEZA: AÑOS 2015-19



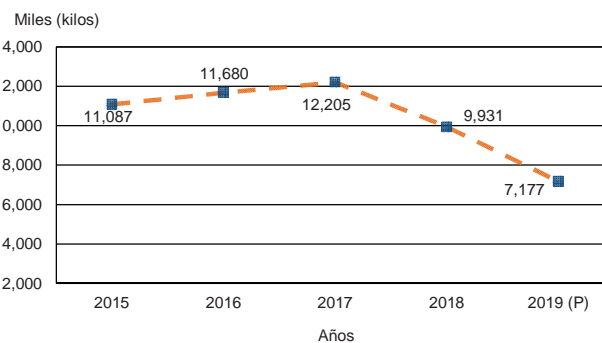
Para el 2019, los litros de cerveza bajaron en 6.0%, comparado con el período del 2018.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA AVES: AÑOS 2015-19



Por su parte, la producción de alimentos para aves reflejó un aumento de 3.4% en el 2019 respecto a igual período del año anterior.

PRODUCCIÓN DE DETERGENTES: AÑOS 2015-19



La producción de detergente para el 2019 decreció 27.7% con relación al 2018.

SACRIFICIO DE GANADO VACUNO

En el 2015 se sacrificaron un total de 372,808 reses, sin embargo, la tendencia para los años 2016 y 2017 reflejaron una disminución producto de las importaciones de carne, aunado a los bajos precios del ganado en pie.

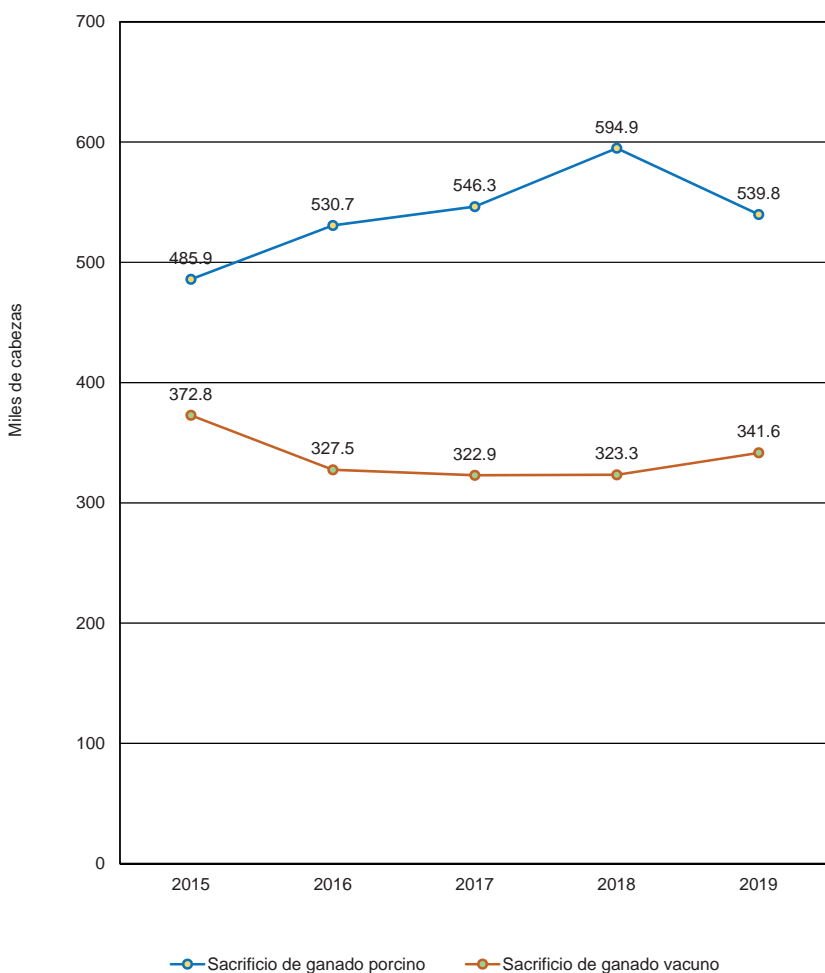
Las cifras obtenidas de sacrificio para el 2019 registraron 341,571 reses, comparando esta cifra con la de 2018 que fue de 323,289 se observó un incremento de 5.6%, con una diferencia de 18,282 reses. Este crecimiento fue producto de la relación comercial de Panamá con la República Popular de China, mercado al que se exportó en el 2019 y se continúa exportando carne de bovinos.

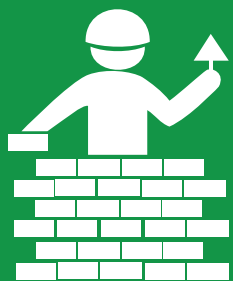
SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

El sacrificio de ganado porcino para el 2015 fue de 485,861 cerdos, la tendencia para los años siguientes reflejó un incremento progresivo, alcanzando en el 2018 la cifra de 594,917 cerdos. Sin embargo, en el 2019 las cifras obtenidas mostraron un total de 539,750 cerdos, que al compararlo con el año anterior presentaron una disminución de 55,167 cerdos lo que correspondió a una variación de 9.3%.

Esto obedece a que algunas instalaciones fueron cerradas por las autoridades sanitarias, debido a la contaminación de ríos y quebradas. Además, algunos animales no contaban con el peso y edad óptima para ser sacrificados.

SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2015 A 2019





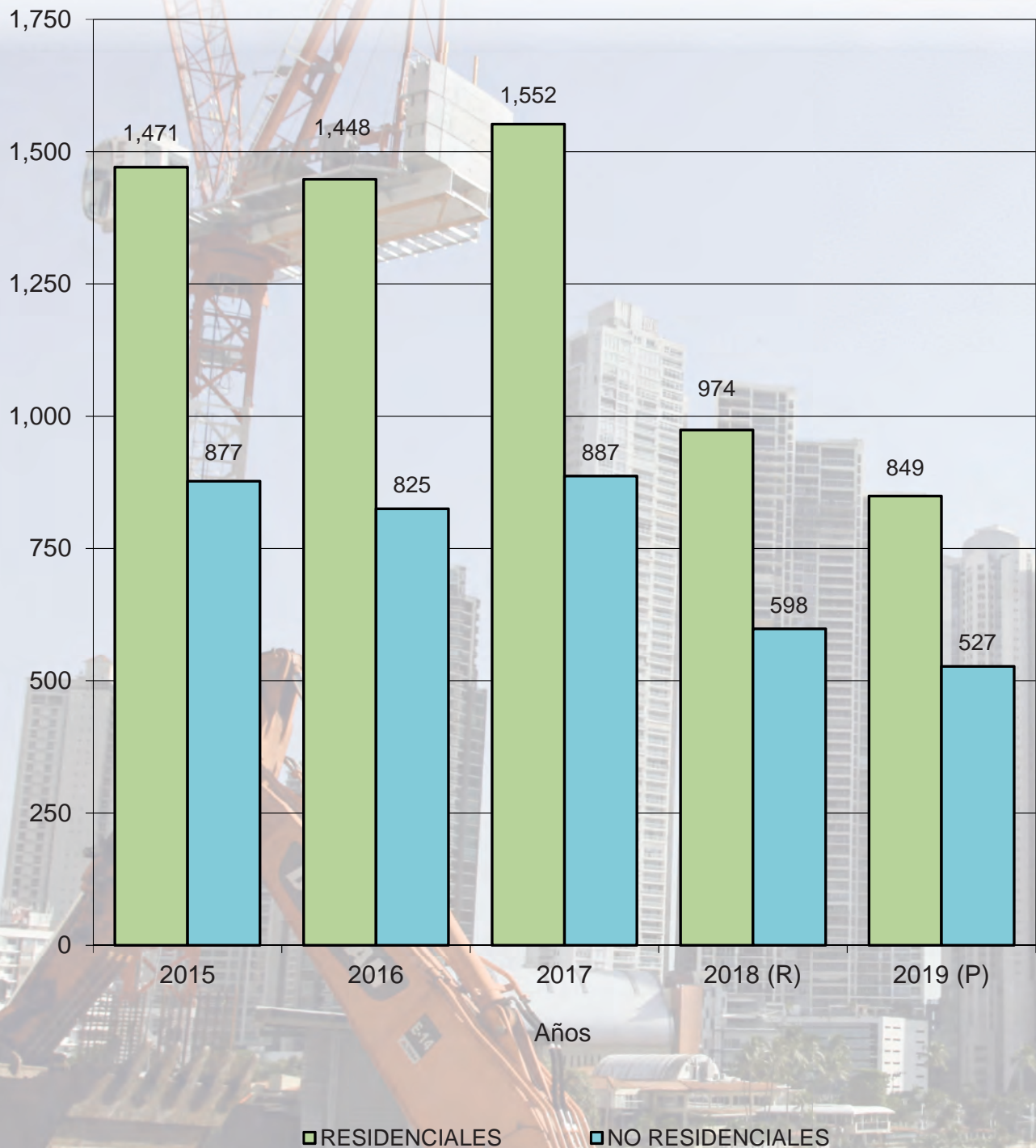
Construcción

El costo de las construcciones, adiciones y reparaciones particulares en algunos distritos de la República para el 2019 fue de B/.1,375.8 millones de balboas, lo que representó una disminución de 12.5% con relación al año anterior y de este total, B/.849.1 millones de balboas correspondió a obras residenciales y B/. 526.7 millones de balboas a las no residenciales.

La mayor participación fue del distrito de Panamá aportando el 52.8% del costo total, seguido de La Chorrera con 8.3%, Arraiján 7.0%, Colón 5.4%, David 4.4%, Santiago 2.4%, Antón 1.8%, San Miguelito 1.7% y Penonomé 1.6%.

COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES PARTICULARES EN ALGUNOS DISTRITOS DE LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑOS 2015-19

Millones de balboas





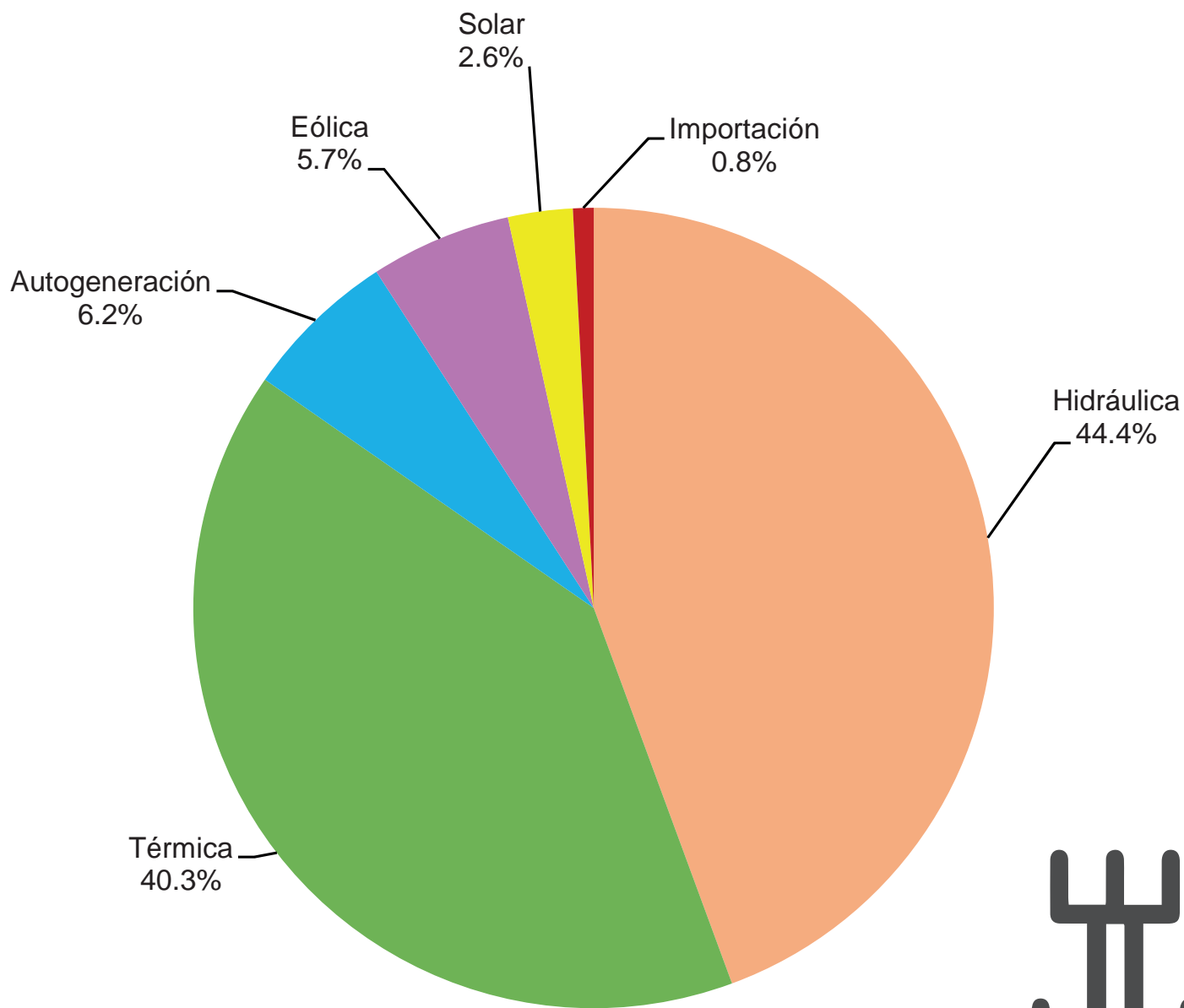
Electricidad

La oferta total de electricidad para el 2019 fue de 11,135,751 (en miles de kilovatios-hora), con variación positiva de 3.3% respecto al año anterior. De la oferta total, el 44.4% correspondió a generación hidráulica, 40.3% térmica, 5.7% eólica y 2.6% solar; por su parte, el 6.2% fue autogeneración y el 0.8% importación.

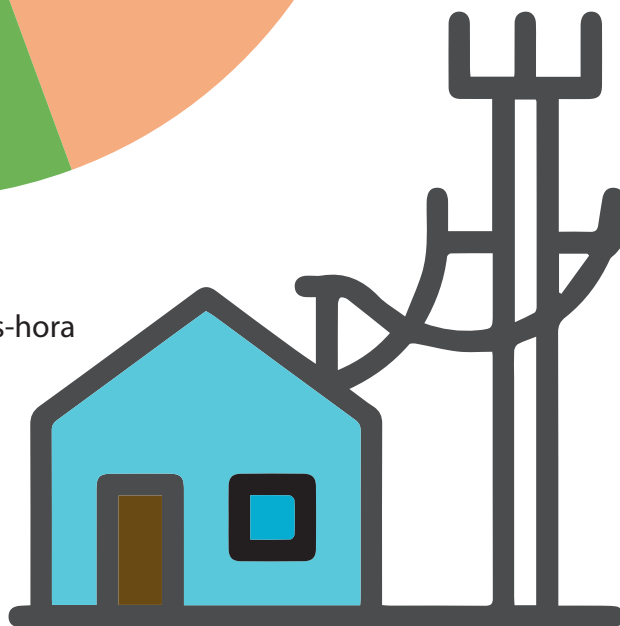
La generación entregada fue de 10,352,430 (en miles de kilovatios-hora); la autogeneración 691,038 (en miles de kilovatios-hora) y la importación 92,283 (en miles de kilovatios-hora), comparando con el 2018, la generación entregada bajó en 1.7%; sin embargo, se registraron aumentos en la autogeneración de 184.2% y en la importación de electricidad de 596.6%.

Durante el 2019, el destino total de electricidad se incrementó en 3.3%, los grandes clientes en 70.1%, los generadores 31.9%, la exportación 27.7% y la facturación 0.6%; sin embargo, disminuyó la pérdida en transmisión y distribución 23.6%.

GENERACIÓN ENTREGADA POR TIPO DE CENTRAL, AUTOGENERACIÓN E IMPORTACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA REPÚBLICA: AÑO 2019 (P)



Miles de kilovatios-hora





Comercio

Importación

La importación de mercaderías del 2019 en la República alcanzaron un valor CIF de B/.12,836.5 millones, lo que representó una disminución de 3.0% con relación al 2018. Según continente y zona económica, registró el siguiente resultado: América B/.8,860.3 millones, (-2.8%); Asia B/.2,346.9 millones, (-4.5%); África B/.46.4 millones, (-53.5%); y Oceanía B/.76.9 millones, (-49.1%). A su vez, en Europa fue de B/.1,505.9 millones (con un aumento de 6.8%).

Exportación

La exportación de bienes en la República alcanzaron para el 2019, un valor FOB total de B/.713.4 millones y para el 2018 correspondieron a B/.669.7 millones con un crecimiento de 6.5%. Según Continente aumentaron América en 0.1%, Europa en 20.9%, Asia en 2.5%, y decrecieron África en 60.8% y Oceanía en 26.9%.

IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2015-19

Continente	Importación (valor CIF en miles de balboas)					
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)	%
TOTAL	12,129,291	11,693,378	12,719,802	13,232,104	12,836,456	-3.0
América	8,080,320	7,914,235	8,478,802	9,113,528	8,860,331	-2.8
Europa	1,484,501	1,352,976	1,396,183	1,410,393	1,505,931	6.8
Asia	2,509,524	2,319,156	2,677,710	2,457,246	2,346,885	-4.5
África	18,503	52,284	72,292	99,919	46,419	-53.5
Oceanía	36,443	54,728	94,817	151,017	76,890	-49.1

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2015-19

Continente	Exportación (valor FOB en miles de balboas)				
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	695,119	634,831	659,948	669,693	713,388
América	341,799	301,741	287,758	295,695	295,927
Europa	191,806	190,538	184,315	193,497	234,018
Asia	157,376	138,718	182,646	176,788	181,234
África	1,640	1,446	2,419	1,496	587
Oceanía	2,499	2,389	2,809	2,216	1,621

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

El valor CIF de la importación de bienes a la Zona Libre de Colón para el 2019 fue de B/.8,655.3 millones, mientras que en el 2018 alcanzó los B/.9,771.5 millones, con un descenso de 11.4%. La importación aumentó en los continentes de: Europa en 7.2%, África 52.1% y Oceanía en 5.0%; sin embargo, se redujeron en América 32.3% y en Asia 7.5%, respecto al año anterior.

La reexportación de bienes de la Zona Libre de Colón para el 2019 reflejó un valor FOB de B/.9,814.0 millones, con una disminución de 9.2% comparado con el 2018 que fue de B/.10,807.8 millones. De los continentes, se redujeron en América 8.9%, Asia 2.5% y Oceanía 52.4%, pero aumentaron en Europa 68.5% y África 56.3%, comparados con el año previo.

IMPORTACIÓN A LA ZONA LIBRE DE COLÓN, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2015-19

Continente	Importación a la Zona Libre de Colón (valor CIF en miles de balboas)				
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	10,374,517	9,237,660	9,202,348	9,771,514	8,655,319
América	1,881,244	1,980,441	1,971,350	2,279,946	1,542,553
Europa	1,395,867	1,241,333	1,146,856	1,244,634	1,334,092
Asia	7,067,146	5,978,142	6,057,554	6,227,656	5,757,762
África	12,507	11,017	12,108	9,678	14,716
Oceanía	3,541	4,910	2,277	3,866	4,059
Devoluciones (1)	14,212	21,818	12,202	5,734	2,137

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Se refiere a la mercadería vendida que regresa a la Zona Libre de Colón.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

REEXPORTACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2015-19

Continente	Reexportación de la Zona Libre de Colón (valor FOB en miles de balboas)				
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	11,347,872	10,402,865	10,431,621	10,807,831	9,814,020
América	10,984,520	9,879,173	9,883,617	10,151,195	9,245,988
Europa	139,348	208,286	201,388	219,269	369,515
Asia	76,095	183,569	160,493	73,884	72,031
África	3,882	1,232	2,442	1,313	2,052
Oceanía	1,230	2,135	400	2,045	974
Consumo a bordo (1)	18,984	22,493	30,177	19,122	28,179
Devoluciones (2)	123,814	105,977	153,104	341,003	95,281

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Se refiere a la venta de mercadería para consumo en los barcos y aviones.

(2) Se refiere a la mercadería que se devuelve al país de origen.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.



Transporte

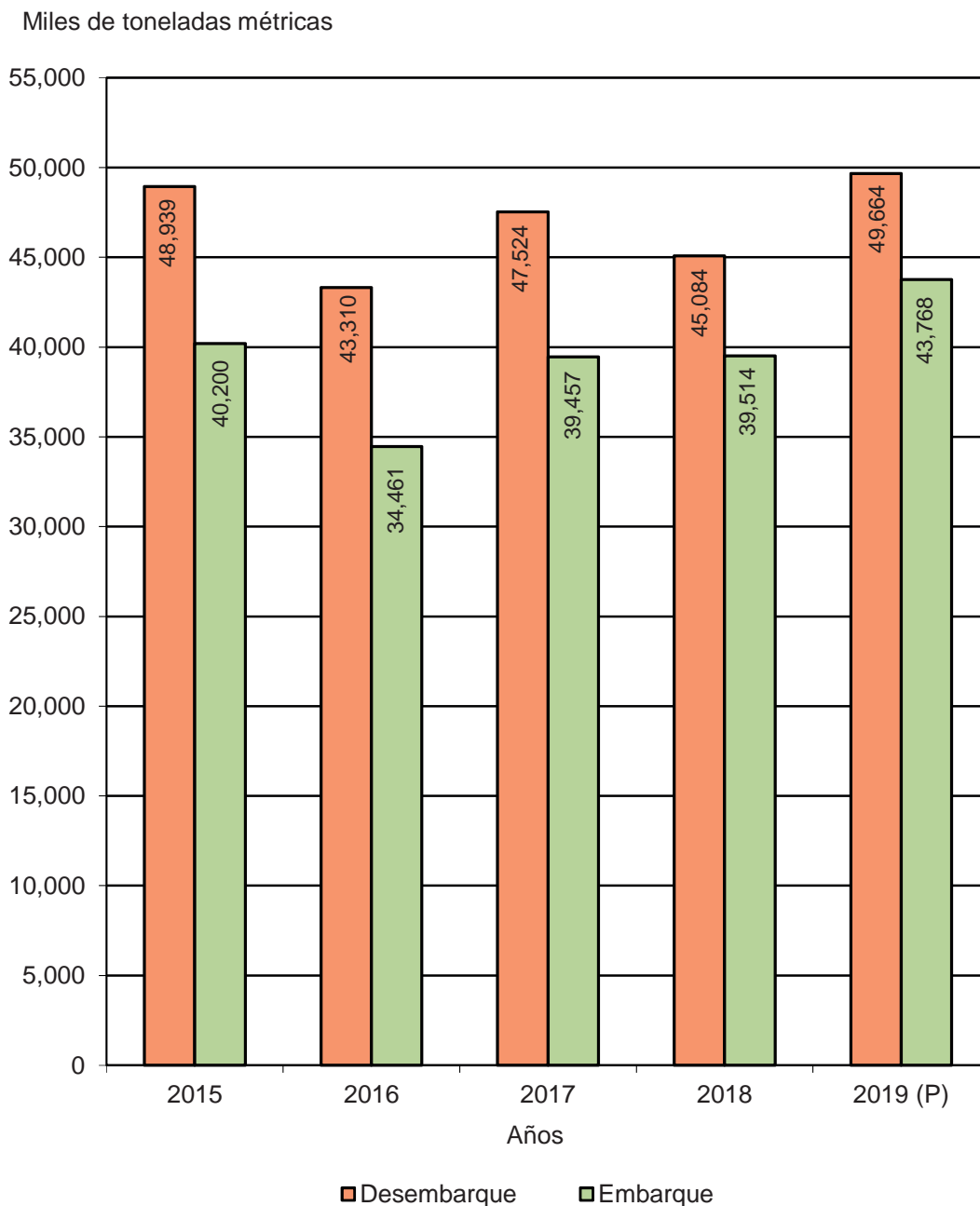
Para el 2019, la longitud de la red vial en la República fue de 17,377.09 kilómetros, lo que representó un aumento de 5.2%. De este total, el 38.3% correspondió a vías de Asfalto y tratamiento superficial; 31.1% de tierra; 25.6% revestido y 5.0% hormigón y base de hormigón en superficie de concreto asfáltico.

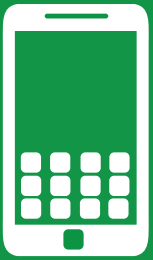
La cifra de automóviles en circulación en la República para el 2019 fue de 939,058 que comparada con el 2018 creció en 5.0%; de estos, el 78.7% correspondió a registros particulares, 19.6% comerciales y el 1.7% a oficiales.

El movimiento aéreo internacional de pasajeros fue de 10,567,943 que comparado con el 2018 varió en 2.1%. Del total, el 55.9% representó al tránsito directo, 22.7% desembarcados y 21.4% fueron embarcados. El correo transportado aumentó en 16.8% y el transporte aéreo internacional de carga disminuyó en 2.7%.

Por su parte, el movimiento marítimo de naves en la República para el 2019 fue de 95,959, de las cuales el 90.3% correspondió a cabotaje y 9.7% a comercio exterior. El movimiento marítimo de carga en la República fue de 93,431,884 toneladas métricas, de las que el 53.2% fue de desembarque y el 46.8% de embarque. El movimiento marítimo de contenedores en unidades creció 3.7% respecto al año anterior.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CARGA REGISTRADA EN LA REPÚBLICA SEGÚN OPERACIÓN: AÑOS 2015-19

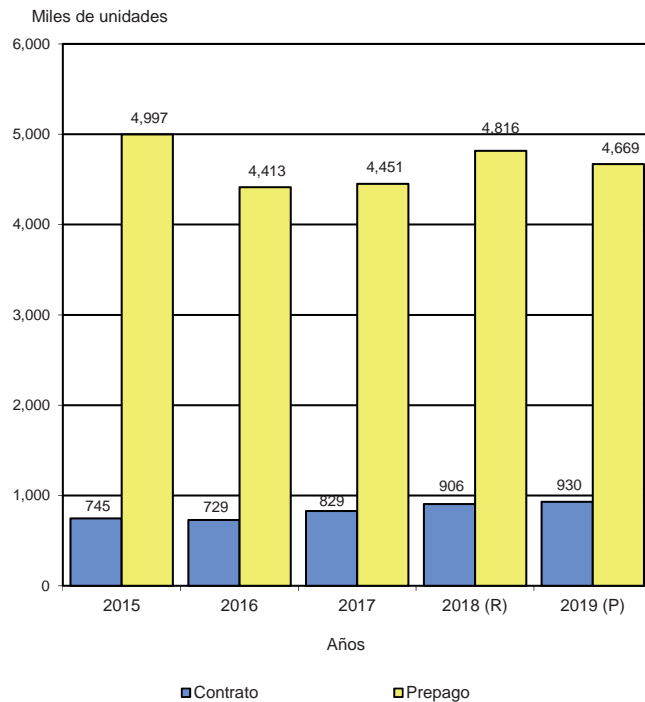




Comunicaciones

La cantidad de teléfonos celulares activos en la República para el 2019 fue de 5,599,005 unidades, que desglosados correspondieron a 16.6% por contrato y 83.4% a prepagos.

TELÉFONOS CELULARES ACTIVOS EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE SERVICIO: AÑOS 2015-19





Balanza de pagos

Cuenta Corriente

En el 2019, la cuenta corriente externa de la economía panameña presentó un saldo negativo de B/3,332.5 millones, menor en 32.9%, comparado con el año anterior, como resultado de un menor déficit de las partidas de bienes, cuyo monto negativo fue de B/9,047.4 millones con una baja de 14.8% y el componente de renta que registró un resultado negativo de B/3,804.4 millones generando una disminución de 0.8% con referencia al pasado año. La partida de servicios aportó un saldo positivo de B/9,550.7 millones, comparado con el 2018. Por otro lado, las transferencias corrientes registraron un saldo negativo de B/31.3 millones, que generó una caída de 55.4% respecto al año previo.

La renta de la inversión extranjera directa arrojó un saldo negativo de B/.3,645.1 millones, con una reducción de 7.4% respecto al año anterior, dada la disminución en los pagos de dividendos por B/.1,371.3 millones, correspondientes a las empresas locales que operan con capital de inversionistas no residentes.

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ: AÑO 2019 (P)

Partida	Resumen de componentes normalizados (en millones de balboas)		
	Créditos	Débitos	Saldos
I. Cuenta corriente	31,297.4	-34,629.9	-3,332.5
A. Bienes	13,213.9	-22,261.3	-9,047.4
B. Servicios	14,663.2	-5,112.6	9,550.7
C. Renta	2,444.6	-6,249.0	-3,804.4
D. Transferencias corrientes	975.7	-1,007.0	-31.3
Partida	Adquisiciones de activos	Pasivos incurridos	Saldos
II. Cuenta de capital y financiera	-1,448.1	6,184.1	4,736.0
A. Cuenta de capital	22.1	0.0	22.1
B. Cuenta financiera	-1,470.2	6,184.1	4,713.9
1. Inversión directa	-634.4	4,320.4	3,686.0
2. Inversión de cartera	621.0	2,434.0	3,055.0
3. Otra inversión	-229.7	-570.2	-799.9
4. Activos de reserva	-1,227.1	..	-1,227.1

(P) Cifras preliminares.

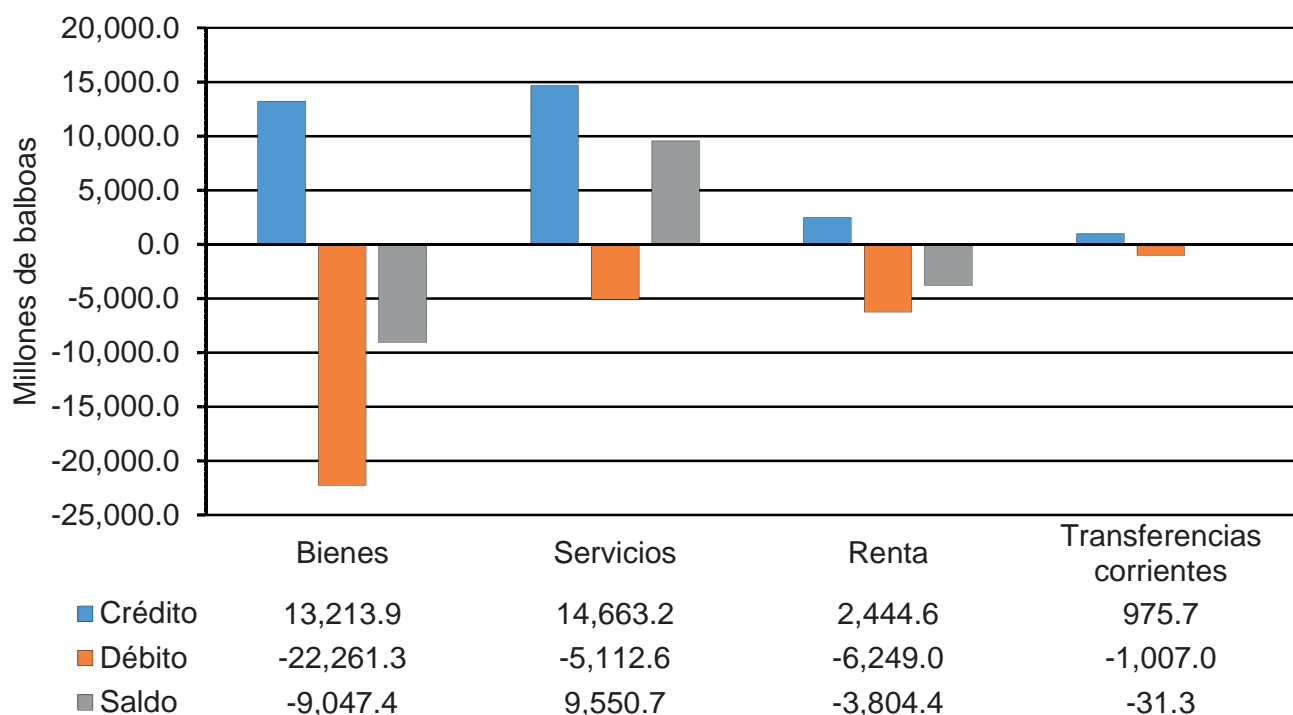
.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

GASTOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN SUS VISITAS A PANAMÁ Y DE RESIDENTES DE PANAMÁ EN SUS VISITAS AL EXTERIOR: AÑOS 2015-19

Residentes	Gastos efectuados en sus visitas (en miles de balboas)				
	2015	2016	2017 (P)	2018 (P)	2019 (P)
En el Exterior	3,948,324	4,234,314	4,422,040	4,617,224	4,521,103
De Panamá	1,054,678	1,143,546	920,680	1,184,267	1,412,122

(P) Cifras preliminares.

SALDOS EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ: AÑO 2019 (P)



Cuenta de capital y financiera

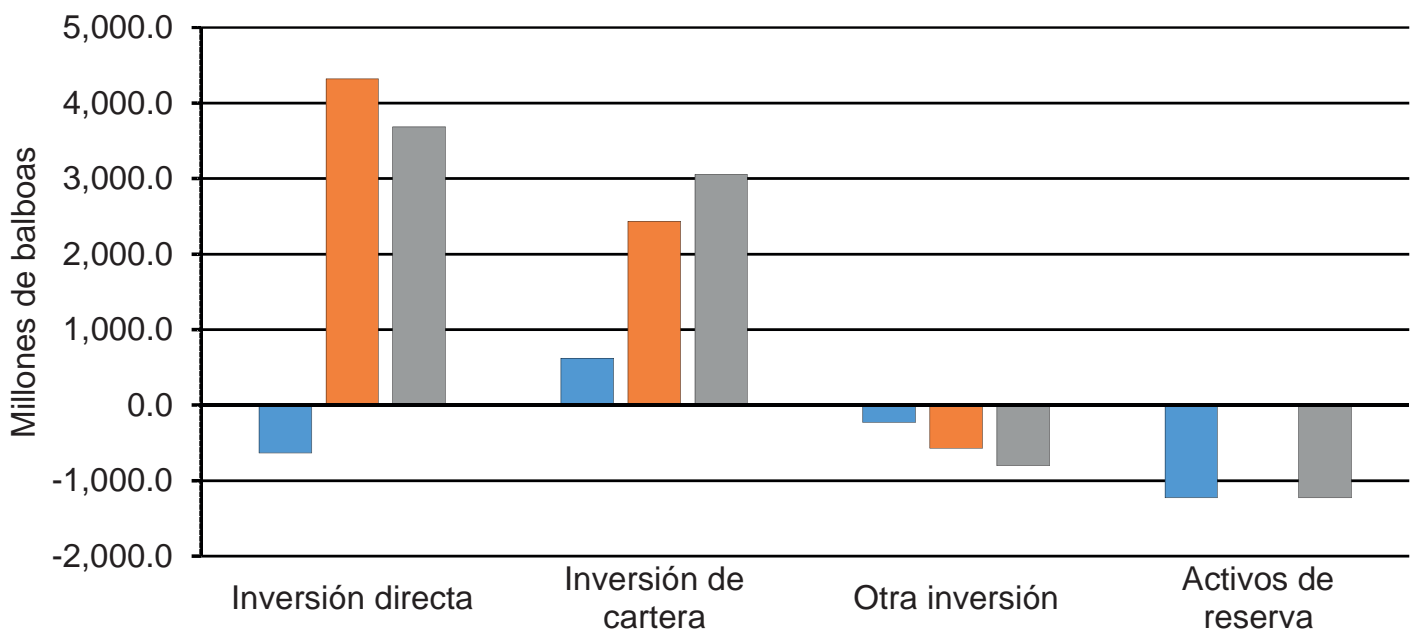
El saldo en la cuenta de capital y financiera para el 2019 fue de B/.4,736.0 millones, inferior en B/.1,416.0 millones, equivalente a una variación negativa de 23.0%, en comparación con el año anterior, debido a disminuciones en los saldos de la inversión directa en un 25.0% y de la otra inversión en 432.2%.

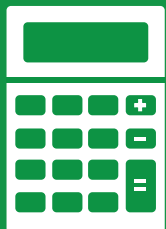
La Inversión Extranjera Directa presentó un flujo de B/.4,320.4 millones, con una reducción del 15.0% versus el año anterior, influenciada por el otro capital con una disminución del 39.2%.

La inversión de cartera para el 2019 obtuvo un saldo positivo de B/3,055.0 millones, mayor en B/2,716.0 millones respecto al año anterior, debido al incremento de los pasivos en B/2,434.0 millones, por efecto de los títulos de deuda.

A diciembre de 2019, la otra inversión registró un saldo negativo de B/.799.9 millones, por el incremento en moneda y depósitos en los activos, y disminución de los préstamos en los pasivos.

SALDOS EN LA CUENTA FINANCIERA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ: AÑO 2019 (P)





Cuentas nacionales

PIB TOTAL Y PER CÁPITA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2007-19

Año	PIB a precios corrientes (en millones de balboas)	PIB corriente per cápita (en balboas)
2007	21,296.0	6,127.0
2008	25,155.9	7,110.2
2009	27,116.6	7,532.4
2010	29,440.3	8,039.8
2011	34,686.2	9,314.7
2012	40,429.7	10,674.5
2013	45,600.0	11,841.9
2014	49,921.5	12,757.0
2015	54,091.7	13,606.6
2016	57,907.7	14,344.1
2017	62,202.7	15,178.3
2018 (P)	64,928.3	15,612.3
2019 (E)	66,787.9	15,831.0

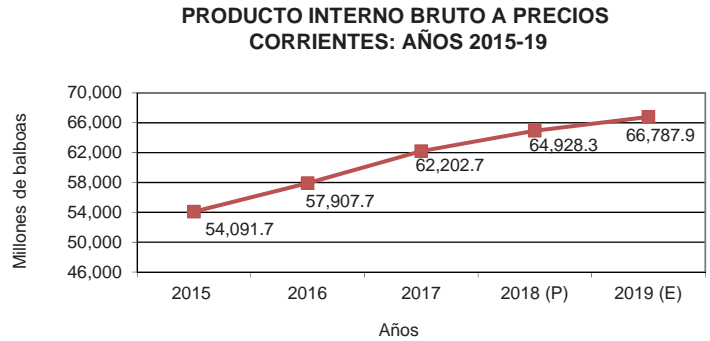
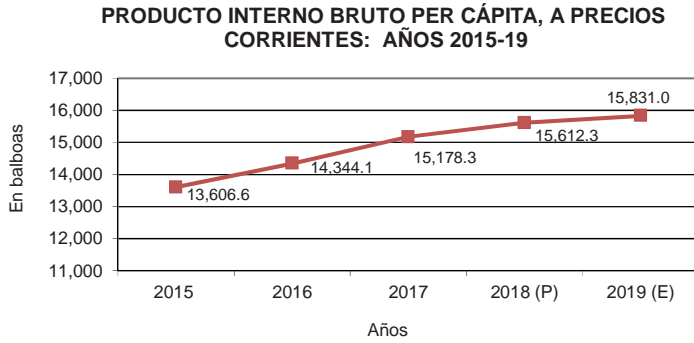
(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas

PIB a Precios Corrientes

El PIB en términos nominales alcanzó la suma de B/.66,787.9 millones, con una tasa de crecimiento de 2.9%, comparado con el del año anterior, que correspondió a un incremento anual de B/.1,859.6 millones.

El PIB per cápita a precios corrientes en el 2019 fue de B/.15,831.0 millones, un 1.4% más que en el 2018.

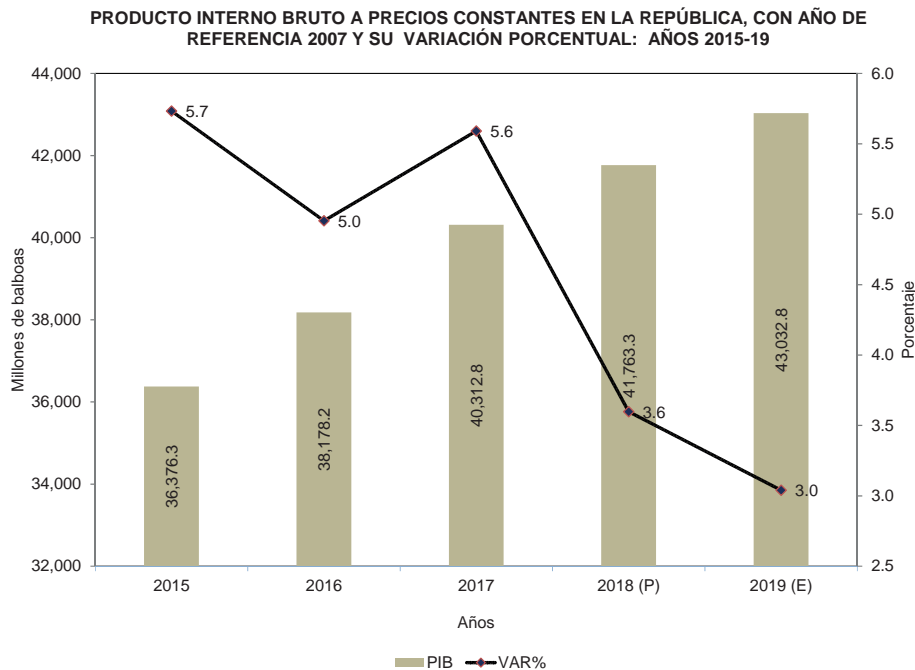


PIB a Precios Constantes

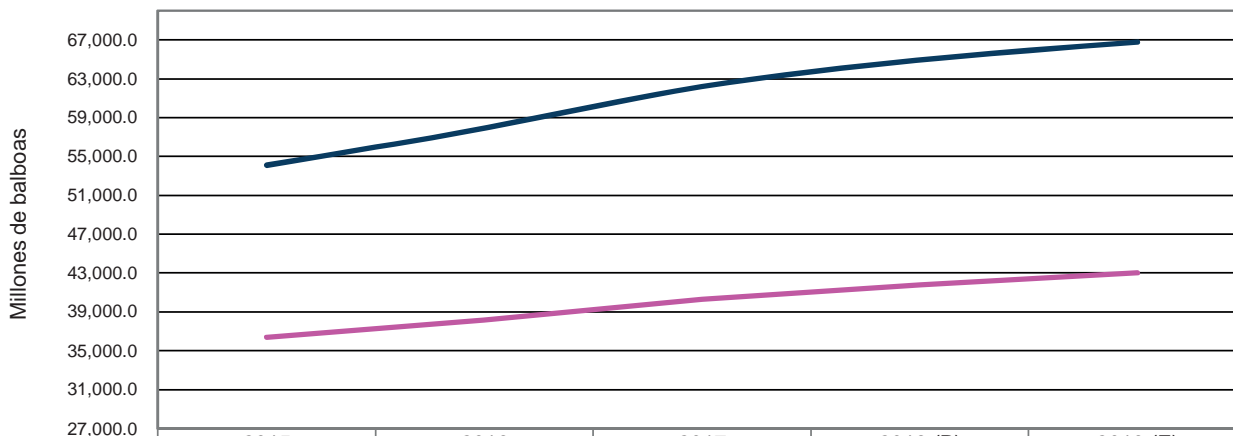
Durante el 2019, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 3.0%, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.43,032.8 millones, que correspondió a un incremento de B/.1,269.5 millones.

El comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo, fue impulsado principalmente por el sector minero, siendo el más dinámico en proporción a los otros sectores económicos, destacaron además: el Canal de Panamá, las actividades portuarias, transporte aéreo; dentro del sector agrícola la producción de banano continuó su ritmo de crecimiento por la activación de este importante rubro; sin embargo, la actividad desarrollada en la Zona Libre de Colón disminuyó.

De las actividades relacionadas con la economía interna presentaron incremento las actividades de: comercio al por mayor y menor, transporte regular de pasajeros, electricidad y agua, los servicios financieros, servicios gubernamentales, enseñanza y salud privada; dentro del sector agropecuario, el sacrificio de ganado vacuno.



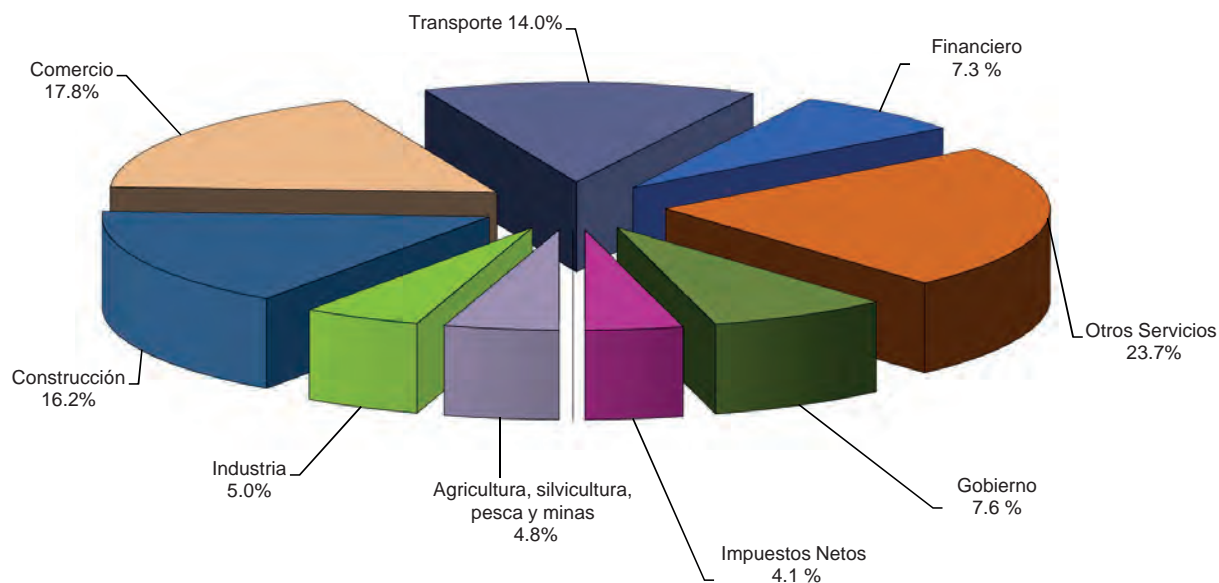
**PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES,
CON AÑO DE REFERENCIA 2007: AÑOS 2015-19**



	2015	2016	2017	2018 (P)	2019 (E)
Precios Corrientes	54,091.7	57,907.7	62,202.7	64,928.3	66,787.9
Precios Constantes	36,376.3	38,178.2	40,312.8	41,763.3	43,032.8

Años

**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, A PRECIOS DE COMPRADOR,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS,
CON AÑO DE REFERENCIA 2007: AÑO 2019**



Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.



Finanzas públicas

El presupuesto asignado al sector público para el 2020 fue de B/.26,685.9 millones, presentando una disminución de B/.851.7 millones, respecto al período anterior. Al Gobierno Central le correspondió el 49.0%, al Sector Descentralizado 30.0%, a las Empresas Públicas no Financieras 8.8%, a las Empresas Públicas Financieras 10.3% y a los Municipios el 1.9%.

El saldo revaluado de la deuda del sector público reflejó al 31 de diciembre de 2019, un monto de B/.31,018.5 millones, es decir, una variación de 20.8% comparado con el período anterior, representando un incremento de B/.5,331.6 millones; con relación a la deuda total. En su composición, el 78.1% correspondió a Deuda externa y el 21.9 % a Deuda interna.

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-20

Sector	Operaciones del sector público (en millones de balboas)		Variación porcentual
	2019	2020	
Presupuesto:			
Gobierno Central	14,020.1	13,085.0	-6.7
Instituciones Descentralizadas	7,727.3	8,011.6	3.7
Empresas Públicas	5,297.8	5,086.1	-4.0
Municipios	492.5	503.2	2.2
GASTO TOTAL	27,537.7	26,685.9	-3.1
Menos: Transferencias interinstitucionales	3,376.0	2,860.3	-15.3
GASTO TOTAL NETO	24,161.7	23,825.6	-1.4
Sector	2018	2019 (P)	Variación porcentual
Deuda del Sector Público:			
Deuda Externa	20,574.8	24,223.2	17.7
Deuda Interna	5,112.1	6,795.3	32.9
TOTAL DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	25,686.9	31,018.5	20.8

(P) Cifras preliminares.





Banca

El Centro Bancario Internacional reportó que en el 2019 operaron en la República 78 bancos.

El balance de situación del Sistema Bancario Nacional al 31 de diciembre de 2019, totalizó B/.107,949.2 millones en sus activos, lo que representó un aumento de 3.2%, es decir, B/.3,386.4 millones.

La cartera de créditos aumentó en B/.1,591.6 millones representando un incremento de 1.8%, respecto al 2018. Por el lado del pasivo, los depósitos finalizaron con un saldo de B/.76,498.0 millones, o sea, un crecimiento de 4.3%.



**INSTITUCIONES DEL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-19**

Detalle	Años		
	2017	2018	2019 (P)
Centro Bancario Internacional	88	84	78
Sistema Bancario Nacional (1)	49	48	46
Banca Internacional	26	24	22
Banca de Representación	13	12	10

NOTA: Debido al redondeo del computador la suma o variación puede no coincidir.

(1) Se refiere a los bancos oficiales y privados de licencia general.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN CUENTA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017-19**

Cuenta	Balance de situación del Sistema Bancario (en millones de balboas)		
	2017	2018	2019 (P)
Activos	101,409.7	104,562.7	107,949.2
Activos líquidos	13,865.7	13,527.7	14,744.7
Cartera crediticia	83,700.0	86,585.2	88,176.8
Otros activos (1)	3,844.0	4,449.9	5,027.6
Pasivos y Patrimonio	101,409.7	104,562.7	107,949.2
Pasivos líquidos:			
Depósitos	73,048.8	73,338.7	76,498.0
Otros pasivos	16,751.2	19,360.4	18,804.0
Patrimonio y Reservas	11,609.8	11,863.7	12,647.2

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

El Sistema Bancario Nacional, se refiere a los bancos oficiales y privados de licencia general.

(1) Incluye activos fijos.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.



Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano, según grupo de artículos y servicios: años 2019/18

El IPC Nacional Urbano de 2019 respecto a 2018 reflejó una variación de -0.4%. Los grupos con variaciones negativas y que afectaron el IPC fueron: Transporte -2.4%; Comunicaciones -1.3%; Prendas de vestir y calzado -0.9%; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar y Recreación y cultura, ambos -0.6%; y Vivienda, agua, electricidad y gas -0.3%. Los grupos que registraron aumentos fueron: Restaurantes y hoteles 1.3%; Salud 1.1%; Bebidas alcohólicas y tabaco y Educación, los dos 1.0%; Alimentos y bebidas no alcohólicas 0.5%; y Bienes y servicios diversos 0.2%.



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL, URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: AÑOS 2018-19

Grupo de artículos y servicios	Índice de Precios 2013=100 (a)		Variación porcentual
	2018	2019	
TOTAL	105.2	104.9	-0.4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	101.4	101.9	0.5
Bebidas alcohólicas y tabaco	110.2	111.3	1.0
Prendas de vestir y calzado	96.3	95.4	-0.9
Vivienda, agua, electricidad y gas	101.9	101.6	-0.3
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	102.3	101.7	-0.6
Salud	108.8	110.0	1.1
Transporte	106.3	103.7	-2.4
Comunicaciones	104.9	103.5	-1.3
Recreación y cultura	100.9	100.3	-0.6
Educación	117.3	118.4	1.0
Restaurantes y hoteles	130.6	132.3	1.3
Bienes y servicios diversos	106.8	107.1	0.2

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

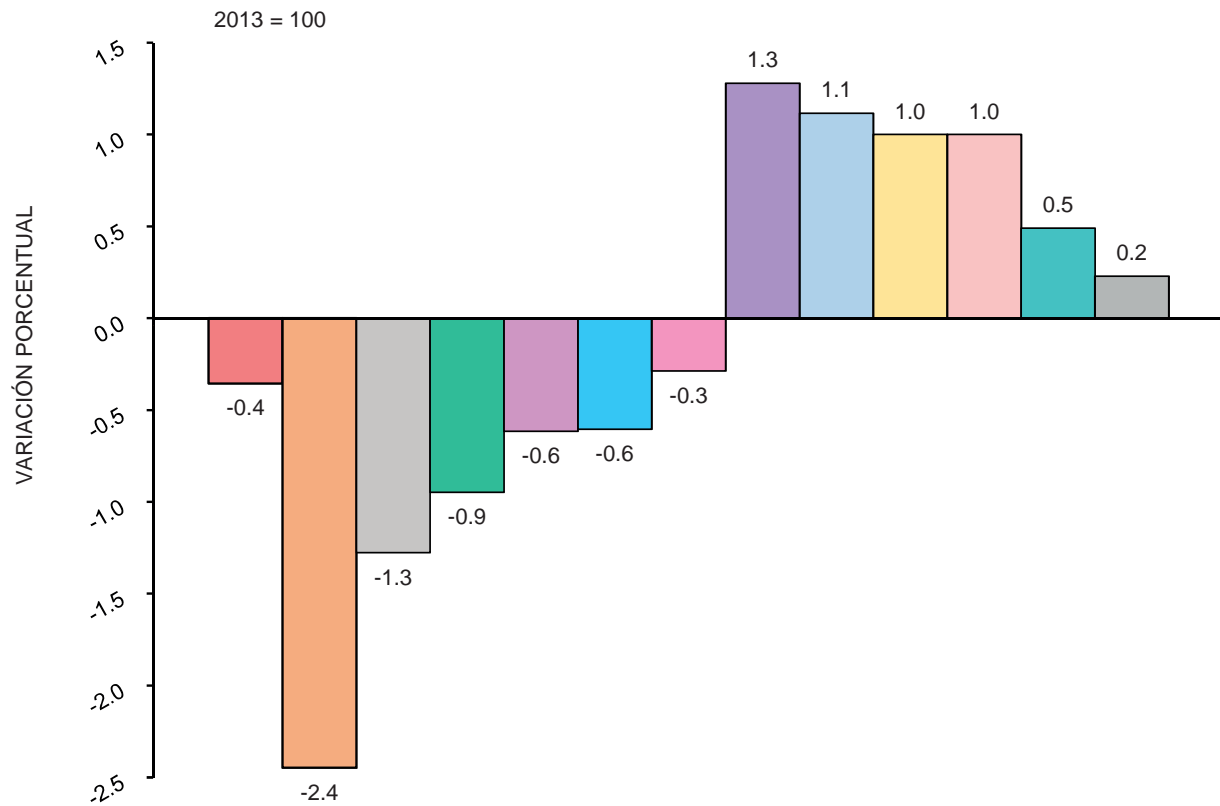
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera y Arraiján, Penonomé y Aguadulce, Chitré y Las Tablas, Santiago, David y Changuinola en 2007/08.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PODER ADQUISITIVO DEL BALBOA: AÑO 2019

Áreas	Índice de Precios 2013=100	Poder adquisitivo (en balboas)
Nacional Urbano (a)	104.9	0.95
Panamá y San Miguelito	104.2	0.96
Resto Urbano	106.1	0.94

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera y Arraiján, Penonomé y Aguadulce, Chitré y Las Tablas, Santiago, David y Changuinola en 2007/08.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL, URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: AÑOS 2019/18



- TOTAL
- TRANSPORTE
- COMUNICACIONES
- PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
- MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR
- RECREACIÓN Y CULTURA
- VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS
- RESTAURANTES Y HOTELES
- SALUD
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO
- EDUCACIÓN
- ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
- BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS



Variación porcentual del Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera y Agropecuario, según división de bienes: años 2019/18

El IPP Total de la Industria Manufacturera y Agropecuario de 2019 con relación a 2018 reflejó una variación de -1.1%. La Industria Manufacturera tuvo una variación de -1.3% y las divisiones con variaciones negativas fueron: Metales comunes -20.9%; Cuero y productos de cuero; calzados -14.7%; Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos, n.c.p. -5.9%; Productos de caucho y productos plásticos -5.8%; Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo -4.9%; Máquinas y aparatos eléctricos -4.0%; Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas -2.7%; y Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables -1.0%. Las divisiones que registraron variaciones positivas fueron: Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas 9.7%; Productos químicos básicos 4.2%; Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos 2.1%; Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios 1.5%; Productos lácteos 1.2%; Bebidas 0.9% y Equipo de transporte 0.1%. Los grupos que no mostraron variaciones fueron: Muebles; otros bienes transportables, n.c.p.; Artículos textiles (excepto prendas de vestir); Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir; Maquinaria para usos generales y Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes. Por otra parte, Agropecuario mostró una variación de -0.5%, por las variaciones en sus divisiones: Productos agrícolas -0.6% y Productos pecuarios -0.3%.



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES: AÑOS 2018-19

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)		Variación porcentual
	2018	2019	
TOTAL	100.3	99.2	-1.1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	99.7	98.4	-1.3
Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas	99.0	96.3	-2.7
Productos lácteos	101.7	102.9	1.2
Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios	100.2	101.8	1.5
Bebidas	100.7	101.6	0.9
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	100.0	100.0	-
Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir	100.9	100.9	-
Cuero y productos de cuero; calzados	82.7	70.6	-14.7
Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	100.6	99.5	-1.0
Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos	99.7	101.8	2.1
Productos químicos básicos	107.4	111.8	4.2
Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas	98.6	108.2	9.7
Productos de caucho y productos plásticos	100.2	94.4	-5.8
Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos, n.c.p.	98.0	92.3	-5.9
Muebles; otros bienes transportables, n.c.p.	99.4	99.4	0.0
Metales comunes	106.1	83.9	-20.9
Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	99.1	94.2	-4.9
Maquinaria para usos generales	100.0	100.0	-
Máquinas y aparatos eléctricos	103.5	99.3	-4.0
Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	99.9	99.9	-
Equipo de transporte	99.6	99.6	0.1
AGROPECUARIO	102.1	101.6	-0.5
Productos agrícolas	103.8	103.1	-0.6
Productos pecuarios	99.8	99.5	-0.3

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera y Agropecuario, provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) del año base del Sistema de Cuentas Nacionales (2007), complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EENF) 2006.

- Cantidad nula o cero

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra partida.

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES: AÑOS 2018-19

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)		Variación porcentual
	2018	2019	
TOTAL	104.9	105.6	0.7
Productos de la agricultura y la horticultura	101.6	100.1	-1.6
Otras minas y canteras	112.3	112.6	0.2
Productos alimenticios y bebidas	99.3	98.8	-0.5
Productos de tabaco	106.1	106.1	-
Productos textiles	99.7	102.6	2.9
Calzado	100.9	102.5	1.6
Productos de la refinación del petróleo	122.8	114.4	-6.8
Sustancias y productos químicos	104.3	107.6	3.1
Productos de caucho y plástico	99.8	94.8	-5.0
Otros productos minerales no metálicos	99.9	100.5	0.6
Metales comunes	118.2	116.2	-1.7
Productos elaborados de metal	100.3	100.9	0.6
Maquinaria y equipo n.c.p.	99.0	101.1	2.1
Maquinaria de oficina	99.8	104.0	4.2
Maquinaria y aparatos eléctricos	106.5	112.8	5.9
Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones	105.1	107.3	2.1
Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes	98.1	102.0	3.9
Vehículos automotores, remolques y semirremolques	103.8	104.7	0.9
Otros tipos de equipo de transporte	102.4	102.6	0.2
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	105.3	106.8	1.4

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Comercio Mayorista, provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) del año base del Sistema de Cuentas Nacionales (2007), complementado con la información de la Encuesta entre Empresas No Financieras (EENF) 2006.

- Cantidad nula o cero

n.c.p. No clasificado en otra partida.

Variación porcentual del Índice de Precios de Comercio Mayorista, según división de bienes: años 2019/18

El IPCM de 2019 con relación a 2018 reflejó una variación de 0.7%. Las divisiones con variaciones positivas fueron: Maquinaria y aparatos eléctricos 5.9%; Maquinaria de oficina 4.2%; Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes 3.9%; Sustancias y productos químicos 3.1%; Productos textiles 2.9%; Maquinaria y equipo, n.c.p. y Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones, ambos 2.1%; Calzado 1.6%; Muebles; otros bienes transportables, n.c.p. 1.4%; Vehículos automotores, remolques y semirremolques 0.9%; Otros productos minerales no metálicos y Productos elaborados de metal, los dos 0.6%; y Otras minas y canteras y Otros tipos de equipo de transporte, ambos 0.2%. Las divisiones que mostraron variaciones negativas fueron: Productos de la refinación del petróleo -6.8%; Productos de caucho y plástico -5.0%; Metales comunes -1.7%; Productos de la agricultura y la horticultura -1.6%; y Productos alimenticios y bebidas -0.5%. La división que no reflejó variación fue Productos de tabaco.

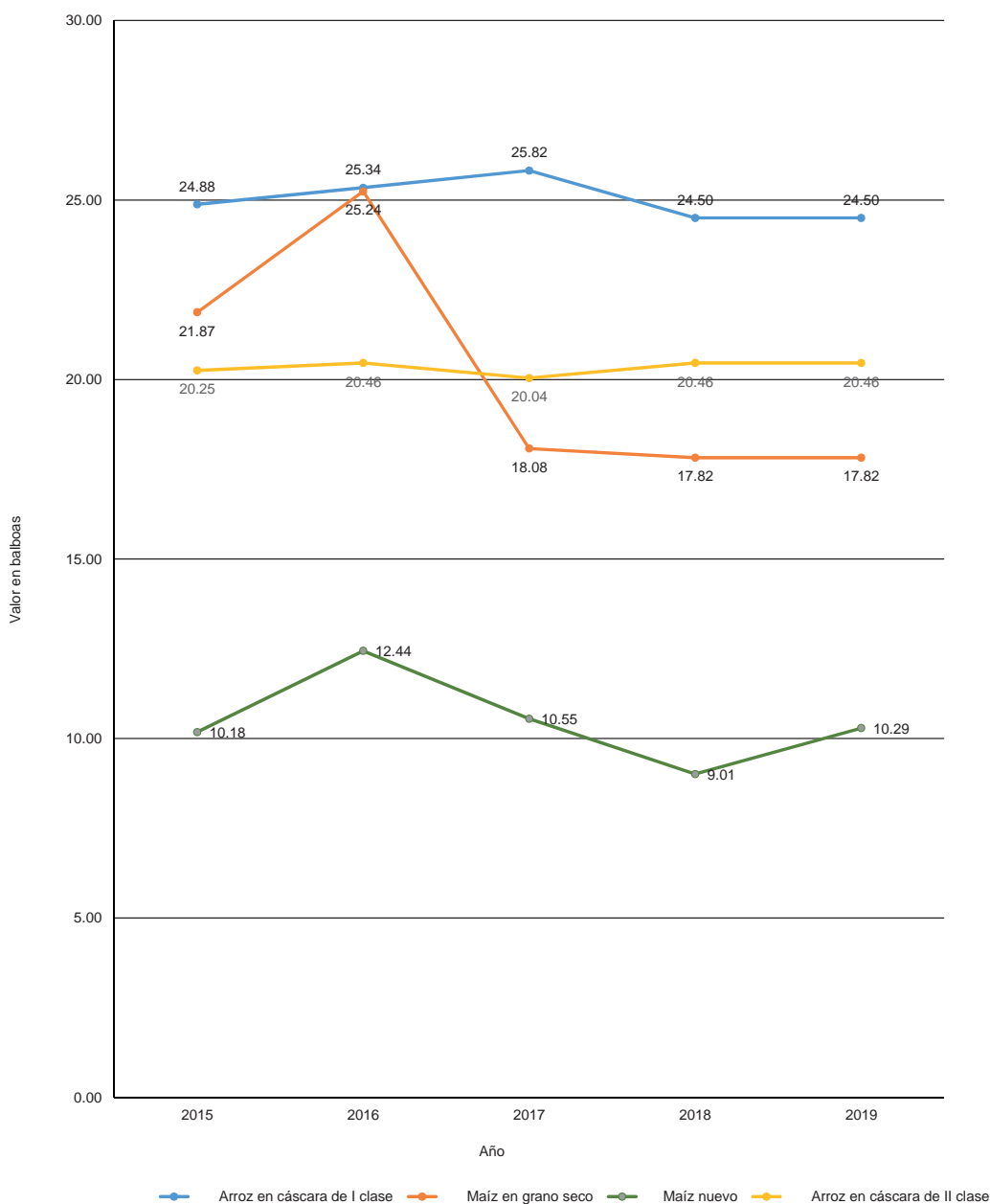
Precios Recibidos por el Productor Agropecuario

En la Encuesta de Precios Recibidos por el Productor Agropecuario 2019 se investigó precios en cinco categorías de productos entre ellas: Granos, tubérculos, frutales e industriales, hortalizas y pecuarios. Los precios que se investigaron fueron los que recibieron los productores por la venta de sus productos, ya sea en la finca o en la plaza o primer lugar de venta fuera de la finca.

Los granos básicos como el arroz en cáscara y el maíz en grano seco no mostraron cambios en sus precios, ya que son productos subsidiados por el Gobierno, mientras que el frijol chiricano, en el precio en finca registró incremento de 4.9% y en plaza de 13.4%, con relación al año anterior.

El producto que alcanzó el mejor precio en plaza fue el café pilado con B/.230.64 el quintal; que en comparación con el 2018 que fue de B/. 211.32, reflejando un aumento de 19.32 balboas por quintal o 9.1%.

PROMEDIO ANUAL DE LOS PRECIOS RECIBIDOS POR EL PRODUCTOR AGROPECUARIO, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRODUCTO: AÑOS 2015 A 2019



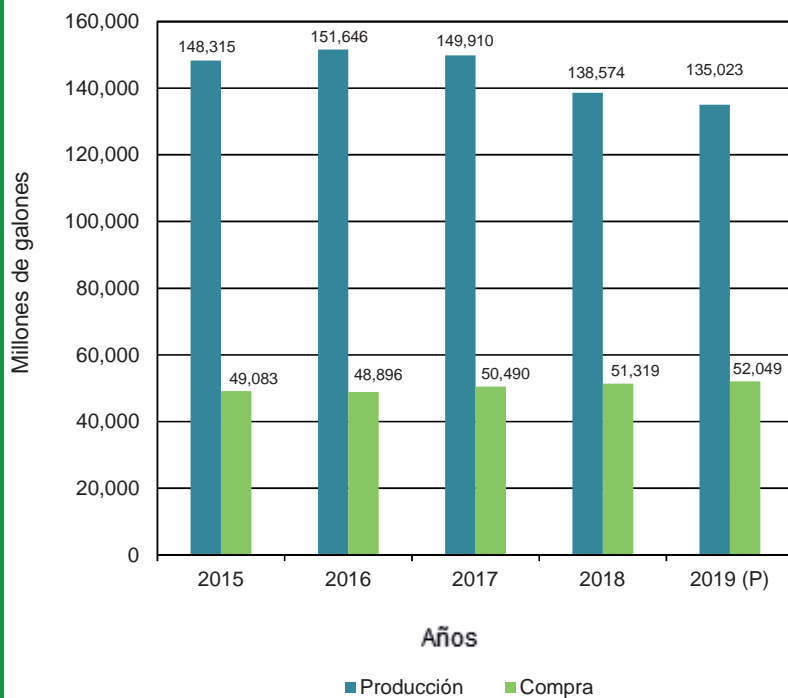


Producción y compra de agua

Durante el 2019, la compra de agua fue de 52,048,826 (en miles de galones), que comparada con la del 2018 creció en 1.4%; por otro lado, la producción de agua fue de 135,023,163 (en miles de galones), con un descenso de 2.6% en comparación con el período anterior.

A su vez, la facturación de agua fue de 114,306,884 (en miles de galones), con incrementó de 1.8%. En cuanto al tipo de consumidor, el residencial aumentó en 2.4% y el sector público en 1.0%; sin embargo, el industrial bajó en 0.8% y el comercial en 0.5%, con relación al año anterior.

**PRODUCCIÓN Y COMPRA DE AGUA EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2015-19**





Seguridad social



Servicios de salud



Trabajo y salarios



Accidentes de tránsito

3

Situación

SOCIAL



Seguridad social

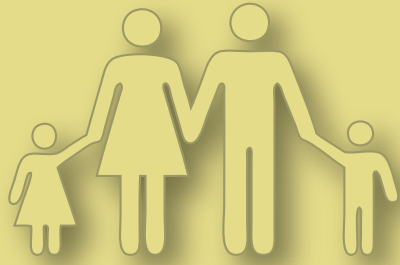
#VISIT Panama

Para el 2019, la población protegida de asegurados cotizantes y dependientes de la Caja de Seguro Social fue de 3,252,571 habitantes, lo que representó el 77.1% de la población total de la República. Al ser comparada con el 2018, la dinámica reflejó un incremento de 1.6%.

En el contexto del número de los subsidios concedidos por la Caja de Seguro Social, según programa y clase, el porcentaje más alto fue para el programa Enfermedad y maternidad con un 73.1 y el más bajo para Invalidez, vejez y muerte (funeral) 9.9%

El total del monto pagado en subsidios concedidos para el 2019 fue de B/.70,181,202 balboas. El programa de Enfermedad y maternidad fue el porcentaje más alto en subsidio con 82.7%, por el contrario al programa de Invalidez, vejez y muerte (funeral) presentó la proporción más baja con 2.4%.

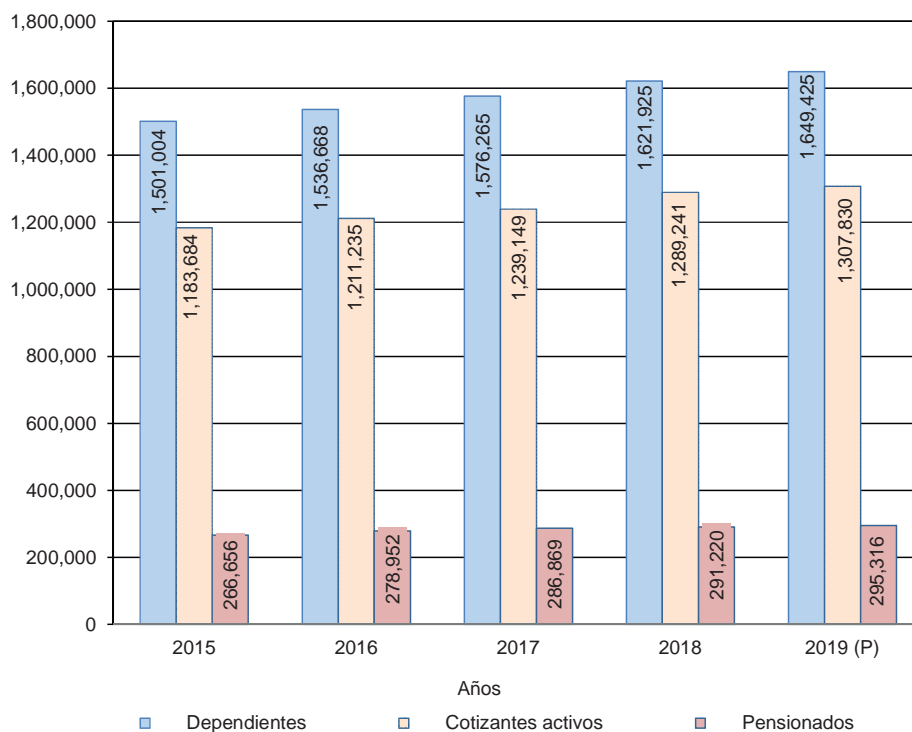
Asegurados cotizantes y dependientes



77.1% del total de la República

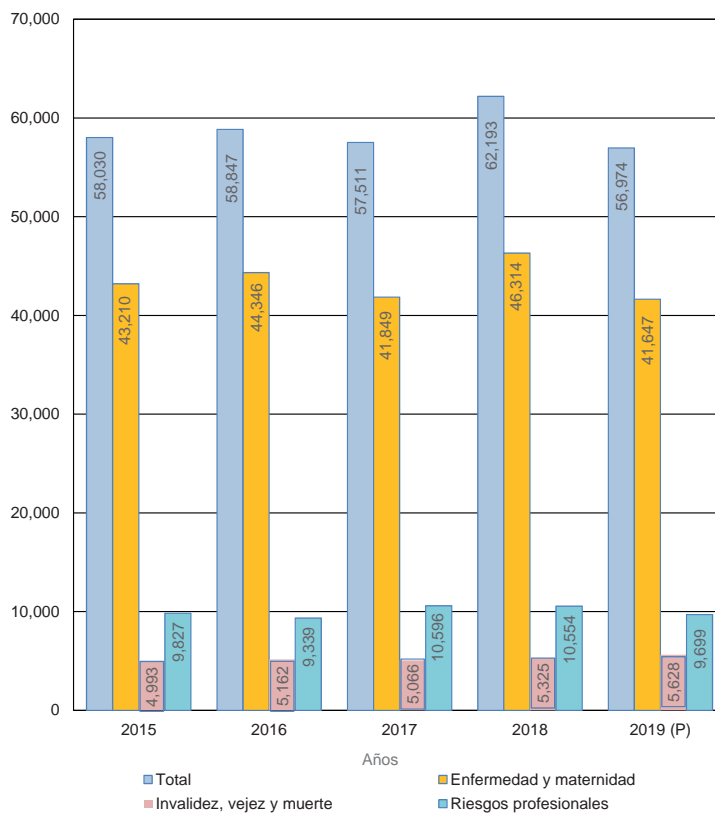
POBLACIÓN PROTEGIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CLASE: AÑOS 2015-19

Población protegida



SUBSIDIOS CONCEDIDOS POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL EN LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑOS 2015-19

Subsidios concedidos





Servicios de salud

Instalaciones de salud:

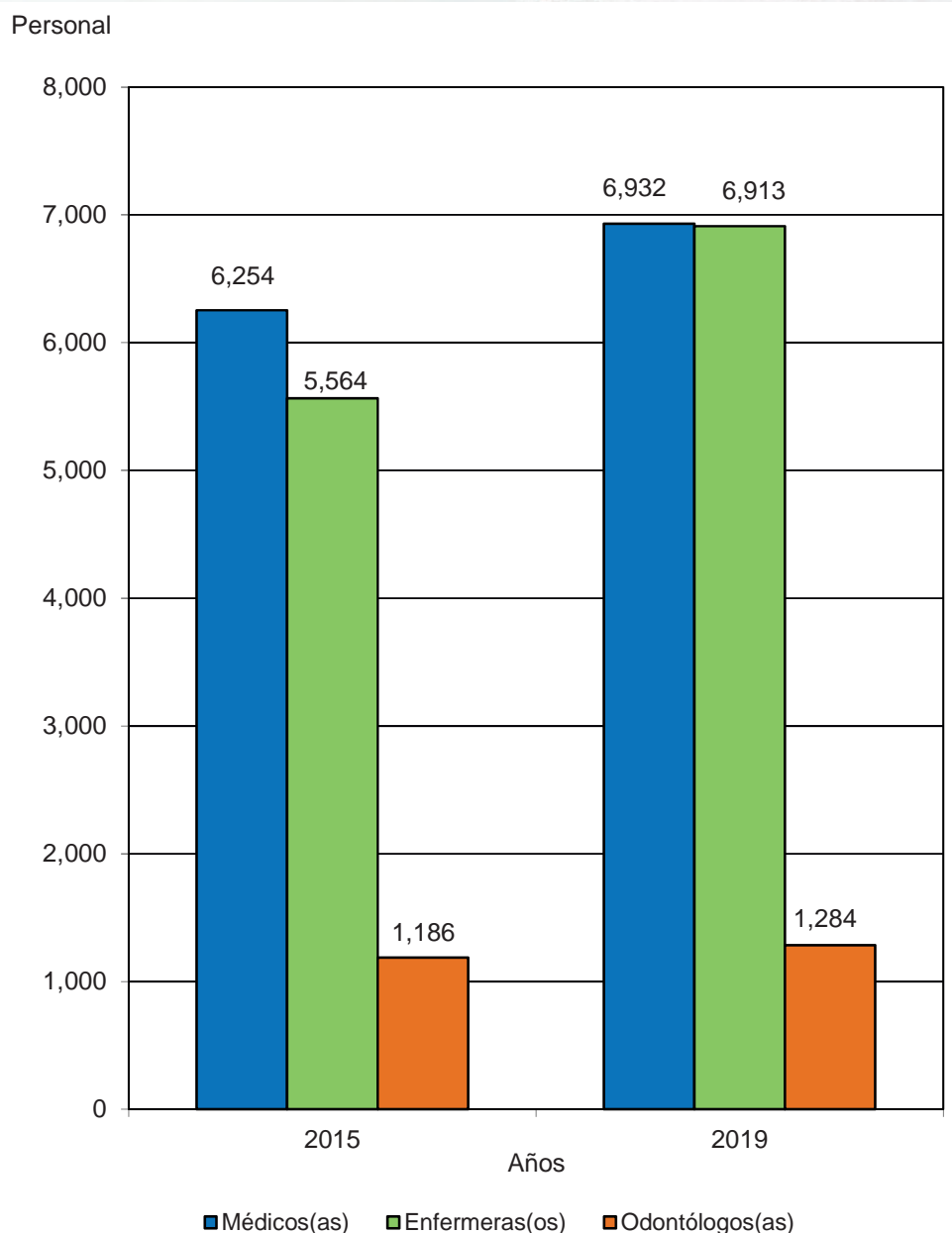
En el 2019 funcionaron 939 instalaciones de salud, al comparar la cifra con el 2018, se observó un aumento de 76 instalaciones. Del total de instalaciones del 2019, el 64.2% eran Subcentros y puestos de salud, el 29.2% Centros de salud y policlínicas, mientras que el 6.6% fueron Hospitales. En los Centros de salud y policlínicas se registró un incremento de 5.4%, a su vez 11.2 % en los Subcentros y puesto de Salud respecto al 2018.

Personal de salud:

Con relación al personal de salud, en el 2019 ejercieron en la República 6,932 médicos(as), 6,913 enfermeras(os) y 1,284 odontólogos(as). Al comparar estas cifras con las del 2018, se observó un aumento en médicos(as) de 3.4%, en las enfermeras(os) 10.5% y en los odontólogos(as) de 4.2%.



PERSONAL DE SALUD EN LA REPÚBLICA: MARZO DE 2015 Y 2019



Capacidad:

Para el 2019, las instalaciones de salud hospitalarias dispusieron de 9,012 camas de atención a la población que requirió este servicio, lo que reflejó un aumento de 8 camas con relación al 2018.

Movimiento de pacientes:

En esta edición, se presentaron datos de 11 instalaciones de salud hospitalarias de la Caja de Seguro Social que reportaron información sobre movimiento de pacientes. El Complejo Hospitalario Metropolitano Doctor Arnulfo Arias Madrid presentó la mayor cantidad de pacientes tratados con 29,577, mientras que el Hospital Hogar de la Esperanza del distrito de Arraiján, registró el menor número, con 142.



Trabajos y salarios

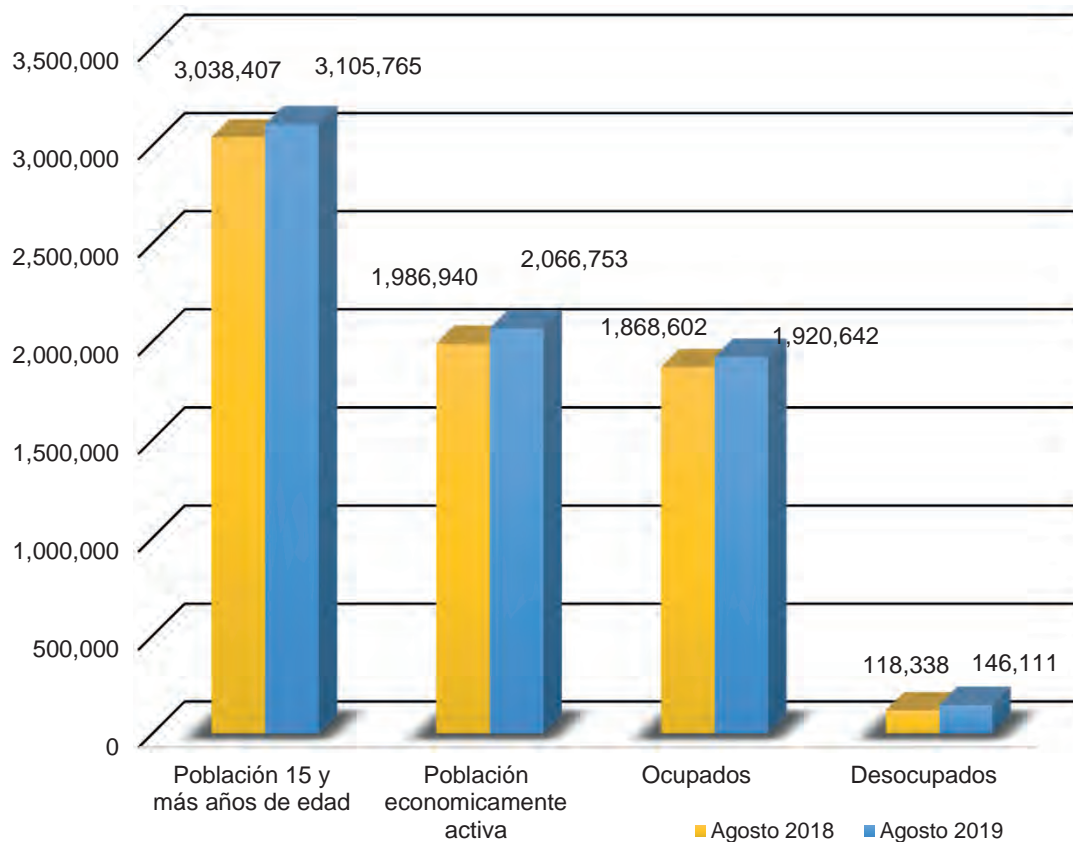
Para la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2019, la población de 15 y más años de edad fue de 3,105,765 personas, siendo la población económicamente activa de 2,066,753. La tasa de participación para agosto de 2019 fue de 66.5%, lo que comparada con agosto de 2018, con un 65.4%, registró un aumento de 1.1 puntos porcentuales.

Por otro lado, se observó 1,920,642 personas ocupadas en agosto de 2019, unas 52,040 personas más que el 2018.

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

Condición de actividad económica	Población de 15 y más años de edad	
	Agosto 2018	Agosto 2019
Población 15 y más años de edad	3,038,407	3,105,765
Población económicamente activa	1,986,940	2,066,753
Ocupados	1,868,602	1,920,642
Desocupados	118,338	146,111

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

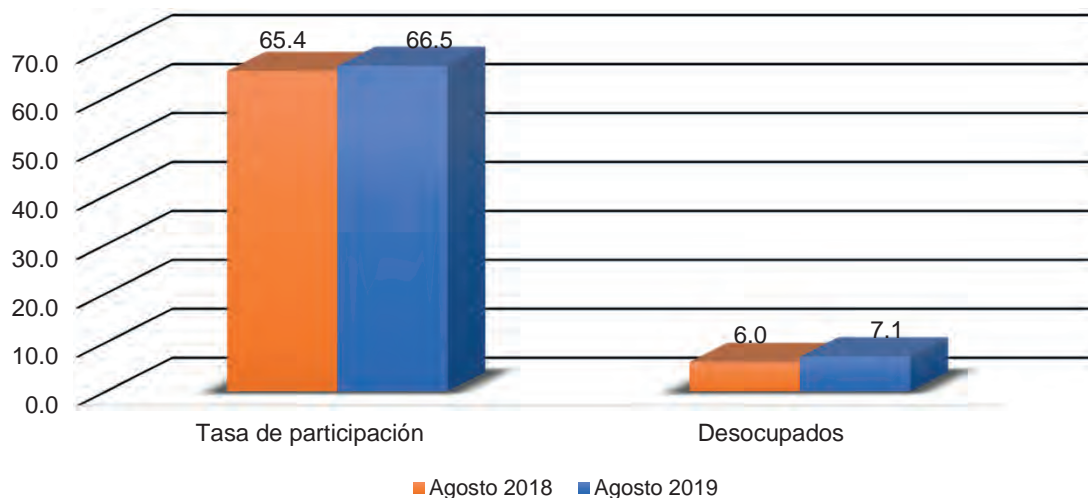


La población desocupada se situó en 146,111 personas, para agosto de 2019 y la tasa de desocupación correspondiente fue de 7.1% de la población económicamente activa, aumentando en 1.1 puntos porcentuales, respecto a agosto del año anterior, que fue de 6.0%.

TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

Condición de actividad	Población de 15 y más años de edad	
	Agosto 2018	Agosto 2019
Tasa de participación	65.4	66.5
Desocupados	6.0	7.1

TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

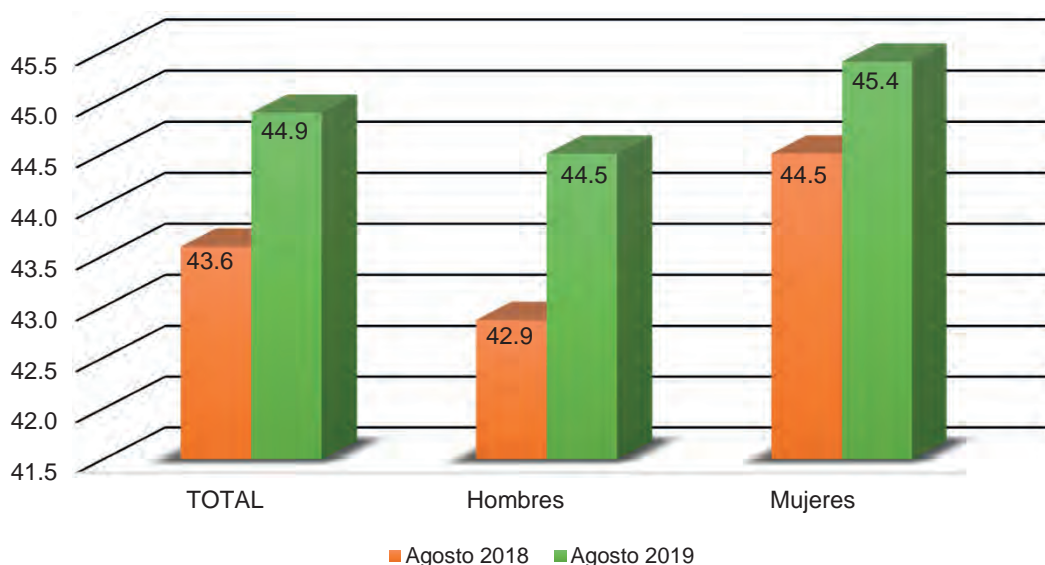


Los resultados de la encuesta también revelaron la existencia de 716,113 empleos informales no agrícolas, es decir, que aproximadamente 45 de cada 100 ocupados tuvo un empleo informal. Al comparar esta información con la resultante en el 2018, se observó un aumento en el empleo informal de 1.3%.

EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

Sexo	Empleo informal	
	Agosto 2018	Agosto 2019
TOTAL	43.6	44.9
Hombres	42.9	44.5
Mujeres	44.5	45.4

EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL, AGOSTO 2018-19

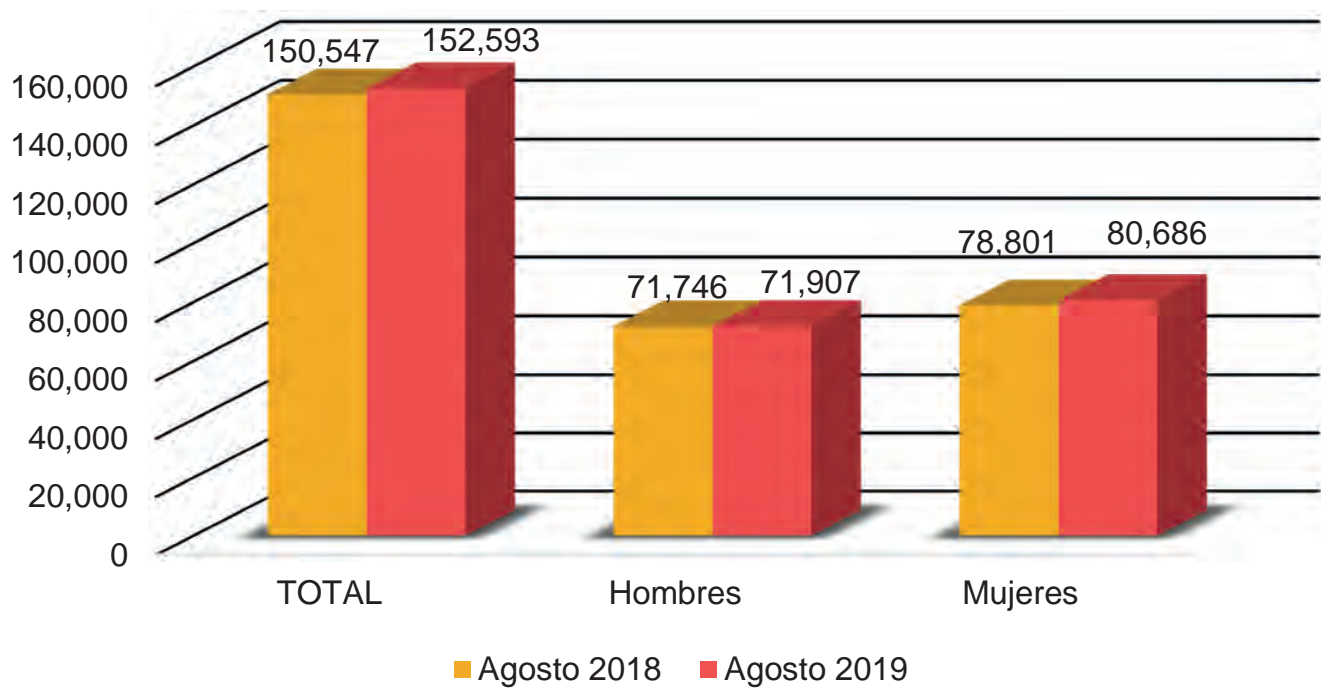


La información de agosto de 2019 mostró que los empleados del Gobierno Central se incrementaron en 1.4%, al compararlo con el 2018 cuando se registraron 150,547 funcionarios; el aumento absoluto fue de 2,046 empleados. Igualmente, en este período, el monto de sueldos del Gobierno Central creció en 4.5% en comparación con el 2018, cuando se alcanzaron los B/. 206,382.9 millones.

EMPLEADOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2018-19

Sexo	Empleados del Gobierno Central	
	Agosto 2018	Agosto 2019
TOTAL	150,547	152,593
Hombres	71,746	71,907
Mujeres	78,801	80,686

EMPLEADOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2018-19





Accidentes de tránsito

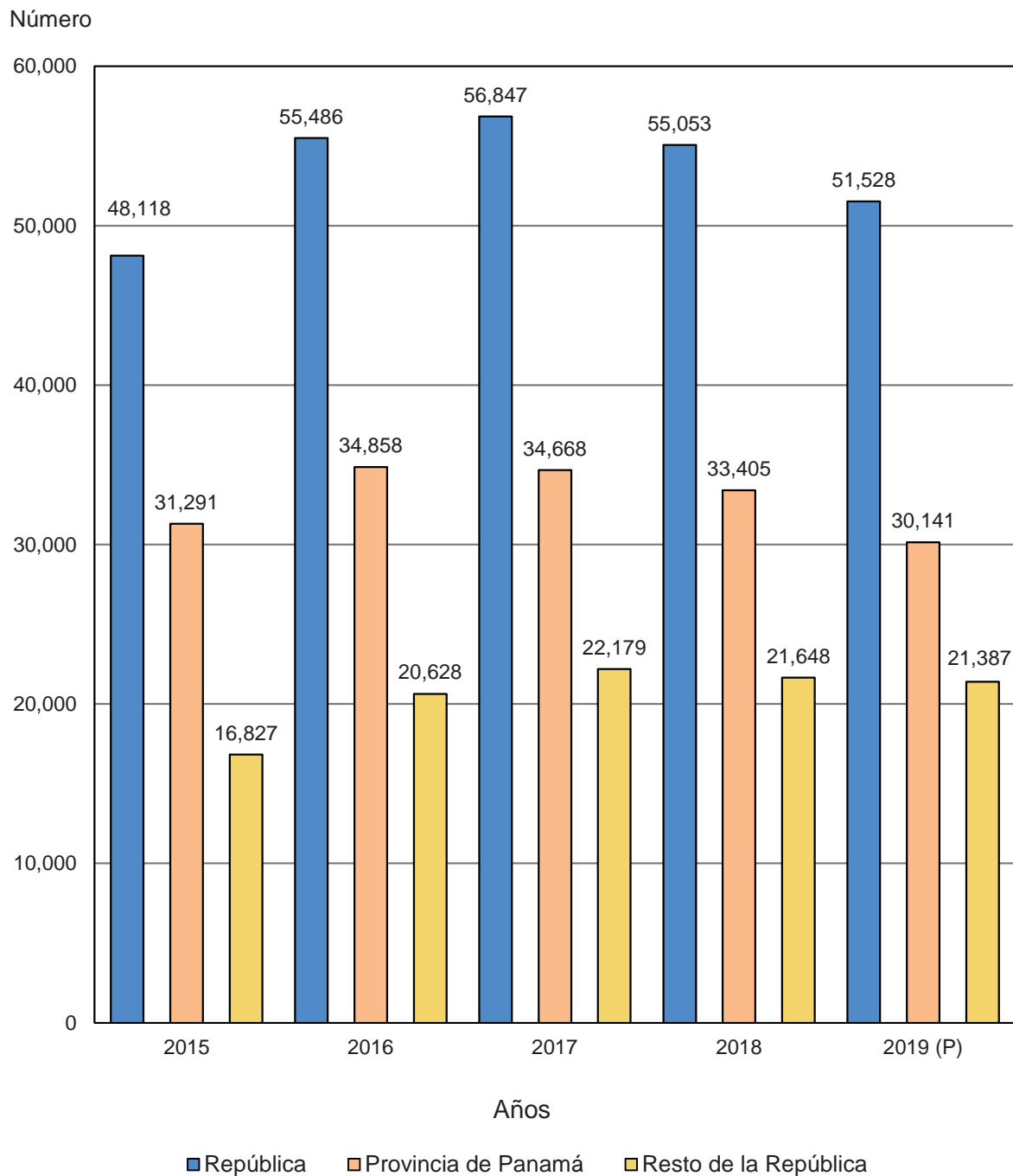
En el 2019 ocurrieron 51,528 accidentes de tránsito en la República, reflejando una reducción en las cifras absolutas de 3,525 accidentes respecto al 2018, la cual fue de 55,053, es decir, 6.4%.

Al evaluar la clase de accidentes de tránsito, se observó que el 85.8% fueron colisiones, seguido de colisión con objeto fijo con 8.3%, los vuelcos 2.4%, los atropellos 2.4%; mientras que el 1.1% restante se distribuyó entre caída de persona o cosa del vehículo en marcha, colisión y vuelco, colisión y atropello, y otras clases de accidentes.

Las víctimas registraron un total de 14,320, de las cuales 14,012 fueron heridos y 308 muertos. En cuanto a la distribución de las víctimas por provincia, tenemos que en Panamá se dieron el 39.5%, en Panamá Oeste el 17.7%, en Chiriquí el 16.9% y en el resto de las provincias el 25.9%.



ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-19



Instituto Nacional de Estadística y Censo

Samuel A. Moreno P.
Bernardo I. González
José Del R. Branca

Director
Subdirector Nacional Sociodemográfico
Subdirector Nacional Económico

Mariana Gómez
Magalis Quintero S.

Departamento de Servicios Administrativos (Encargada)
Departamento de Tecnología de Información Estadística

Departamento de Información y Divulgación

Juan A. Tarrero N.

Departamento (Encargado)

Máximo J. Díaz Q.
Virna E. Tejada M.
Jajaira I. Camargo H.

Difusión y Fomento de la Cultura Estadística (Encargado)
Edición
Información y Documentación Estadística (Encargada)

Armando E. Sempris Sotillo
Yariela del C, Zeballos G.
Javier A. Muñoz R.
Jilka J. Norris P.

Departamento de Demografía
Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
Departamento de Coordinación de Censos
Departamento de Muestreo (Encargada)

Departamento de Estadísticas Sociodemográficas

Fernando Gutiérrez M.

Departamento

José E. Sánchez
Fulvia A. Ibarra H.

Estadísticas Sociales (Encargado)
Estadísticas Vitales

Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica

Gilberto A. Sánchez C.

Departamento

Edgardo G. De La Cruz R.
Vanessa Núñez
Víctor M. Rodríguez

Cartografía de Campo
Productos Cartográficos (Encargada)
Cartografía Digital y Sistema de Información Geográfica

Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfica

María del C. Nieto M.

Departamento (Encargada)

Albinia Quintero B.
Hilda A. Martínez L.

Encuestas Sociodemográficas
Análisis de Información Sociodemográfica

Departamento de Encuestas Económicas

Gabriel Rodríguez V.

Departamento

Nitzi A. de Navarro
Berta A. Muñoz V.
Mario A. Bernal G.

Encuestas Empresariales
Encuestas de Construcción
Estadísticas Agropecuarias y Pesquera

Departamento de Cuentas Nacionales

Norquelda E. Osorio B.

Departamento

Luis F. Mendoza M.
Algis Domínguez Velásquez
Tilza A. Him E.
Yexibel González
Gumercindo Lorenzo G.

Bienes y Servicios (Encargado)
Sectores Institucionales
Cuentas Especiales
Síntesis de las Cuentas Nacionales (Encargada)
Índices de Precios de Comercio Exterior

Departamento de Estadísticas Económicas

Nuria L. Bósquez C.

Departamento (Encargada)

Eduardo Ramos N.
Dalys Liao de Pardo
Agenor B. Olivardía R.
Sonia M. Gordillo H.
Eric A Hall A.
Gina de Solís
Santos M. Pereira A.

Indicadores Económicos
Balanza de Pagos (Encargada)
Estadísticas Fiscales y Financieras
Estadísticas Industriales
Estadísticas Ambientales (Encargado)
Comercio Exterior (Encargada)
Índice de Precios

Nicolás Batista
Jeanette de Vinda
José de la Paz Barrios
Miguel Lázaro
Norino Martínez
María L. Melgar V.
Edelmira Villarreal
Mario A. Rudas
Dagmar M. Vergara C.

Oficina Provincial de Bocas del Toro
Oficina Provincial de Chiriquí
Oficina Provincial de Coclé
Oficina Provincial de Colón
Oficina Provincial de Darién
Oficina Provincial de Herrera
Oficina Provincial de Los Santos
Oficina Provincial de Panamá Oeste
Oficina Provincial de Veraguas

Sistema Estadístico Nacional

Institución

Gobierno Central

Contraloría General de la República
Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Seguridad Pública
Ministerio de Gobierno

Ministerio de Educación
Ministerio de Comercio e Industrias
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud

- Hospital Santo Tomás
- Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ambiente
Ministerio de Cultural
Corte Suprema de Justicia

- Órgano Judicial

Procuraduría General de la Nación
Tribunal Electoral

Empresas Públicas

Autoridad de Aeronáutica Civil
Autoridad Marítima de Panamá
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
Instituto de Mercadeo Agropecuario
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
Bingos Nacionales
Empresa de Transmisión Eléctrica
Lotería Nacional de Beneficencia
Zona Libre de Colón

Intermediación Financiera

Superintendencia de Bancos
Banco de Desarrollo Agropecuario
Banco Hipotecario Nacional
Banco Nacional de Panamá
Caja de Ahorros
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo

Instituciones Descentralizadas

Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Autoridad del Canal de Panamá
Autoridad de Turismo de Panamá
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
Instituto Panameño de Habilitación Especial
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá

Caja de Seguro Social
Universidad de Panamá
Universidad Autónoma de Chiriquí
Universidad Tecnológica de Panamá
Universidad Especializada de las Américas
Defensoría del Pueblo de Panamá
Registro Público de Panamá
Zona Franca del Barú

Municipios

Municipio de Panamá

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA

PROVINCIA DE PANAMÁ

**Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo
Sección de Servicio de Publicaciones**
Edificio Gusromares, Ave. Balboa y
Ave. Federico Boyd, PB
Tel: (507) 510-4777, ext.: 4835
Correo electrónico:
cie_inec@contraloria.gob.pa
[internet: www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa)

SOLICITUDES: POR CORRESPONDENCIA

Instituto Nacional de Estadística y Censo
Apartado 0816-01521
Panamá, 5 Panamá

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Finca 13, al lado de la Estación Terpel
frente a la Iglesia Católica Sagrado
Corazón de Jesús
Changuinola, Bocas del Toro
República de Panamá
Teléfono: 758-5992

PROVINCIA DE COCLÉ

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Calle Damián Carles
Edificio Nomé
Penonomé, Coclé
República de Panamá
Telefax: 997-9810

PROVINCIA DE COLÓN

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Ave. Ahmed Waked, Centro Comercial
Plaza Millenium, 3.º piso
Colón, Colón
República de Panamá
Tel: 447-3524

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Ave. Central, calle C Sur
Edificio Salamanca
David, Chiriquí
República de Panamá
Teléfono: 775-4821

PROVINCIA DE DARIÉN

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Plaza Aruba
Vía puerto Quimba
Metetí, Darién
República de Panamá
Teléfono: 287-0080

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Calle Segundo de Villarreal No.3026
La Villa de Los Santos, Los Santos
República de Panamá
Teléfono: 994-0452

PROVINCIA DE HERRERA

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Plaza Doña Sara, Planta Baja
Chitré, Herrera
República de Panamá
Teléfono: 996-4035/996-1556

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Ave. Las Américas, Edificio "Victoria Plaza",
1.º piso
La Chorrera, Panamá
República de Panamá
Tel. 253-6492

PROVINCIA DE VERAGUAS

Oficina Provincial del Instituto Nacional de Estadística y
Censo
Santiago Mall, 2.º piso
Santiago, Veraguas
República de Panamá
Telefax: 998-3648



INEC
P A N A M Á

www.inec.gob.pa

#EsOficialLoDiceElINEC